

unir

UNIVERSIDAD
INTERNACIONAL
DE LA RIOJA

Memoria verificada del título oficial de
MÁSTER UNIVERSITARIO
EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN
DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS
LABORALES, LA CALIDAD, EL MEDIO
AMBIENTE Y LA RESPONSABILIDAD
SOCIAL CORPORATIVA

(Informe de evaluación favorable de ANECA el 21 de diciembre de 2009)

(Informe favorable de la última modificación el 28 de julio de 2017)

ÍNDICE

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	4
1.1. DATOS BÁSICOS.....	4
1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS.....	4
1.3. UNIVERSIDADES Y CENTROS	4
2. JUSTIFICACIÓN.....	6
2.1. INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO Y PROFESIONAL DEL TÍTULO PROPUESTO	7
2.2. REFERENTES EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD PROPONENTE QUE AVALEN LA ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA A CRITERIOS NACIONALES O INTERNACIONALES PARA TÍTULOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS ACADÉMICAS	15
2.3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	22
2.4. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	24
3. COMPETENCIAS	28
3.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES	28
3.2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES	30
3.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	30
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.....	34
4.1. PERFIL RECOMENDADO DE INGRESO	34
4.2. ACCESO Y ADMISIÓN	36
4.3. SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS.....	38
4.4. TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS: SISTEMA PROPUESTO POR LA UNIVERSIDAD	41
5. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	49
5.1. ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS	49
5.2. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA.....	56
5.3. METODOLOGÍA	58
5.4. SISTEMA DE EVALUACIÓN.....	64
5.5. SISTEMA DE CALIFICACIONES.....	65
5.6. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ASIGNATURAS	66
6. PERSONAL ACADÉMICO	112
6.1. PROFESORADO.....	112
6.2. OTROS RECURSOS HUMANOS.....	135
7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.....	150
7.1. JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES.....	150
7.2. ESPACIOS DISPONIBLES	150
7.3. DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DOCENTES INVESTIGADORAS	151
7.4. PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS.....	162

8. RESULTADOS PREVISTOS. JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS	163
8.1. ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS	163
8.2. PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS	165
9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD.....	167
10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.....	168
10.1. CRONOGRAMA IMPLANTACIÓN	168
10.2. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES, EN SU CASO, DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIO	169
10.3. ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN POR LA IMPLANTACIÓN DEL CORRESPONDIENTE MÁSTER PROPUESTO	169
10.4. EXTINCIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	169

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Datos básicos

Denominación	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa por la Universidad Internacional de La Rioja
Tipo de Enseñanza	A distancia
Facultad	Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y Humanidades
Rama de conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
ISCED 1	862 – Salud y Seguridad en el trabajo
Profesión regulada	NO
Lengua	Castellano

1.2. Distribución de créditos

Asignaturas	Créditos ECTS
Obligatorias	39
Optativas	7
Prácticas Externas	10
Trabajo Fin de Máster	12
Créditos totales	68

1.3. Universidades y centros

1.3.1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas

Año de implantación	
Primer año	300
Segundo año	950

1.3.2. Número de créditos de matrícula por estudiante y período lectivo

	TIEMPO COMPLETO		TIEMPO PARCIAL	
	ECTS Matrícula Mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula Mínima	ECTS Matrícula máxima
PRIMER AÑO	49	68	30	48
RESTO AÑOS	49	64	30	46

1.3.3. Normativa de permanencia

Normativa de permanencia del estudiante en títulos oficiales de la Universidad Internacional de La Rioja: <http://static.unir.net/documentos/Normativa-Permanencia-Titulos-Oficiales.pdf>

2. JUSTIFICACIÓN¹

Perfil de egreso:

Al culminar el máster, los estudiantes serán capaces de:

- Conocer los aspectos fundamentales que determinan la aplicación de la ley 31/1995, así como su normativa derivada junto con las normas ISO y RSC.
- Clasificar los aspectos fundamentales relativos a la prevención de riesgos laborales y sistemas integrados de gestión, así como las vías de planificación preventiva y de estructura de las normas asociadas a ellos.
- Desarrollar evaluaciones de riesgos, diseño de implementación de normas o de integración de sistemas de gestión, programando las acciones preventivas resultantes o el método de implantación en las organizaciones.
- Analizar de modo completo tanto la siniestralidad como lo relativo a los sistemas de gestión en una organización, para implementar las medidas más adecuadas a ésta.
- Resolver problemas relativos a los sistemas de gestión o de seguridad y salud en las organizaciones.
- Poner en práctica los aspectos fundamentales de los sistemas integrados de gestión, lo que incluye formación, difusión e integración de las normas y su despliegue en la organización.

El Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa, da una formación global en el ámbito legal de la Prevención de Riesgos Laborales, así como en el ámbito voluntario de los sistemas de gestión de la calidad, el medio ambiente, la seguridad y salud en el trabajo, así como la responsabilidad social corporativa.

Se compone de 14 asignaturas a cursar (se ofertan 16 porque hay tres optativas a matricular una de ellas), coexistiendo en él:

- **Asignaturas que capacitan para el ejercicio profesional regulado** de Nivel Superior de Prevención de Riesgos Laborales en la Especialidad Preventiva escogida por el estudiante, y según lo regulado por el Real Decreto 39/1997, por el que se establece el Reglamento de los Servicios de Prevención. (Ver apartado 2.1.1 Normas reguladoras del ejercicio profesional).

En concreto, hablamos de las siguientes Asignaturas:

- **Asignaturas referentes a:** La Prevención de Riesgos Laborales en el Ambiente Laboral. Fundamentos de las Técnicas Preventivas y Marco Normativo.
- **Asignatura referente a:** Especialidad Preventiva.

¹ Nota: cuando a lo largo de la memoria se emplee el uso del masculino genérico, dicho término debe entenderse como aplicable, indistintamente, a mujeres y hombres.

- **Asignatura de:** Prácticas Externas
 - **Asignatura de:** Trabajo fin de Máster.
- **Asignaturas que capacitan para el ejercicio profesional no regulado**, de las actividades de la implantación y auditoría de los sistemas de gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa, y asignaturas relacionadas, en el ámbito voluntario establecido por Normas internacionales. (Ver apartado 2.1.2 Otras Normas de referencia).

Esta capacitación faculta a los estudiantes para las profesiones de consultor, gestor y auditor de los sistemas de gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la RSC.

Hablamos de las siguientes asignaturas referentes a:

- Calidad y Seguridad Industrial.
- Gestión de la Seguridad y Salud de los Trabajadores.
- Gestión de la Calidad.
- Gestión Ambiental.
- Gestión de la Responsabilidad Social Corporativa.
- Auditoría de los Sistemas de Gestión.
- Gestión Integrada de los Sistemas.
- Otros Sistemas de Gestión.

De este modo, el Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa, una vez obtenido el Título capacita para las profesiones, tanto reguladas como no, de:

- Consultor y gestor de los sistemas de gestión de la Prevención de Riesgos Laborales (en su ámbito voluntario), la Calidad, el Medio Ambiente y la RSC.
- Auditor de los sistemas de gestión de la Prevención de Riesgos Laborales (en su ámbito voluntario), la Calidad, el Medio Ambiente y la RSC.
- Técnico que desempeñe funciones de Nivel Superior en Prevención de Riesgos Laborales, en la Especialidad preventiva escogida por el estudiante.

2.1. Interés académico, científico y profesional del Título propuesto

La justificación y el interés de este Máster se fundamentan en distintas variables dado su carácter multidisciplinar. Todas ellas son complementarias y de máxima actualidad y con la intención de realizar una exposición clara, llevaremos esas variables a dos ámbitos:

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 7 de 170	

- El ámbito denominado reglamentario, que obliga a la empresa a cumplir con una serie de requisitos de carácter legal.
- El ámbito voluntario, que permite a las empresas conseguir una ventaja competitiva.

Ámbito Reglamentario

La siniestralidad laboral en España se encuentra en unos niveles muy elevados por encima de la media europea, aunque actualmente se ha conseguido reducir significativamente con respecto al mismo periodo de años anteriores.

Los datos estadísticos referentes a los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en España, son proporcionados por el Ministerio de Trabajo y de Asuntos Sociales, mediante la página Web, <http://www.mtas.es/estadisticas/EAT/Welcome.htm> donde se pueden observar las conclusiones de los datos obtenidas de años anteriores según distintas variables de clasificación y adjuntando tanto valores absolutos de accidentalidad como los índices estadísticos cuya formulación está armonizada con la establecida por la Oficina Estadística de la Unión Europea, EUROSTAT: http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page?_pageid=1090,1&dad=portal&schema=PORTAL

Según los últimos resultados se puede observar que en el año 2007 se han producido más de un millón de accidentes de trabajo con baja de los cuales el 90.5% ha ocurrido durante la jornada laboral, constituyendo un aumento del 1.5% respecto al año anterior.

En el campo de las enfermedades profesionales la situación no es mucho menos alentadora. Las estadísticas publicadas por la Seguridad Social en el Ministerio de Trabajo, <http://www.mtas.es/estadisticas/EAT/Eat08NovAv/E/index.htm> muestran como las enfermedades causadas por movimientos repetitivos y posturas forzadas seguidas de las causadas por agentes físicos, son las que más afectan a los trabajadores.

Queda patente así, el elevado número de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que se producen en el ámbito laboral creando la necesidad de establecer una regulación legislativa para preservar la seguridad y salud de los trabajadores. Con tal objeto, el tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea, obliga en su artículo 118A a establecer, mediante directivas, las disposiciones mínimas para promover la mejora del medio de trabajo, con el fin de elevar el nivel de protección de la seguridad y la salud de los trabajadores.

Como consecuencia, el Consejo de las Comunidades Europeas en cooperación con el Parlamento Europeo, elabora la Directiva-Marco 89/394/CEE de 12 de junio de 1989 relativa a la aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y salud de los trabajadores en el trabajo.

La obligación de todos los Estados miembros a transponer esta Directiva es el factor determinante de la publicación en el Estado español de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, dando así cumplimiento a cuatro aspectos fundamentales:

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 8 de 170	

- **Compromiso constitucional:** el artículo 40.2 de la Constitución Española implica la necesidad de desarrollar una política que **garantice la formación y readaptación profesionales** y que vele por la protección de la seguridad e higiene en el trabajo.
- **Exigencias de la Unión Europea:** al entrar a formar parte de la Unión Europea, España adquiere el compromiso de adecuar su ordenamiento jurídico en materia de seguridad y salud en el trabajo, a las disposiciones mínimas contenidas en las Directivas sobre dicho aspecto.
- **Compromiso internacional con la OIT** sobre seguridad y salud de los trabajadores y medio ambiente de trabajo, a partir de la ratificación del Convenio 155.
- Necesidad de **unificar** la dispersa **normativa** existente en materia de seguridad y salud laboral que provocaba graves lagunas legales debido a los continuos avances técnicos y organizativos y de **actualizar** los **aspectos técnicos** de las medidas de prevención.

Esta Ley, desarrollada por el RD 39/1997 que aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, ha definido un área profesional hasta ese momento prácticamente inexistente en España implicando la **necesidad emergente de profesionales técnicos adecuadamente formados y especializados en estos temas.**

La situación en cuanto a la formación de prevención de riesgos laborales, en nuestro sistema educativo español, muestra un vacío importante, en cuanto que, las Universidades tienen algo menos de un 10% de titulaciones, en las que se imparten asignaturas de Prevención de Riesgos Laborales y aún menos donde éstas sean asignaturas de tipo troncal.

La situación se hace tan evidente que en la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el trabajo (2007-2012), ya hace referencia en su objetivo 6 a “potenciar la formación en materia de prevención”.

La Universidad, a través de esta Titulación de Máster, garantiza unos contenidos formativos que aseguren los cometidos de los profesionales que desempeñen funciones de Nivel Superior en prevención de riesgos laborales dentro de todos los sectores económicos, dando cumplimiento a la legislación en materia de seguridad y salud laboral.

En este aspecto, el Título Oficial de Máster de la Universidad UNIR cubre las necesidades de formación superior universitaria en el ámbito de la prevención de riesgos laborales dando respuesta a las exigencias establecidas por la Ley 31/1995, que supuso un punto de inflexión en las disposiciones legales y normativas sobre seguridad y salud en el trabajo, y a las necesidades impuestas por un mercado laboral cada vez más exigente y orientado hacia la mejora continua, afectando a todas las empresas en todos los sectores productivos.

Ámbito Voluntario

Por otra parte, dentro del ámbito voluntario, en el marco del Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre, que aprueba el Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y la Seguridad Industrial, existen multitud de actividades en las que están implicadas la implantación y auditoría de sistemas normalizados unitarios o integrados en materia de calidad, medio ambiente, responsabilidad social y/o prevención de riesgos laborales.

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 9 de 170	

Cabe destacar la inseparable e íntima ligazón establecida por las más recientes Directivas comunitarias, muchas de ellas ya trasladadas al ordenamiento jurídico español, entre la seguridad industrial y la calidad a través de la normalización como referencia de base en la elaboración de los reglamentos y de la utilización de sus instrumentos de evaluación de la conformidad, sustitutivos de las clásicas homologaciones, autorizaciones y seguimientos administrativos.

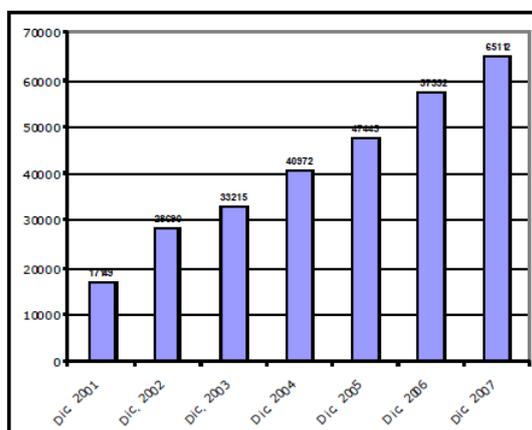
Para evidenciar esta afirmación podemos servirnos de los siguientes ejemplos:

- Directivas comunitarias de nuevo enfoque (<http://www.newapproach.org>, sitio Web desarrollado por CEN, CENELEC y ETSI dedicado a la normalización de nuevo enfoque) ofrecen como una de las vías para la evaluación de la conformidad de los productos, y con ello la garantía de conformidad de los mismos con las normas de seguridad y protección ambiental, la existencia de un sistema de gestión de la calidad implantado en la empresa, lo que presupone la garantía de que el producto no tiene desviaciones con respecto a un modelo aprobado y la capacidad del empresario para certificar sus propios productos.
- Normativa ambiental de reciente emisión como la “Ley 34/2007 de calidad del aire y protección de la atmósfera” y el “Real Decreto 509/2007 que aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación” fomentan la implantación voluntaria de sistemas de gestión y auditorías ambientales en todos los sectores de actividad públicos y privados con el objeto de promover una producción y un mercado más sostenible.

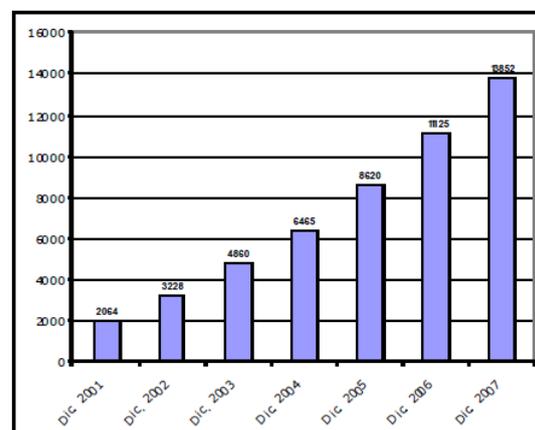
Es por tanto un hecho que las instituciones europeas y españolas promueven el uso de mecanismos de mercado como son los sistemas de gestión, su auditoría y certificación, para que las organizaciones se comprometan a adoptar un enfoque proactivo en los campos de la calidad, el medio ambiente, la prevención de riesgos laborales y la responsabilidad social, que vaya más allá del cumplimiento de todos los requisitos reglamentarios pertinentes, fomentando un crecimiento sostenible en el conjunto de la Comunidad.

En España, el número de organizaciones certificadas en base a la Norma ISO 9001 e ISO 14001 se incrementa cada año. A continuación se muestran las estadísticas reflejadas en el último informe publicado por ISO.

Número de Certificados ISO 9001 en España



Número de Certificados ISO 14001 en España

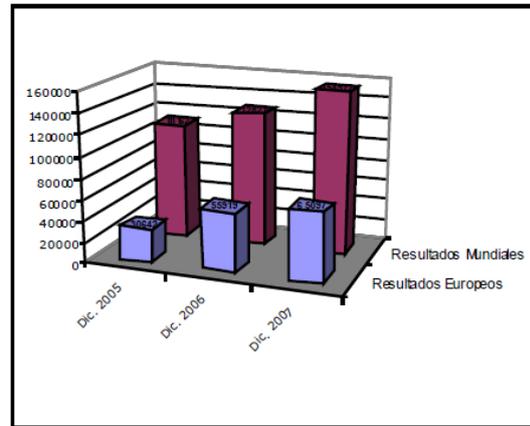
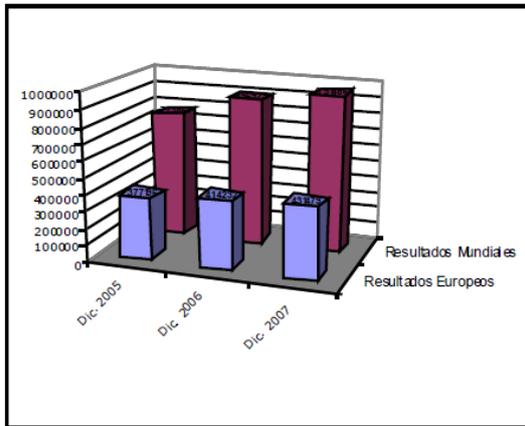


Fuente: *The ISO Survey of Certifications 2007*, www.iso.org

Los resultados en España son un reflejo de la situación a nivel europeo y mundial.

Número de Certificados ISO 9001

Número de Certificados ISO 14001



Fuente: *The ISO Survey of Certifications 2007*, www.iso.org

Estos datos ponen de manifiesto, el gran número de empresas que solicitan Técnicos con los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para implantar Sistemas de Gestión, así como Auditores en estas disciplinas.

Por otro lado, en respuesta a la creciente demanda de la comunidad internacional para disponer de un estándar que permita armonizar los requisitos existentes en seguridad y salud ocupacional, a falta de una Norma ISO que regule estos temas y ante la necesidad de rellenar este vacío normativo, el consenso de diferentes Entidades ha llevado a la publicación por parte de BSI British Standards (<http://www.bsi-global.com>, Organismo de Normalización de Reino Unido) del Estándar de reconocimiento internacional **OHSAS 18001** que permite la utilización de criterios comunes para la certificación.

Actualmente en España el número de organizaciones certificadas en base al Estándar OHSAS ronda las 400. Esta certificación está adquiriendo cada vez más importancia tanto nacional como internacional y, como ya ocurre con la certificación de sistemas ISO, próximamente estará considerado en el ordenamiento jurídico español, en este caso como una herramienta para poder justificar acciones preventivas que permitan a las empresas beneficiarse de deducciones en la cuota a la Seguridad Social (Fuente: *Borrador de Proyecto de Real Decreto por el que regula el establecimiento de un Sistema de "Bonus Malus" con cargo al 80% del exceso de excedentes de la gestión de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, con la finalidad de incentivar a las empresas que contribuyan eficazmente y de manera contrastable a la reducción de siniestralidad laboral*).

Además, el Estándar OHSAS 18001 es una herramienta totalmente consistente con los requisitos de calidad ISO 9001 y los de gestión ambiental ISO 14001, lo que permite la plena integración de los requisitos de seguridad y salud laboral con los anteriores, demandando pues, ya no sólo profesionales con los conocimientos, en materia de gestión de la calidad y el medio ambiente, sino también en el ámbito de la gestión de la seguridad y salud.

Otro campo en auge, consecuencia del renovado interés de las organizaciones por dar respuesta a ciertas demandas de la sociedad, en relación con los comportamientos sociales y medioambientales, es el desarrollo de la gestión ética-social o responsabilidad social corporativa (RSC), también llamada responsabilidad social empresarial (RSE). En el caso de la responsabilidad social, es aplicable una sistemática equivalente a los sistemas de gestión normalizados.

Hasta el momento, no existe un modelo internacional similar a la ISO 9001 o la ISO 14001, que estructure el concepto de RSC. La Norma SGE 21, desarrollada por Forética, asociación de empresas y profesionales de la Responsabilidad Social Empresarial, es el primer estándar europeo que permite, de manera voluntaria, alcanzar la certificación del sistema de gestión ética y socialmente responsable y se ha convertido en una referencia internacional.

Actualmente desde la Unión Europea, la Administración española y los sindicatos, se está fomentando la integración de este concepto en las organizaciones y muy recientemente se ha constituido el Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas, que tiene entre sus principales objetivos promover las iniciativas en materia de responsabilidad social.

Otro ámbito en apogeo, es el de la gestión de la investigación. Actualmente la investigación, el desarrollo, la innovación, así como las nuevas tecnologías, están contribuyendo al crecimiento económico y a la creación de empleo.

El Séptimo Programa Marco 2007-2013, dotado de un presupuesto de 50.500 millones de euros, es la manifestación más palpable de la política europea de investigación e innovación. A través de este séptimo Programa Marco, la UE está impulsando la investigación como medio para hacer frente a las economías emergentes, con el fin de obtener resultados conjuntos que los países de la UE no podrían conseguir por sí solos.

Las actividades de I+D+i de las empresas se erigen como elementos claves del crecimiento económico, creatividad y competitividad empresarial.

Este panorama ha fomentado que en España, este sobre esfuerzo afrontado por las organizaciones en cuyo seno se desarrollan actividades relacionadas con la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la innovación, sea valorado y reconocido por la Administración Pública incentivando con beneficios fiscales según la Ley del Impuesto de Sociedades a las empresas que incurran en gastos considerados de I+D+i.

España ha sido pionera en la puesta en marcha de un esquema normativo para la Gestión de la I+D+i, a través de la Familia de Normas **UNE 166000**, que contribuyen a la optimización de los procesos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica de las organizaciones.

Para la obtención de un informe vinculante de cara a la aplicación de deducciones fiscales por la realización de actividades de I+D+i, las empresas deben presentar un informe técnico de calificación de las actividades e identificación de los gastos e inversiones asociadas a investigación y desarrollo o innovación.

El mercado actual demanda profesionales capaces de diseñar, desarrollar e implantar Sistemas de Gestión I+D+i, según la familia de normas UNE 166000, así como desarrollar proyectos de

I+D+i, con el fin de permitir a las empresas alinearse con las buenas prácticas I+D+i y poder optar a este tipo de subvenciones.

Otra disciplina cada vez más reconocida por las empresas como factor crítico para su desarrollo es la seguridad de la información. La información es un activo que tiene mucho valor e importancia en cualquier empresa, y que por tanto tiene que ser debidamente protegida.

La **Norma ISO 27001** permite a una organización evaluar sus riesgos e implantar los controles adecuados para mantener la confidencialidad, integridad y disponibilidad de sus activos de información.

Actualmente, la gran dependencia que todas las empresas tienen de sus sistemas de información, hace que sean muy vulnerables a las amenazas contra su seguridad, de ahí que el mercado demande personal con conocimiento, que garantice que se desarrolla un adecuado tratamiento de la información en la empresa en su relación con clientes, consumidores, proveedores y autoridades, partes interesadas todas ellas de los sistemas de gestión de la calidad, medio ambiente, prevención de riesgos laborales y responsabilidad social corporativa.

Por otro lado, en la actualidad la seguridad es una de las mayores preocupaciones de la sociedad.

A raíz de los atentados del 11 de septiembre las empresas comenzaron a tener conciencia de la necesidad de la protección de sus bienes y activos. Además de la legislación de obligado cumplimiento, una serie de normas internacionales han visto la luz, en las que se contienen requisitos específicos para garantizar la protección de cada uno de los procesos de las empresas y las infraestructuras críticas más señaladas. La **Norma ISO 28000** especifica los requisitos para implantar sistemas de gestión de la seguridad para la cadena de suministro.

Una gestión segura de la cadena de suministro, contribuye al aumento de la capacidad de negocio y a la credibilidad del sector. Es por ello que son muchas las organizaciones que están implantando Sistemas de Gestión de la seguridad de la cadena de suministro basados en Normas internacionales, que requiere de profesionales con conocimiento.

Esta coyuntura hace que la implantación de estos distintos tipos de sistemas normalizados unitarios o integrados se conviertan en una necesidad para cualquier tipo de organización o empresa, independientemente de la naturaleza de sus actividades y sector, los productos o servicios que presta, su localización y las condiciones en las cuales opera.

Adicionalmente, la propuesta formativa aporta, complementando los conocimientos del Programa del Máster, el acercamiento e implicación de los estudiantes a las TIC, desarrollando las habilidades que, sobre las mismas, es imprescindible que posean los actuales profesionales y técnicos en todas las áreas de la empresa.

Por todo esto, el Máster constituye una consistente propuesta para dotar a los estudiantes de una formación sólida para su actual y futuro desarrollo profesional y capacitarles en el desempeño de funciones en los campos de la calidad, el medio ambiente, la responsabilidad social y la prevención de riesgos laborales.

2.1.1. Normas reguladoras del ejercicio profesional

La profesión de Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales es creada en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/1995 de 8 de Noviembre y regulada en el Real Decreto 39/1997 de 17 de Enero, por el que se desarrolla el Reglamento de los Servicios de Prevención.

El Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa, incluye en su plan de estudios, el programa de formación recogido en el Anexo VI del Real Decreto 39/1997 que se debe realizar para obtener la titulación de Nivel Superior de Prevención de Riesgos Laborales.

En el caso de este Máster, el estudiante deberá escoger una única Especialidad Preventiva, y por tanto, podrá ejercer únicamente las funciones de Nivel Superior, establecidas en esa Disciplina concreta.

En dicho Real Decreto, se especifica que para desempeñar dichas funciones, será preciso contar con Titulación Universitaria y poseer una formación mínima con el contenido especificado en el Anexo VI de dicho Real Decreto, cuyo desarrollo tendrá una duración no inferior a 350 horas para la parte troncal y 250 horas para la especialidad preventiva, escogida por el estudiante.

<i>Duración Mínima del Programa Formativo según el RD 39/1997</i>	
Parte Troncal de Prevención de Riesgos Laborales	350 horas
Especialidad de Seguridad en el Trabajo	250 horas, por especialidad preventiva escogida: - 100 horas teóricas. - 150 horas prácticas.
Especialidad de Higiene Industrial	
Especialidad de Ergonomía y Psicología Aplicada	

2.1.2. Otras Normas de Referencia

A día de hoy, no existe una disposición legal que regule el ejercicio profesional en el ámbito de los sistemas de gestión de la calidad, el medio ambiente, la seguridad y salud en el trabajo, así como la responsabilidad social corporativa.

No obstante, existen normas internacionales de carácter voluntario que, sin regular la profesión, establecen pautas y perfiles a cubrir por los profesionales en estas áreas, y que se han tomado como referencia para el desarrollo del plan de estudios del Máster. Hablamos en concreto de:

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 14 de 170	

- Estándar OHSAS 18001
- Norma UNE-EN ISO 9001
- Norma UNE-EN ISO 14001
- Norma SGE 21

El reconocimiento de las citadas Normas por parte del ámbito empresarial (a nivel nacional e internacional) y de las entidades de acreditación en la materia (ENAC, en el caso de España) que han desarrollado esquemas de acreditación en los citados campos, sirven de referentes para definir los perfiles profesionales en las materias.

La profesión de “Gestor de sistemas” se entiende expresada en las normas citadas a través del establecimiento por las mismas de la figura de “representante del sistema” (habitualmente denominado Gestor o Responsable del sistema). La figura de “representante del sistema” y sus funciones están definidas en:

- Estándar OHSAS 18001, apartado “Recursos, funciones, responsabilidades y autoridad”.
- Norma UNE-EN ISO 9001, apartado “Representante de la dirección”.
- Norma UNE-EN ISO 14001, apartado “Recursos, funciones, responsabilidades y autoridad”.
- Norma SGE 21, apartado “Responsable de gestión Ética / Responsabilidad Social”.

La profesión de “Consultor” es la extensión de las actividades de Gestor al ámbito de la asesoría, ampliando su actividad a diferentes sectores y actividades empresariales.

Por su parte, la profesión de “Auditor” está recogida en las Normas “UNE-EN ISO/IEC 17021. Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y la certificación de sistemas de gestión” y “UNE-EN ISO 19011. Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión de la calidad y/o ambiental”, que como se indica en la misma se puede adaptar o ampliar la orientación que proporciona “para su aplicación a otros tipos de auditorías, incluyendo otras auditorías de sistemas de gestión”.

2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

De modo general, la propuesta que se presenta se ha desarrollado de acuerdo con la metodología de las Competencias Profesionales. También se han tenido en cuenta las características que definen la calidad de la formación virtual destinada a personas que desean incorporarse al mercado de trabajo y a los trabajadores que desean mejorar su condición laboral, identificadas mediante la aplicación de la Norma UNE 66181:2008, “Gestión de la calidad. Calidad de la formación virtual”.

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 15 de 170	

En los aspectos más específicamente académicos (ordenación y establecimiento de materias) se han tenido en cuenta los planes de estudio de similares características, desarrollados por otras Entidades:

- Máster Oficial en Sistemas de Gestión Global en Organizaciones (Calidad, Prevención de Riesgos y Medio Ambiente)- Universidad CEU San Pablo.
- Máster Oficial de Gestión de Sistemas de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales- AIMME, Instituto Tecnológico Metalmecánica.
- Máster en Sistemas Integrados de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales- Fundación UNED.
- Máster Universitario en Sistemas Integrados Gestión: Prevención de Riesgos Laborales, Calidad y Medio ambiente– Universidad de Málaga.
- Máster en Gestión Integrada de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales– Escuela Politécnica Superior del Ferrol.
- Máster en Gestión Integrada de la Calidad, el Medio Ambiente y los Riesgos Laborales en la Empresa- Universidad Politécnica de Madrid.

Específicamente se han tomado como referencia los requisitos y directrices definidos por los documentos, las Normas y Estándares que constituyen los criterios nacionales e internacionales en materia de gestión de prevención de riesgos laborales, calidad, medio ambiente, responsabilidad social así como otros sistemas de gestión actualmente en auge, que se citan a continuación:

- **Real Decreto 39/1997:** Reglamento de los Servicios de Prevención que tiene por objeto la integración de la prevención de riesgos laborales en el conjunto de actividades y decisiones de la empresa, regulando los procedimientos de evaluación de riesgos para la salud de los trabajadores y de las modalidades de organización, funcionamiento y control de los servicios de prevención, así como de las capacidades y aptitudes necesarias para el desarrollo de la actividad preventiva, estableciendo la formación mínima necesaria para el desempeño de las funciones propias de la actividad preventiva, que se agrupan en tres niveles: básica, intermedio y superior, en el último de los cuales se incluyen las Especialidades preventivas de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada, y Medicina del Trabajo.
- **Ley 31/1995**, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, normativa que promueve la seguridad y la salud de los trabajadores mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo.
- **Ley 21/1992**, de 16 de julio, de Industria, que establece las bases de ordenación del sector industrial, así como los criterios de coordinación entre las Administraciones Públicas.
- **Real Decreto 2200/1995**, de 28 de diciembre, que aprueba el Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y la Seguridad Industrial.
- **La Norma ISO 9001:** Norma internacional que recoge los requisitos que se emplean para cumplir eficazmente con los requerimientos del cliente y los reglamentarios aplicables,

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 16 de 170	

para así conseguir la satisfacción del cliente, mejorando el desempeño de las organizaciones de forma continua. Permite alcanzar la certificación del sistema de gestión de la calidad. La versión oficial en español es la Norma UNE-EN ISO 9001.

- **La Norma ISO 14001:** Norma internacional que especifica los requisitos para un sistema de gestión ambiental que permite a las organizaciones el control de sus impactos sobre el medio ambiente, así como la implementación de una política y unos objetivos para la mejora continua de su desempeño ambiental. Permite alcanzar la certificación del sistema de gestión ambiental. La versión oficial en español es la Norma UNE-EN ISO 14001.
- **Directiva 96/61/CE,** de Control y Prevención Integrados de la Contaminación.
- **Reglamento (CE) 166/2006** para el establecimiento de un Registro Europeo de Emisiones y Transferencia de Contaminantes.
- **Directiva 2004/35/CE, de 21 de abril,** sobre responsabilidad medioambiental en relación con la prevención y la reparación de daños medioambientales
- **Reglamento (CE) nº 761/2001** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de marzo de 2001, por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditorías medioambientales (EMAS).
- **El Estándar OHSAS 18001:** Establece los requisitos que debe cumplir un sistema gestión de seguridad y salud en el trabajo para que las organizaciones puedan controlar eficazmente los riesgos asociados con sus actividades, mejorando su desempeño de forma continua. Permite alcanzar la certificación del sistema de gestión de la salud y seguridad de los trabajadores.
- **La Norma SGE 21:** Desarrollada por Forética (asociación de empresas y profesionales de la responsabilidad social líder en España) constituye el primer estándar europeo que permite alcanzar la certificación del sistema de gestión ética y socialmente responsable; incluye los criterios e iniciativas más relevantes y actuales en este campo a la vez que es plenamente compatible con otras herramientas de gestión. La versión oficial en español es la Norma SGE 21.
- **La Norma UNE 66177:** Proporciona una serie de pautas para diseñar, implantar y evaluar la integración de los sistemas de gestión de la calidad, gestión ambiental y gestión de la seguridad y salud en el trabajo. La versión oficial en español es la Norma UNE 66177.
- **La Norma ISO 19011:** Proporciona orientación sobre los principios de auditoría, la gestión de programas de auditoría, la realización de auditorías de sistemas de gestión de la calidad y ambiental, así como sobre la competencia de los auditores de estos sistemas de gestión. Posibilita a su vez la aplicación a otros tipos de auditorías, como la auditoría de sistemas de la salud y seguridad de los trabajadores y sistemas de gestión ética y socialmente responsable. La versión oficial en español es la Norma UNE-EN ISO 19011.
- **La Norma ISO 17021:** Contiene principios y requisitos relativos a la competencia, coherencia e imparcialidad en los procesos de auditoría y certificación de sistemas de gestión. Así mismo, establece directrices para los organismos que desarrollan estas actividades. La versión oficial en español es la Norma UNE-EN ISO 17021.
- **Norma ISO 27000:** Norma internacional que contiene las mejores prácticas recomendadas en Seguridad de la información para desarrollar, implementar y mantener Especificaciones para los Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información.

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 17 de 170	

- **Norma ISO 28000:** Norma internacional que define las especificaciones para los sistemas de gestión de la seguridad para la cadena de suministro, que comienza con la provisión de materias primas y se extiende hasta entrega de productos o servicios al usuario final a través de los medios de transporte. La versión oficial en español es la Norma UNE ISO 28000.
- **Familia de Normas 166000:** Normas relacionadas con la gestión de la investigación, el desarrollo y la innovación, que actúan como referencia para desarrollar e implantar un sistema de gestión de la I+D+i y que describen el modo de definir, documentar y desarrollar proyectos de I+D+i incluyendo aspectos relativos a la gestión del proyecto y a la posterior explotación de los resultados.
- **Documentos y directrices desarrollados por diversos organismos nacionales e internacionales reconocidos y competentes en la materia,** como INSHT (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo), ISO (International Standar Organization), IAF (International Accreditation Forum, IRCA (internacional Register of Certificated Auditors), ENAC (Entidad Nacional de Acreditación), Centros de Excelencia de España, etc. Se trata de organismos que potencian el desarrollo de la cultura de la calidad, la innovación y la excelencia en la gestión empresarial.
- **Otras normativas y legislación relativas a la materia,** que no se citan por su extensión.

Estos referentes externos, se han tomado como base para la elaboración del Plan de Estudios, del siguiente modo:

Referente Externo	Aportación al Plan de Estudios
Real Decreto 39/1997	Planificación temporal y desarrollo del contenido los siguientes módulos: <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la Prevención de Riesgos Laborales y Marco Normativo de Aplicación. (En el vigente Plan de Estudios se corresponde con la asignatura Fundamentos de las Técnicas de Mejora de las Condiciones de Trabajo y Ámbito Jurídico de la Prevención). • Especialidad Preventiva.
Ley 31/1995	Planificación temporal y desarrollo del contenido de los siguientes módulos: <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la Prevención de Riesgos Laborales y Marco Normativo de Aplicación. (En el vigente Plan de Estudios se corresponde con la asignatura Fundamentos de las Técnicas de Mejora de las Condiciones de Trabajo y Ámbito Jurídico de la Prevención). • Especialidad Preventiva.
Ley 21/1992	Planificación temporal y desarrollo del contenido del módulo: Calidad y Seguridad Industrial. (En el vigente Plan de Estudios se corresponde con la asignatura Regulación de la Calidad y Seguridad

	Industrial; Implantación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001 y Herramientas de Calidad para la Mejora Continua).
Real Decreto 2200/1995	Planificación temporal y desarrollo del contenido del módulo: Calidad y Seguridad Industrial. (En el vigente Plan de Estudios se corresponde con la asignatura Regulación de la Calidad y Seguridad Industrial; Implantación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001 y Herramientas de Calidad para la Mejora Continua).
Norma ISO 9001	Planificación temporal y desarrollo del contenido de los siguientes módulos: <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de la Calidad. • Auditoría de los Sistemas de Gestión. • Gestión Integrada de los Sistemas. (En el vigente Plan de Estudios se corresponde con las asignaturas: Regulación de la Calidad y Seguridad Industrial; Implantación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001 y Herramientas de Calidad para la Mejora Continua; Planificación y Ejecución de Auditorías de los Sistemas de Gestión ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001 y SGE 21 e Integración de los Sistemas de Gestión ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001 y SGE 21).
Norma ISO 14001	Planificación temporal y desarrollo del contenido de los siguientes módulos: <ul style="list-style-type: none"> • Gestión Ambiental. • Auditoría de los Sistemas de Gestión. • Gestión Integrada de los Sistemas. (En el vigente Plan de Estudios se corresponde con las asignaturas: Marco Legal de Carácter Ambiental, Implantación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001 y Herramientas y Normas para la Gestión Ambiental Avanzada; Planificación y Ejecución de Auditorías de los Sistemas de Gestión ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001 y SGE 21 e Integración de los Sistemas de Gestión ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001 y SGE 21).
Directiva 96/61/CE	Planificación temporal y desarrollo del contenido del módulo: Gestión Ambiental. (En el vigente Plan de Estudios se corresponde con la asignatura: Marco legal de carácter ambiental, Implantación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001 y Herramientas y Normas para la Gestión Ambiental Avanzada).
Reglamento (CE) 166/2006	Planificación temporal y desarrollo del contenido del módulo: Gestión Ambiental. (En el vigente Plan de Estudios se corresponde con la asignatura: Marco legal de Carácter Ambiental, Implantación del Sistema de

	Gestión Ambiental ISO 14001 y Herramientas y Normas para la Gestión Ambiental Avanzada).
Directiva 2004/35/CE	Planificación temporal y desarrollo del contenido del módulo: Gestión Ambiental. (En el vigente Plan de Estudios se corresponde con la asignatura: Marco Legal de Carácter Ambiental, Implantación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001 y Herramientas y Normas para la Gestión Ambiental Avanzada).
Reglamento (CE) nº 761/2001	Planificación temporal y desarrollo contenido del módulo: Gestión Ambiental. (En el vigente Plan de Estudios se corresponde con la asignatura: Marco Legal de Carácter Ambiental, Implantación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001 y Herramientas y Normas para la Gestión Ambiental Avanzada).
Estándar OHSAS 18001	Planificación temporal y desarrollo del contenido los módulos: <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de la Seguridad y Salud de los Trabajadores. • Auditoría de los Sistemas de Gestión. • Gestión Integrada de los Sistemas. (En el vigente Plan de Estudios se corresponde con las asignaturas: Implantación del Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007; Planificación y Ejecución de Auditorías de los Sistemas de Gestión ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001 y SGE 21 e Integración de los Sistemas de Gestión ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001 y SGE 21).
Norma SGE 21	Planificación temporal y desarrollo del contenido de los siguientes módulos: <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de la Responsabilidad Social Corporativa. • Auditoría de los Sistemas de Gestión. • Gestión Integrada de los Sistemas. (En el vigente Plan de Estudios se corresponde con las asignaturas: Gestión de la RSC según la Norma SGE 21; Planificación y Ejecución de Auditorías de los Sistemas de Gestión ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001 y SGE 21 e Integración de los Sistemas de Gestión ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001 y SGE 21).
Norma UNE 66177	Planificación temporal y desarrollo del contenido del módulo: Gestión Integrada de los Sistemas. (En el vigente Plan de Estudios se corresponde con la asignatura: Integración de los Sistemas de Gestión ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001 y SGE 21).
Norma ISO 19011	Planificación temporal y desarrollo del contenido de los siguientes módulos:

	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de la Calidad. • Gestión Ambiental. • Gestión de la Seguridad y Salud de los Trabajadores. • Auditoría de los Sistemas de Gestión. • Gestión Integrada de los Sistemas. <p>(En el vigente Plan de Estudios se corresponde con las asignaturas: Regulación de la Calidad y Seguridad Industrial, Implantación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001 y Herramientas de Calidad para la Mejora Continua; Marco legal de carácter ambiental, Implantación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001 y Herramientas y Normas para la Gestión Ambiental Avanzada; Implantación del Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007; Planificación y Ejecución de Auditorías de los Sistemas de Gestión ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001 y SGE 21 e Integración de los Sistemas de Gestión ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001 y SGE 21).</p>
Norma ISO 17021	<p>Planificación temporal y desarrollo del contenido de la asignatura: Auditoría de los Sistemas de Gestión.</p> <p>(En el vigente Plan de Estudios se corresponde con la asignatura: Planificación y Ejecución de Auditorías de los Sistemas de Gestión ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001 y SGE 21).</p>
Norma ISO 27000	<p>Planificación temporal y desarrollo del contenido del módulo: Otros Sistemas de Gestión.</p> <p>(En el vigente Plan de Estudios se corresponde con la asignatura: Gestión de I+D+I; Gestión de la Seguridad de la Información ISO 27000 y 27001; ISO 20000-1/2011 Gestión del servicio).</p>
Norma ISO 28000	<p>Planificación temporal y desarrollo del contenido del módulo: Otros Sistemas de Gestión.</p> <p>(En el vigente Plan de Estudios se corresponde con la asignatura: Gestión de I+D+I; Gestión de la Seguridad de la Información ISO 27000 y 27001; ISO 20000-1/2011 Gestión del servicio).</p>
Familia de Normas 166000	<p>Planificación temporal y desarrollo del contenido del módulo: Otros Sistemas de Gestión.</p> <p>(En el vigente Plan de Estudios se corresponde con la asignatura: Gestión de I+D+I; Gestión de la Seguridad de la Información ISO 27000 y 27001; ISO 20000-1/2011 Gestión del servicio).</p>
Documentos y directrices desarrollados por organismos nacionales e internacionales reconocidos y competentes en la materia	<p>Planificación temporal y desarrollo del contenido de todas las asignaturas que componen el Máster.</p>

Todos estos referentes, han sido tenidos en cuenta igualmente, para la planificación temporal y desarrollo de las Prácticas Externas y Trabajo Fin de Máster.

Esta propuesta ha sido contrastada y debatida con Empresas, Asociaciones Empresariales y Colegios Profesionales La diversidad de sectores cubierta por estas colaboraciones permite una visión global del mercado. Algunos representantes de esta colaboración son:

- UNICEM (Unión Comarcal de Empresarios del Este de Madrid).
- FENIE (Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones de España).
- CESOL (Asociación Española de Soldadura y Tecnologías de Unión).
- AMEFHOR (Asociación Madrileña de Fabricantes de Hormigón y Mortero).
- COEPA (Confederación Empresarial de la Provincia de Alicante).
- FADE (Federación Asturiana de Empresarios).
- FREMM (Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia)
- ASETRA (Asociación de Empresarios del Transporte y Aparcamiento de Asturias).
- Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Girona.
- Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de la Provincia de Ciudad Real.
- Ilustre Colegio Oficial de Químicos de Asturias y León.
- Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales del Principado de Asturias, etc.
- Forética, Asociación de empresas y profesionales de la Responsabilidad Social Empresarial.
- ECA-Grupo Bureau Veritas (antiguamente ECA, Entidad Colaboradora de la Administración), empresa especializada en inspección, análisis, auditoria, certificación y sistemas de gestión.
- Grupo Bureau Veritas, especializado en una gama integral de servicios que incluyen la inspección, pruebas, estudios, certificación, clasificación de barcos y asistencia técnica relacionada, formación y contratación externa.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

La Universidad encargó la elaboración de la Memoria al Director del Máster, Don Manuel Medina, Licenciado en Arquitectura Naval, Business Line Manager HSE, Director de Crecimiento y Desarrollo de Negocio, Certificación, Seguridad y Salud y Medio Ambiente de Bureau Veritas España y Coordinador Regional de Portugal, especializado en dirección y administración de empresas.

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 22 de 170	

Adicionalmente, este documento puede ser considerado como fruto de un trabajo colaborativo entre diferentes profesionales y expertos del mundo universitario, con gran experiencia docente, y del mundo empresarial, con un amplio bagaje profesional. En concreto se ha contado con la contribución de:

- Dr. D. José Ángel Rodríguez Getino (Doctor en Medicina y Cirugía, profesor titular de la Universidad de Oviedo, especializado en medicina legal y forense y en prevención de riesgos laborales).
- Dr. D. José Luis Ibáñez Lobo (Doctor Ingeniero de Minas, Catedrático y Director de Escuelas Universitarias de la Universidad de Oviedo y Jefe del Departamento de Seguridad e Higiene en el Gabinete Técnico Provincial de Oviedo, especializado en prevención de riesgos laborales).
- Dra. D^a Beatriz Fernández Muñiz (Doctora en Dirección y Administración de Empresas, profesora asociada de la Universidad de Oviedo, especializada en prevención de riesgos laborales).
- Dr. D. Juan Francisco del Campo (Doctor Ingeniero de Montes, Product Manager Seguridad y Salud Ocupacional, en la Business Line HSE Bureau Veritas España, especializado en seguridad y salud ocupacional).
- D. José Luis Lombardero Rodil (Licenciado en Ciencias del Trabajo y Diplomado en Relaciones Laborales, Director General Bureau Veritas Formación, especializado en formación e-learning).
- D. Enrique Quejido Martín (Ingeniero Naval, Director de Relaciones Institucionales de Bureau Veritas Certificación, especializado en la certificación de sistemas de gestión, calidad, medio ambiente, OHSAS, responsabilidad social empresarial).
- D^a. Rosa Alonso (Business Line Manager Certificación Bureau Veritas España).
- D. Gabriel Jerez Agudo (Ingeniero Industrial, Quality, Health, Safety & Environment Bureau Veritas España, especializado en la gestión de la calidad, el medio ambiente y la prevención de riesgos laborales).
- Josep Coll Campos (Ingeniero Industrial, cargo Director Técnico ECA-Bureau Veritas España, especializado en la gestión de sistemas integrados de calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales).
- Jesús Ramón Martínez (Licenciado en Ciencias Químicas, cargo Bureau Veritas España, especializado en ingeniería y gestión medioambiental).
- D. Javier Llana Álvarez (Ingeniero Técnico en Metalurgia y Diplomado en Ergonomía y Ecología Humana, profesor de la Escuela de Relaciones Laborales de Gijón y Ergónomo de los Servicios de Prevención de ACERALIA (Grupo ARCELOR), especializado en ergonomía y psicología aplicada).
- Germán Granda Revilla (Licenciado en CC. Económicas y Empresariales, Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología). Director general de FORETICA. Pertenece a los grupos de normalización de AENOR “Instrumentos financieros éticos” y “Sistemas de Gestión ética de las organizaciones. Requisitos para el ejercicio de la Responsabilidad Ética y Social”.

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 23 de 170	

Forma parte del Grupo de Expertos en Responsabilidad Social Empresarial del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

En la elaboración de la Memoria tomaron, así mismo, parte los siguientes expertos:

- Dr. D. Javier García Cañete, ex Director General de Universidades de la Comunidad de Madrid, ha asesorado en lo relativo a profesorado y a la previsión de resultados.
- Dr. D. José María Vázquez García-Peñuela, ex Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Almería y ex Vicerrector en ella de Relaciones Internacionales, y que ha sido nombrado Rector de la UNIR, ha asesorado en materias relativas a movilidad y sistema de garantía de calidad.
- D^a Mónica Pérez Iniesta, Licenciada en Ciencias Empresariales y en Humanidades, y D^a María Gómez Espinosa, Licenciada en Matemáticas, expertas en plataformas de enseñanza virtual, han contribuido en la elaboración de los apartados referentes a la didáctica en entorno virtual.
- D. Juan Bautista Jiménez Herradón, Ingeniero de Telecomunicaciones, ha trabajado en los apartados referentes a recursos materiales y servicios.

La coordinación de los expertos la ha llevado a cabo D^a Paloma Puente Ortega, Coordinadora Académica de la UNIR.

La comisión de expertos, junto con el redactor del primer borrador se ha reunido en plenario en seis ocasiones una cada mes) de noviembre de 2008 a abril de 2009. En la última de ellas, de fecha 20 de abril de 2009, se aprobó la redacción final que es la que ahora se ofrece.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Se han tenido en cuenta las opiniones del sector profesional (empleadores) al que pertenece el Título, para ello se han realizado las siguientes consultas externas:

<i>Medio de Consulta Externo</i>	<i>Aportación al Plan de Estudios</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Profesores de Universidades españolas y Profesionales del ámbito de los sistemas de gestión de la calidad, el medio ambiente y la prevención de riesgos laborales, tales como inspectores de trabajo, técnicos de prevención, consultores y/o auditores de los sistemas de gestión. • Asociaciones de especialistas en prevención, calidad y medio ambiente como AEPSAL - Asociación de Especialistas en Prevención y Salud Laboral, APREL - Asociación Española de Prevención de Riesgos, AEC - Asociación Española para la Calidad, ANAVAM – Asociación Nacional de Auditores y Verificadores Ambientales, AEGIC - Asociación Española de Grupos Empresariales de Inspección y Certificación, ENAC – 	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación general sobre el Máster, el plan de estudios y el programa de los distintos módulos que lo componen. • Orientación sobre salidas profesionales. • Información específica y precisa sobre los contenidos de ciertas asignaturas.

Rev. 28/07/2017

Página 24 de 170

Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.

<p>Entidad Nacional de Acreditación, AENOR – Asociación Española de Normalización y Certificación, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colegios Profesionales relacionados con el contenido del Máster, que permiten cubrir su carácter multidisciplinar. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Trabajo e Inmigración: Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo. • Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino: Información Estadística y Ambiental. • Oficina Europea Estadística. • Instituto Nacional de Estadística. • Sindicatos: Unión General de Trabajadores (UGT), Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CCOO), etc. • Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE). 	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación general sobre la elección de los sectores de estudio más significativos a incluir en los diferentes Módulos. • Orientación sobre salidas profesionales de la Titulación.
<ul style="list-style-type: none"> • Manuales de Formación Superior en Prevención de Riesgos Laborales: Editorial Lex Nova. • Manuales de formación de Auditores de Calidad y Medio Ambiente editados por la Fundación Confemetal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Información específica y precisa sobre los contenidos de los distintos Módulos.
<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Trabajo e Inmigración: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. • Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. • Síntesis de la Legislación de la Unión Europea: SCADPlus. 	<ul style="list-style-type: none"> • Información actualizada del ámbito legislativo aplicable. • Disponibilidad de Notas Técnicas de Prevención actualizadas referentes a ciertas Asignaturas. • Disponibilidad de Guías referentes a los Módulos impartidos.
<ul style="list-style-type: none"> • Organización Internacional del Trabajo (OIT). • International Standards Organization (ISO). • The International Register of Certificated Auditors (IRCA). • British Standards Institutions (BSI). 	<ul style="list-style-type: none"> • Normas, Estándares y Guías en las que se basan distintas Asignaturas del Máster.
<ul style="list-style-type: none"> • Portales temáticos de calidad, medio ambiente y prevención como Infocalidad, Ecoiuris, Ambientum, Prevention World, etc. • Revistas especializadas en materia de calidad, medio ambiente y prevención como ISO Management Systems, PW Magazine, Infoenviro, etc. • Publicaciones de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social: Fremap, Ibermutuamur, Asepeyo, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a portales temáticos de consulta de diferentes asignaturas con contenidos continuamente actualizados. • Información actualizada sobre noticias y jurisprudencia en el ámbito de la prevención, el medio ambiente y la calidad. • Artículos científico-técnicos referentes a los distintos Módulos del Máster.
<ul style="list-style-type: none"> • Empresas de distintos sectores: construcción, siderurgia, transporte, industria agroalimentaria, servicios, etc. • Federaciones empresariales: Confederación Empresarial 	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración en el material audiovisual de los distintos Módulos.

de la Provincia de Alicante (COEPA), Federación Asturiana de Empresarios (FADE), Federación de Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones (FENIE), Unión Comarcal de Empresarios del Este de Madrid (UNICEM), etc.	<ul style="list-style-type: none"> Participación en las Prácticas Externas exigidas para la obtención de la Titulación.
---	--

Objetivos

El objetivo general del Máster es desarrollar en los estudiantes las capacidades requeridas para el ejercicio de la actividad profesional en el campo de la prevención de riesgos laborales, la gestión de la calidad, el medio ambiente y la responsabilidad social; así como el conjunto de comportamientos, facultades de análisis, toma de decisiones, transmisión de la información, considerados necesarios para el pleno desempeño de la ocupación.

Objetivos Generales y correspondencia con su abreviatura

Capacitar al estudiante para el ejercicio de las funciones de Nivel Superior que se especifican en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, en la Especialidad Preventiva previamente escogido por el estudiante.	OB1
Capacitar al estudiante para implantar y gestionar sistemas normalizados unitarios o integrados en materia de calidad, medio ambiente, responsabilidad social y/o prevención de riesgos laborales tomando como base las normas y estándares de reconocimiento internacional, así como otras disciplinas actualmente en auge.	OB2
Capacitar al estudiante para la realización de auditorías de los sistemas de gestión de calidad, medio ambiente, responsabilidad social y/o prevención de riesgos laborales.	OB3
Facultar al estudiante para una eficaz gestión de la información utilizando las fuentes y cauces adecuados, desarrollando una cultura tecnológica mediante la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).	OB4
Dotar al estudiante la capacidad de trabajo colaborativo y habilidades de comunicación para su adecuada inserción en las organizaciones de vanguardia actuales que utilizan los equipos de trabajo como factor esencial de éxito.	OB5

Competencias generales que han de adquirir los estudiantes, y que son exigibles para otorgar el Título

Dado que el plan de estudios engloba diferentes ámbitos de la gestión en las empresas, como son la calidad, el medio ambiente, la prevención de riesgos laborales y la responsabilidad social corporativa, e introduce al estudiante en otros modelos de gestión que vienen a complementar y son totalmente compatibles e integrables con los anteriores, como son los sistemas de gestión de I+D+i, de la seguridad de la información y de la seguridad de la cadena de suministro; el

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 26 de 170	

Máster ofrece a los alumnos una formación específica y diferenciada en cada una de las asignaturas, permitiendo la adquisición de numerosas competencias. Por ese motivo cada asignatura tiene competencias específicas diferenciadas tal y como se recoge en la descripción de cada una de ellas.

Las competencias generales y específicas a adquirir por los estudiantes están basadas, entre otras referencias, en la siguiente normativa:

- Constitución Española de 1978.
- Real Decreto 1393/2007. de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Reales Decretos que desarrollan la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales relacionados con las disciplinas de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada.
- UNE-EN ISO/IEC 17021. Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y la certificación de sistemas de gestión.
- UNE-EN ISO 19011. Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión de la calidad y/o ambiental. Capítulo 7: Perfil del Auditor.

3. COMPETENCIAS

3.1. Competencias Básicas y Generales

COMPETENCIAS BÁSICAS	
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

En línea con los objetivos que reflejan la orientación del Máster, a lo largo del estudio del mismo, los estudiantes deberán ser capaces de:

COMPETENCIAS GENERALES	
CG1	Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares.
CG2	Integrar los conocimientos con el fin de formular juicios a partir de una determinada información, incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas.
CG3	Analizar e interpretar los requisitos legales aplicables a las empresas, y establecer procedimientos para su identificación, actualización y modo de aplicación.
CG4	Mantener una actitud que les permita estudiar de manera autónoma y promover la formación continua en su futuro desempeño profesional.

COMPETENCIAS GENERALES	
CG5	Desarrollar las capacidades de trabajo en equipo y las habilidades de comunicación, así como establecer y mantener relaciones con otros profesionales y con organizaciones relevantes.
CG6	Propiciar el cambio cultural en las organizaciones para que adopten modelos de gestión basados en el ciclo de mejora continua y fomentar las buenas prácticas de gestión.
CG7	Programar las actuaciones, responsabilidades, plazos y recursos necesarios para la consecución de objetivos y metas que conduzcan a la mejora continua del desempeño de los sistemas de gestión.
CG8	Conducir a la empresa a la obtención y mantenimiento de las certificaciones de los sistemas de gestión, para asegurar a los clientes, inversores y resto de partes interesadas el compromiso demostrable con una gestión eficaz.
CG9	Tomar acciones correctivas y preventivas frente a desviaciones respecto a los criterios establecidos, investigando las causas que las originan para eliminarlas y prevenir su reaparición.
CG10	Establecer una estructura organizativa para los sistemas de gestión, definiendo las funciones y responsabilidades que aseguren la disponibilidad de recursos y su adecuado funcionamiento.
CG11	Desarrollar y mantener una estructura documentada de los sistemas de gestión que asegure la permanente actualización, distribución y buen uso de los documentos. Controlar los registros derivados del funcionamiento de los sistemas que evidencian su desempeño.
CG12	Identificar las necesidades de formación en la empresa, y crear planes de formación adecuados para que el personal adquiera las competencias necesarias para el adecuado desarrollo de su actividad.
CG13	Integrar sistemas de gestión, haciéndolos compatibles entre sí para aprovechar sus sinergias, estableciendo objetivos alineados, permitiendo tener una visión global de los sistemas y facilitando la toma de decisiones, con el fin último de aumentar su eficacia y rentabilidad.
CG14	Establecer procedimientos con controles operacionales que recojan los criterios y directrices a seguir para asegurar que las actividades no se desvían de la política, los objetivos y metas establecidos, asegurando la plena satisfacción de todas las partes interesadas.

COMPETENCIAS GENERALES	
CG15	Manejar adecuadamente información relativa a prevención de riesgos laborales, la calidad, el medio ambiente y la responsabilidad social corporativa: legislación vigente, normas y estándares internacionales y nacionales, notas técnicas, revistas especializadas, Internet, documentos internos de la empresa, etc. Garantizar una información eficaz, gestionarla e interpretarla adecuadamente.
CG16	Analizar y comprender la necesidad y ventajas de los procesos de normalización, acreditación y certificación en el ámbito de la calidad y seguridad industrial, y concienciar en esta materia.
CG17	Aplicar las distintas técnicas de comunicación, información y negociación para educar, formar y asesorar a los trabajadores en todos los aspectos de la prevención de riesgos.
CG18	Recopilar y gestionar información concerniente a los clientes, productos y/ servicios.

3.2. Competencias Transversales

COMPETENCIAS TRANSVERSALES	
CT1	Innovar y aplicar la flexibilidad necesaria en entornos nuevos de aprendizaje como es la enseñanza <i>online</i> .
CT2	Conocer, y utilizar con habilidad, los mecanismos básicos de uso de la comunicación bidireccional entre profesores y alumnos, foros, chats, etc.
CT3	Utilizar las herramientas para presentar, producir y comprender la información que les permita transformarla en conocimiento.
CT4 *	—
CT5	Investigar y comunicar los resultados de la investigación con el lenguaje apropiado.

3.3. Competencias Específicas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CE1	Dominar los diferentes aspectos relativos a la Seguridad en el Trabajo tales como la evaluación y el control de riesgos de una organización (puestos y lugares de trabajo). Distinguir las diferentes medidas de protección de la salud de los trabajadores en función de las carencias detectadas.

* Competencia eliminada durante el proceso de verificación del título.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CE2	Identificar, analizar y definir los riesgos en una empresa para poder eliminarlos o minimizarlos con criterio y de manera efectiva mediante medidas preventivas adecuadas a los tipos de riesgos detectados en los puestos de trabajo, relativos a instalaciones, equipos de trabajo, riesgos de incendios, explosiones, condiciones del ambiente laboral, la carga y la organización del trabajo.
CE3	Poner en práctica, medidas básicas relativas a aspectos organizativos en materia de autoprotección, emergencia y primeros auxilios en los lugares de trabajo.
CE4	Establecer y organizar la prevención en una empresa teniendo en cuenta sus características y las modalidades preventivas de aplicación.
CE5	Integrar la prevención de riesgos laborales con otras técnicas afines como un proceso interno más, en la actividad empresarial.
CE6	Analizar, evaluar y controlar los riesgos en máquinas, equipos de trabajo, instalaciones, herramientas, lugares de trabajo, manipulación, almacenamiento y transporte, electricidad, incendios, etc.
CE7	Conocer a fondo los riesgos específicos de actividades concretas y de los sectores más preocupantes de la siniestralidad laboral. Desarrollar la capacidad de extrapolar a otras actividades los elementos de riesgo de éstos.
CE8	Conocer los problemas y la metodología de la Higiene Industrial (contaminantes físicos, químicos y biológicos) y saber aplicarla para la valoración de su incidencia en el ambiente laboral.
CE9	Evaluar los procesos y métodos de trabajo, eliminar o disminuir la exposición a agentes contaminantes hasta niveles aceptables, en sectores donde la presencia de riesgos higiénicos es elevada.
CE10	Proponer y diseñar estrategias de control para los diferentes riesgos higiénicos que se puedan encontrar en el ámbito laboral, evaluando sus resultados y proponiendo nuevas medidas preventivas que puedan minimizar el nivel de riesgo.
CE11	Hacer evaluaciones de riesgo derivados de la organización, la carga de trabajo, la fatiga, el disconfort u otros factores ergonómicos o psicosociales pertinentes.
CE12	Prever el posible impacto sobre las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de los sistemas de producción y organización de la empresa.
CE13	Detectar problemas psicosociales como puede ser el burnout, estrés, acoso laboral, etc.; y desarrollar protocolos de actuación para prevenirlos, controlando la eficacia de los mismos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CE14	Crear procedimientos con controles operacionales que recojan los criterios que aseguren que se cumplen con los requisitos de seguridad y salud de los trabajadores, de los contratistas y otros visitantes al lugar de trabajo.
CE15	Saber realizar e interpretar la pertinente investigación de incidentes identificando oportunidades para la mejora continua
CE16	Desarrollar una metodología para identificar y responder a las situaciones de emergencia tanto reales como potenciales.
CE17	Definir directrices para el control de los procesos y actividades implicados en el desarrollo de productos/servicios que aseguren el cumplimiento de los requisitos que permitan satisfacer a todas las partes interesadas.
CE18	Conocer los principales actos jurídicos en materia de medio ambiente, su campo de aplicación en las empresas y los Procedimientos administrativos para la obtención de permisos, licencias y autorizaciones.
CE19	Identificar los aspectos ambientales y sus impactos asociados, evaluarlos y determinar su significatividad.
CE20	Establecer procedimientos para el control operacional y seguimiento de las características de los procesos de las empresas y de sus subcontratistas y proveedores que pueden tener un impacto ambiental.
CE21	Identificar y evaluar los posibles riesgos ambientales y elaborar planes que aseguren la preparación y respuesta ante accidentes con consecuencias medioambientales.
CE22	Conocer los requisitos y el esquema de adhesión de las empresas al Reglamento EMAS
CE23	Comprender el origen y objetivo de la Agenda 21.
CE24	Conocer distintos tipos de modelos de gestión forestal así como la sistemática a seguir para obtener su certificación.
CE25	Comprender la metodología a seguir para llevar a cabo un proyecto de ecodiseño y conocer la normativa de referencia, así como saber identificar los distintivos (Ecoetiquetas).
CE26	Analizar el concepto de desarrollo sostenible para su incorporación a la empresa como pilar de la responsabilidad social corporativa.
CE27	Identificar los grupos de interés relacionados con las empresas y establecer directrices para las relaciones con los clientes, los proveedores, las personas que integran la

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
	organización, el entorno social y ambiental de la misma, los inversores, la competencia y la Administración, fundamentadas en los principios de la RSC.
CE28	Auditar los sistemas de gestión: ejecutar un proceso sistemático, independiente y documentado para la evaluación de la capacidad de los sistemas en lo relativo al aseguramiento del cumplimiento de los requisitos, así como al logro de los objetivos especificados y los resultados de los compromisos adquiridos por las organizaciones.
CE29	Recopilar la información pertinente para cubrir los objetivos, el alcance y los criterios de la auditoría, incluyendo la información relacionada con las interrelaciones entre funciones, actividades y procesos.
CE30	Buscar evidencias y evaluarlas frente a los criterios de auditoría para obtener hallazgos, documentándolos y categorizándolos según un criterio previamente establecido, que muestren las deficiencias o incumplimientos en el funcionamiento de los sistemas.
CE31	Determinar el nivel de integración en los aspectos relativos a la gestión de sistemas atendiendo a criterios como la madurez de la organización.
CE32	Desarrollar y llevar a cabo un plan de integración para la gestión solidaria de las áreas de calidad, medio ambiente, prevención de riesgos y RSC.
CE33	Adquirir destreza en el manejo de los aparatos y equipos más comúnmente usados en la realización de las medidas necesarias para una correcta evaluación de los riesgos y aplicar los conocimientos teóricos en la utilización de las técnicas más apropiadas y el tratamiento de datos.
CE34	Integrar en la empresa el rol asignado dentro de un equipo de trabajo especializado, asumir responsabilidades, y tomar decisiones de forma autónoma sobre las actividades a realizar.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Perfil recomendado de ingreso

4.1.1. Con carácter general

Las enseñanzas de los diversos grados de la UNIR se ofrecen a cualquier persona que reuniendo las condiciones de acceso que expresa la ley desea tener una enseñanza a distancia ofrecida en un entorno virtual.

Los motivos que suelen llevar a esa elección están relacionados con algún tipo de dificultad para cursar estudios presenciales. Entre estos destacan los de aquellos que ya desempeñan una ocupación laboral o que ya tienen trabajo que quieren iniciar o reanudar estudios universitarios.

4.1.2. Perfil recomendado de ingreso para estudiantes del Máster en Sistemas Integrados de Gestión

Para que el estudio de las causas que originan la siniestralidad laboral sea eficaz, es necesario identificar y evaluar los posibles riesgos que pueden dar lugar a un daño derivado del trabajo, así como la planificación de la actividad preventiva desde un punto de vista multidisciplinar.

La prevención de riesgos laborales puede ser analizada desde varias perspectivas: técnica, jurídica, médica, psicológica, económica, estadística, sociológica, etc. Por ello la formación en prevención de riesgos laborales facilita el acceso al estudio del Máster a una amplia variedad de Titulaciones de Grado de las áreas de ingeniería, arquitectura, ciencias de la salud, ciencias sociales, ciencias jurídicas, etc.

Este planteamiento concuerda con lo establecido en el RD 39/1997, en el que se establece como único requisito, para poder acceder a la formación que capacita a desempeñar funciones de Nivel Superior, poseer titulación universitaria. Por tanto el Máster puede ser cursado y superado con éxito, por diplomados, licenciados, ingenieros, arquitectos, ingenieros técnicos y arquitectos técnicos.

Los criterios de acceso se establecen según el artículo 16 del RD 1393/2007:

- Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del Título para el acceso de enseñanzas de Máster.
- Titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de homologar sus Títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes Títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del Título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará en ningún caso, la homologación del Título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el cursar las enseñanzas del Máster.

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 34 de 170	

Adicionalmente se recomienda que el estudiante que pretenda realizar el Máster en Sistemas Integrados de Gestión, reúna el siguiente perfil:

- Aptitud para manejar e interpretar textos legales.
- Conocimientos básicos técnicos-científicos para optimizar el seguimiento de las asignaturas impartidas.
- Capacidad de concentración, atención y observación.
- Capacidad de comunicación, relación social y trabajo en equipo.
- Mentalidad práctica y abierta a la improvisación de soluciones.
- Capacidad organizativa y de síntesis e interpretación de resultados.

4.1.3. Canales de difusión para informar a los potenciales estudiantes

Para informar a los potenciales estudiantes sobre la Titulación y sobre el proceso de matriculación se emplearán los siguientes canales de difusión:

- Página web oficial de la Universidad Internacional de La Rioja.
- Sesiones informativas en diversas ciudades de España y en algunos puntos del extranjero.
- Participación en ferias y workshops tanto en España como en el exterior, organizados por Eduespaña en colaboración con el Instituto de Comercio Exterior (ICEX).
- Sesiones informativas virtuales en directo, a través de la plataforma de UNIR a usuarios que han solicitado información o su preinscripción.
- Acciones de marketing directo a (mailing, email, repartos de materiales publicitarios) sobre bases de datos segmentadas.
- Acciones comerciales e informativas a colectivos, instituciones, empresas, asociaciones, etc.
- Presencia en Redes Sociales.
- Presencia en buscadores, tanto en SEO (Búsquedas naturales) como SEM (Enlaces patrocinados).
- Inserciones en los medios de comunicación convencionales y digitales nacionales e internacionales, tanto generalistas como especializados, incluidos los distintos canales de comunicación en Internet:
 - Google Adwords.
 - Emagister.
 - Ofertaformativa.
 - Infocursos.
 - Universia.
 - Procenet.
 - Portal Formativo.
 - Hispavista.
 - Aprendemas y Mastermas.
 - Tu Curso y Canal Cursos.

Asimismo y con el objetivo de internacionalizar UNIR, ya que el carácter de su enseñanza así lo permite, se están estableciendo los primeros contactos con promotores educativos de estudios universitarios en el extranjero (*study abroad*):

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 35 de 170	

- ACADEMIC YEAR ABROAD (AYA): www.ayabroad.org/
- STUDY ABROAD SPAIN: www.studyabroad.com/spain.html
- Study, travel or work in Spain (UNISPAIN): www.unispain.com/
- Cultural Experiences Abroad (CEA): www.gowithcea.com/programs/spain.html

4.1.4. Procedimientos de orientación para la acogida de estudiantes de nuevo ingreso

UNIR cuenta con una oficina de Atención al Alumno que centraliza y contesta todas las solicitudes de información (llamadas y correos electrónicos) y un Servicio Técnico de Orientación (*contact center*) que gestiona y soluciona todas las preguntas y posibles dudas de los futuros estudiantes referidas a:

- Descripción de la metodología de UNIR. Para ello, los alumnos tendrán acceso a una demo donde se explica paso por paso.
- Niveles de dificultad y horas de estudio estimadas para poder llevar a cabo un itinerario formativo ajustado a las posibilidades reales del estudiante para poder planificar adecuadamente su matrícula.
- Descripción de los estudios.
- Convalidaciones de las antiguas titulaciones.
- Preguntas sobre el Espacio Europeo de Educación Superior.

Finalmente, el personal de administración y servicios (PAS) a través del Servicio de Admisiones proporcionará al estudiante todo el apoyo administrativo necesario para realizar de manera óptima todo el proceso de admisión y matriculación por medio de atención telefónica o por correo electrónico, con información guiada en la web para la realización de la matrícula *online*.

4.2. Acceso y admisión

4.2.1. Requisitos de acceso

El acceso a las enseñanzas de los diversos Máster de la UNIR se ofrece a cualquier persona que reúna las condiciones que expresa el RD 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. En concreto, su artículo 16 –en la redacción dada por el RD 861/2010 de 2 de julio–, señala que “para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster”. Asimismo, y en cumplimiento de los que establece el art. 16.2 del citado RD, con carácter general, la UNIR permite el acceso a titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, con los requisitos y efectos que la normativa estatal contempla.

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 36 de 170	

Condiciones de acceso:

Para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Máster, se precisa cumplir alguna de las siguientes condiciones:

- Estar en posesión de un título de Grado, o de alguno de los actuales Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Diplomado, Ingeniero Técnico o Maestro, u otro expresamente declarado equivalente.
- Estar en posesión de un título universitario extranjero expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.
- Estar en posesión de un título universitario extranjero no homologado por el Ministerio de Educación y Ciencia equivalente al nivel del Grado y que faculte en el país de origen para cursar estudios de posgrado.

4.2.2. Criterios de admisión

Satisfechos los requisitos generales de admisión previamente mencionados, y solo en el caso de que el número de solicitudes de plaza que cumplen con los requisitos recogidos en las vías de acceso exceda al número de plazas ofertadas, en la resolución de las solicitudes de admisión se tendrá en cuenta:

- Nota media del expediente en la titulación que otorga el acceso al máster (100 %).

En caso de empate en puntuaciones, se elegirá al que tenga mayor número de matrículas de honor y, en su caso, sobresalientes y así sucesivamente.

4.2.3. Atención a estudiantes con necesidades especiales

Existe en UNIR el Servicio de Atención a las Necesidades Especiales que presta apoyo a los estudiantes en situación de diversidad funcional, temporal o permanente, aportando las soluciones más adecuadas a cada caso. Su objetivo prioritario es conseguir la plena integración en la vida universitaria de todos los estudiantes buscando los medios y recursos necesarios para hacer una universidad para todos.

La detección de dichas necesidades se realiza a través de diversos mecanismos:

- Alumnos con certificado de discapacidad: siguiendo la idea central de proactividad se llama a todos los alumnos.
- Desde tutorías: los tutores remiten al Servicio los casos de alumnos sin certificado de discapacidad.
- Admisiones: los asesores remiten las dudas de los posibles futuros alumnos con discapacidad, el Servicio se pone en contacto directamente con ellos.

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 37 de 170	

- Otros departamentos: SOA (Servicio de Orientación Académica), Defensor del Estudiante, Solicitudes, etc.

En el contacto con el alumno se definen los ámbitos de actuación: diagnóstico de necesidades, identificación de barreras, asesoramiento personalizado, etc.

Entre los servicios que presta se encuentran adaptaciones de materiales, curriculares, en los exámenes, asesoramiento pedagógico, etc., involucrando en cada caso a los departamentos implicados (Departamento de Exámenes, Dirección Académica, Profesorado, etc.).

Normativa aplicable:

Anexo: Reglamento de acceso y admisión a estudios oficiales de la Universidad Internacional de La Rioja: http://static.unir.net/documentos/reglamento_acceso_admision_e_o_unir.pdf

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

El Departamento de Educación en Internet es el encargado de garantizar el seguimiento y orientación de los estudiantes. Sus funciones se materializan en dos tipos de procedimientos referidos a:

1. Seguimiento y comprobación de la calidad de la orientación de los estudiantes a través del **Curso de introducción al campus virtual** que realizan la primera semana en cualquier titulación: incluye orientación relativa a la metodología docente de UNIR, papel de los tutores personales, modos de comunicación con el profesorado y con las autoridades académicas y, especialmente, el uso de las herramientas del aula virtual.
2. Seguimiento y comprobación de la calidad de la orientación de los estudiantes a través del **plan de acción tutorial personalizado**, que pretende garantizar la calidad de la orientación de los estudiantes a lo largo de todo el proceso formativo.

4.3.1. Primer contacto con el campus virtual

Cuando los estudiantes se enfrentan por primera vez a una herramienta como es una plataforma de formación en Internet pueden surgir muchas dudas de funcionamiento.

Este problema se soluciona en UNIR mediante un periodo de adaptación previo al comienzo del curso denominado «Curso de introducción al campus virtual», en el que el alumno dispone de un aula de información general que le permite familiarizarse con el campus virtual.

En esta aula se explica mediante vídeos y textos el concepto de UNIR como universidad en Internet. Incluye la metodología empleada, orientación para el estudio y la planificación del trabajo personal y sistemas de evaluación. El estudiante tiene un primer contacto con el uso de foros y envío de tareas a través del aula virtual.

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 38 de 170	

Durante esta semana, el Departamento de Educación en Internet se encarga de:

1. **Revisión diaria de la actividad de los estudiantes en el campus virtual** a través de: correos electrónicos, llamadas de teléfono y del propio desarrollo de las actividades formativas. Los tutores personales realizan esta comprobación y si detectan alguna dificultad se ponen en contacto con el estudiante y le recomiendan que vuelva a los puntos que presentan mayor debilidad. Si persisten, el tutor personal resuelve de manera personal. Si aún persisten se pondrá en conocimiento de la dirección académica. Dicha incidencia será tomada en cuenta y tendrá un seguimiento especial durante los siguientes meses de formación.
2. **Test de autoaprendizaje al finalizar el curso de introducción al campus virtual.** Los tutores personales evalúan los resultados y en el caso de detectar alguna dificultad se ponen en contacto con el estudiante.

4.3.2. Seguimiento diario del alumnado

UNIR aplica un Plan de Acción Tutorial, que consiste en el acompañamiento y seguimiento del alumnado a lo largo del proceso educativo. Con ello se pretende lograr los siguientes objetivos:

- Favorecer la educación integral de los alumnos.
- Potenciar una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de cada alumno y recurrir a los apoyos o actividades adecuadas.
- Promover el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.

Para llevar a cabo el plan de acción tutorial, UNIR cuenta con un grupo de tutores personales. **Es personal no docente** que tiene como función la guía y asesoramiento del estudiante durante el curso. Todos ellos están en posesión de títulos superiores. Se trata de un sistema muy bien valorado por el alumnado, como se deduce de los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes.

A cada tutor personal se le asigna un grupo de alumnos para que realice su seguimiento. Para ello cuenta con la siguiente información:

- El acceso de cada usuario a los contenidos teóricos del curso además del tiempo de acceso.
- La utilización de las herramientas de comunicación del campus (chats, foros, grupos de discusión, etc.).
- Los resultados de los test y actividades enviadas a través del campus.

Estos datos le permiten conocer el nivel de participación de cada estudiante para ofrecer la orientación adecuada.

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 39 de 170	

4.3.3. Proceso para evitar abandonos

Dentro de las actuaciones del SOA (Servicio de Orientación Académica), las herramientas de organización y planificación, así como las metodologías de estudio que se les aporta a los estudiantes atendidos en este departamento, conducen a reducir posibles abandonos de los estudios. Por un lado se mejora el aprendizaje y, por otro, se ayuda a los alumnos a valorar su disponibilidad de tiempo, de tal manera que la matriculación en el siguiente periodo se adapte verdaderamente a la carga lectiva que puedan afrontar.

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 40 de 170	

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de UNIR:

<http://static.unir.net/documentos/normativa-RTC-CD-05052016.pdf>

Reconocimiento de Créditos Cursados por Estudios Superiores no Universitarios	
<u>MÍNIMO</u>	<u>MÁXIMO</u>
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
<u>MÍNIMO</u>	<u>MÁXIMO</u>
0	10

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
<u>MÍNIMO</u>	<u>MÁXIMO</u>
0	10

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

De acuerdo con lo establecido en el art. 6.2 del Real Decreto 1393/2007, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos propios expedidos conforme al artículo 34.1 *in fine* de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. No obstante se fijan, de acuerdo con la Normativa de UNIR de reconocimiento y transferencia de créditos, los siguientes límites y criterios para poder proceder a este reconocimiento:

- El máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento, tanto por experiencia profesional o laboral previa, como por haber superado estas enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior, en su conjunto, a 9 créditos, correspondientes, según el artículo 6.3 del RD 1393/2007, al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
- El reconocimiento no incorporará calificación ni computará a efectos de baremación de expediente.
- Solo se admitirán aquellos estudios propios en los que se garantice una adecuada evaluación del proceso formativo. A tal fin, en ningún caso, la simple asistencia podrá ser

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 41 de 170	

medio suficiente para acreditar la adquisición de competencia alguna. Tampoco serán aceptadas las acreditaciones o certificaciones expedidas por Departamentos o unidades universitarias que no tengan claras competencias en materia de títulos propios.

- De no estar específicamente delimitado el perfil competencial del estudio propio de origen, solo será posible el reconocimiento en caso de que exista una inequívoca equivalencia entre los conocimientos y competencias adquiridas con alguna o algunas materias concretas del título de destino.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

1) Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento.

El Real Decreto 861/2010 modifica el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, fijando el límite máximo de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral en el 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En el caso de un máster de 68 ECTS, esto equivale a 10 ECTS.

En base a lo anterior y teniendo en cuenta que la experiencia laboral y profesional aportada por el alumno debe proporcionar las mismas competencias que se adquieren con las asignaturas reconocidas, podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral únicamente las siguientes:

- Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial (6 ECTS).
- Implantación del Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 (2 ECTS).
- Especialidad Seguridad en el trabajo (7 ECTS).
- Especialidad Higiene Industrial (7 ECTS).
- Especialidad Ergonomía y Psicología aplicada (7 ECTS).
- Regulación de la Calidad y Seguridad Industrial: Implantación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001; Herramientas de Calidad para la Mejora Continua (3 ECTS).
- Marco Legal de Carácter Ambiental: Implantación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001. Herramientas y Normas para la Gestión Ambiental Avanzada (4 ECTS).
- Gestión de la RSC según la Norma SGE 21 (2 ECTS).
- Planificación y ejecución de auditorías de los Sistemas de Gestión ISO9001, ISO14001, OHSAS 18001, y SGE 21 (2 ECTS).
- Integración de los Sistemas de Gestión ISO 9001, ISO14001, OHSAS 18001 y SGE2 (2 ECTS).

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 42 de 170	

- Gestión de I+D+I; Gestión de la Seguridad de la Información ISO 27000 y 27001; ISO 20000-1/2011 Gestión del servicio (2 ECTS).
- Prácticas Externas (10 ECTS).

2) Definición del tipo de experiencia profesional que podrá ser reconocida y 3) Justificación de dicho reconocimiento en términos de competencias ya que el perfil de egresados ha de ser el mismo.

La experiencia profesional o laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

La documentación aportada incluirá, en su caso, contrato laboral con alta en la Seguridad Social acreditado mediante certificado de vida laboral; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con las competencias inherentes al título.

- El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de la Asignatura **Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial** será el que se describe en la siguiente tabla:

Asignatura (ECTS)	Competencias Específicas	Justificación
Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial (6 ECTS)	CE1 CE2 CE3 CE4 CE6 CE8	<p><u>Tipo de entidad:</u> empresa pública/privada.</p> <p><u>Duración:</u> 6 meses de experiencia profesional desempeñando tareas propias de las especialidades de Seguridad en el trabajo e Higiene industrial.</p> <p><u>Tareas desempeñadas:</u> realización de evaluaciones de riesgo dentro de las especialidades de Seguridad e Higiene industrial; planificación actividades preventivas y programas de acción; campañas de información-formación a los trabajadores.</p>

- El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de la Asignatura **Implantación del Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007** será el que se describe en la siguiente tabla:

Asignatura (ECTS)	Competencias Específicas	Justificación
Implantación del Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 (3 ECTS)	CE1 CE2 CE4 CE5 CE14 CE16	<u>Tipo de entidad:</u> empresa pública/privada. <u>Duración:</u> 3 meses de experiencia profesional en tareas propias de sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. <u>Tareas desempeñadas:</u> planificación, implantación, revisión, auditorías de los sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

- El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de la Asignatura **Especialidad Seguridad en el Trabajo** será el que se describe en la siguiente tabla:

Asignatura (ECTS)	Competencias Específicas	Justificación
Especialidad Seguridad en el Trabajo (7 ECTS)	CE1 CE2 CE4 CE6 CE7 CE14 CE15 CE16 CE33	<u>Tipo de entidad:</u> empresa pública/privada. <u>Duración:</u> 6 meses de experiencia profesional desempeñando tareas propias de la especialidad de Seguridad en el trabajo. <u>Tareas desempeñadas:</u> realización de evaluaciones de riesgo dentro de la especialidad de Seguridad en el trabajo; planificación actividades preventivas y programas de acción; campañas de información-formación a los trabajadores; realización de planes de autoprotección y emergencia.

- El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de la Asignatura **Especialidad Higiene Industrial** será el que se describe en la siguiente tabla:

Asignatura (ECTS)	Competencias Específicas	Justificación
Especialidad de Higiene Industrial (7 ECTS)	CE2 CE4 CE6 CE7 CE8 CE9 CE10 CE15 CE16 CE33	<u>Tipo de entidad:</u> empresa pública/privada. <u>Duración:</u> 6 meses de experiencia profesional desempeñando tareas propias de la especialidad de Higiene Industrial.

		Tareas desempeñadas: realización de evaluaciones de riesgo dentro de la especialidad de Higiene Industrial; planificación actividades preventivas y programas de acción; campañas de información-formación a los trabajadores.
--	--	---

- El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de la Asignatura **Especialidad Ergonomía y Psicosociología Aplicada** será el que se describe en la siguiente tabla:

Asignatura (ECTS)	Competencias Específicas	Justificación
Especialidad Ergonomía y Psicosociología Aplicada (7 ECTS)	CE2 CE4 CE6 CE7 CE11 CE12 CE13 CE15 CE33	<u>Tipo de entidad:</u> empresa pública/privada. <u>Duración:</u> 6 meses de experiencia profesional desempeñando tareas propias de la especialidad de Ergonomía y Psicosociología aplicada. <u>Tareas desempeñadas:</u> realización de evaluaciones de riesgo dentro de la especialidad de Ergonomía y Psicosociología aplicada planificación actividades preventivas y programas de acción; campañas de información-formación a los trabajadores.

- El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de la Asignatura **Regulación de la Calidad y Seguridad Industrial: Implantación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001; Herramientas de Calidad para la Mejora Continua** será el que se describe en la siguiente tabla:

Asignatura (ECTS)	Competencias Específicas	Justificación
Regulación de la Calidad y Seguridad Industrial: Implantación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001; Herramientas de Calidad para la Mejora Continua (3 ECTS)	CE17 CE30	<u>Tipo de entidad:</u> empresa pública/privada. <u>Duración:</u> 3 meses de experiencia profesional en tareas propias de los sistemas de gestión de la calidad. <u>Tareas desempeñadas:</u> tareas de planificación, implantación, revisión, auditorías de los sistemas de gestión de la calidad.

- El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de la Asignatura **Marco Legal de Carácter Ambiental: Implantación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001. Herramientas y Normas para la Gestión Ambiental Avanzada** será el que se describe en la siguiente tabla:

Asignatura (ECTS)	Competencias Específicas	Justificación
Marco Legal de Carácter Ambiental: Implantación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001. Herramientas y Normas para la Gestión Ambiental Avanzada (4 ECTS)	CE18 CE19 CE20 CE21 CE22 CE23 CE24 CE25 CE30	<u>Tipo de entidad:</u> empresa pública/privada. <u>Duración:</u> 4 meses de experiencia profesional en tareas propias de los sistemas de gestión ambiental. <u>Tareas desempeñadas:</u> planificación, implantación, revisión, auditorías de los sistemas de gestión ambiental.

- El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de la Asignatura **Gestión de la RSC según la Norma SGE 21** será el que se describe en la siguiente tabla:

Asignatura (ECTS)	Competencias Específicas	Justificación
Gestión de la RSC según la Norma SGE 21 (2 ECTS)	CE23 CE26 CE27 CE30	<u>Tipo de entidad:</u> empresa pública/privada. <u>Duración:</u> 3 meses de experiencia profesional en tareas propias de los sistemas de gestión de la Responsabilidad Social Corporativa. <u>Tareas desempeñadas:</u> planificación, implantación, revisión, auditorías de los sistemas de gestión de la Responsabilidad Social Corporativa.

- El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de la Asignatura **Planificación y Ejecución de Auditorías de los Sistemas de Gestión ISO9001, ISO14001, OHSAS 18001, y SGE 21** será el que se describe en la siguiente tabla:

Asignatura (ECTS)	Competencias Específicas	Justificación
Planificación y Ejecución de Auditorías de los Sistemas de Gestión ISO9001,	CE5 CE17 CE19 CE28 CE29 CE30	<u>Tipo de entidad:</u> empresa pública/privada. <u>Duración:</u> 3 meses de experiencia profesional en tareas propias relacionadas con auditorías e integración de los sistemas de gestión de la calidad, medioambiente,

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 46 de 170	

ISO14001, OHSAS 18001, y SGE 21 (2 ECTS)		responsabilidad social corporativa y seguridad y salud en el trabajo. <u>Tareas desempeñadas:</u> planificación y ejecución de auditorías.
---	--	---

- El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de la Asignatura **Integración de los Sistemas de Gestión ISO 9001, ISO14001, OHSAS 18001 y SGE21** será el que se describe en la siguiente tabla:

Asignatura (ECTS)	Competencias Específicas	Justificación
Integración de los Sistemas de Gestión ISO 9001, ISO14001, OHSAS 18001 y SGE21 (2 ECTS)	CE5 CE7 CE17 CE18 CE19 CE20 CE23 CE26 CE27 CE30 CE31 CE32	<u>Tipo de entidad:</u> empresa pública/privada. <u>Duración:</u> 3 meses de experiencia profesional en tareas propias relacionadas con la integración de los sistemas de gestión de la calidad, medioambiente, responsabilidad social corporativa y seguridad y salud en el trabajo. <u>Tareas desempeñadas:</u> tareas de integración de sistemas de gestión.

- El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de la Asignatura **Gestión de I+D+I; Gestión de la Seguridad de la Información ISO 27000 y 27001; ISO 20000-1/2011 Gestión del Servicio** será el que se describe en la siguiente tabla:

Asignatura (ECTS)	Competencias Específicas	Justificación
Gestión de I+D+I; Gestión de la Seguridad de la Información ISO 27000 y 27001; ISO 20000-1/2011 Gestión del Servicio (2 ECTS)	CE14 CE17 CE30	<u>Tipo de entidad:</u> empresa pública/privada. <u>Duración:</u> 3 meses de experiencia profesional en tareas propias relacionadas con auditorías e integración de los sistemas de gestión de la calidad, medioambiente, responsabilidad social corporativa y seguridad y salud en el trabajo. <u>Tareas desempeñadas:</u> planificación y ejecución de auditorías, tareas de integración de sistemas de gestión.

- El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de la Asignatura **Prácticas Externas** será el que se describe en la siguiente tabla:

Asignatura (ECTS)	Competencias Específicas	Justificación
Prácticas Externas (10 ECTS)	CE34*	<p><u>Tipo de entidad:</u> empresa pública/privada.</p> <p><u>Duración:</u> 12 meses de experiencia profesional en tareas propias relacionadas con la planificación, implementación y auditorías de sistemas Integrados de Gestión o actividades propias del nivel superior de PRL en la especialidad técnica matriculada.</p> <p><u>Tareas desempeñadas:</u> planificación, implementación, revisión y auditoría de sistemas integrados de gestión; funciones de nivel superior de PRL (evaluación de riesgos, planificación acción preventiva, integración prevención, formación-información a los trabajadores).</p>

(*) Además, en función del ámbito en el que desarrolle la materia, el estudiante adquirirá otras competencias específicas, detalladas en las observaciones del apartado 5.5.

El Departamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos revisará la documentación aportada en cada caso, para verificar que se cumplen los requisitos descritos en el apartado anterior, de forma que el reconocimiento esté justificado en términos de competencias.

5. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

5.1. Estructura de las Enseñanzas

5.1.1. Distribución del Plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de asignatura

TIPO DE ASIGNATURAS	Créditos ECTS
Obligatorias	39
Optativas	7
Prácticas externas	10
Trabajo Fin de Máster	12
TOTAL	68

Los estudiantes deberán realizar un periodo de 300 horas de Prácticas Externas acorde a las Asignaturas incluidas en el programa formativo del Máster.

Las Prácticas Externas, proporcionarán a los estudiantes la posibilidad de desarrollar las competencias profesionales necesarias para enfrentarse al ámbito laboral de la empresa y permiten al estudiante, aplicar los conocimientos adquiridos en el Máster dentro de un contexto laboral real. Por otro lado, mejora la conducta de los participantes en el Máster, permitiéndoles desarrollar las habilidades necesarias para reunir datos reales en la asignatura escogida, así como gestionarlos e interpretarlos adecuadamente para emitir juicios que sean relevantes y aporten beneficios en la empresa.

Se realizarán de manera obligatoria por tratarse de un Máster con orientación profesional. La duración de las mismas será de 10 ECTS.

Para ello el estudiante podrá optar entre:

- Realizar prácticas relativas al área de especialización preventiva escogida previamente como Asignatura de entre las siguientes: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada, incluidas en el programa formativo del Máster.
- Realizar prácticas en el ámbito de la consultoría de sistemas de gestión de la calidad, medio ambiente, responsabilidad social y/o salud y seguridad laboral.

Para la obtención del Título de Máster Universitario, el estudiante, adicionalmente, deberá elaborar y defender públicamente un Trabajo fin de Máster.

Mediante el desarrollo del Trabajo fin de Máster, el estudiante debe poner en práctica los conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos durante el transcurso del programa formativo, contribuyendo a una mejora de la capacidad de integración de los conocimientos.

A tenor del carácter multidisciplinar del Máster y su orientación a la especialización profesional, fomenta el desarrollo de habilidades a la hora de formular juicios a partir de información inicial, favoreciendo un aumento del grado de madurez del estudiante.

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 49 de 170	

Promueve la capacidad de búsqueda y profundización de los estudiantes en el tema tratado y mejora la comunicación y el análisis a través del establecimiento de conclusiones ante público de un modo claro y sin ambigüedades.

Para la elección de la temática del Trabajo, el estudiante deberá tener en cuenta las Prácticas escogidas, de modo que:

- Si las Prácticas seleccionadas son relativas a prevención de riesgos laborales, el Trabajo fin de Máster deberá tratar el ámbito de la implantación y auditoría de sistemas de gestión de la calidad, medio ambiente, responsabilidad social y/o salud y seguridad laboral.
- Si las Prácticas escogidas **no** son relativas a prevención de riesgos laborales, el Trabajo fin de Máster **deberá versar obligatoriamente** sobre el área de especialización preventiva escogida en el programa formativo del Máster.

Relación de empresas e instituciones con las que están firmados acuerdos de prácticas externas para el **Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa**:

- ECA/BUREAU VERITAS.
- Prevención Outsourcing.
- Asociación Electrotécnica Española.
- FENIE.
- Enagás.
- Editorial Lex Nova S.A.
- Química Farmacéutica BAYER.
- Mecanizados Bravo y Bippus.
- REHAC S.A.
- CavacaBetilan
- Saez Cuchillería y Menaje.
- Tableros de Fibras Ibéricos, TAFIBER S.L.
- Milario Ingenieros Consultores S.L.
- Termiser Servicios S.L.
- TennecoAutomotive Ibérica S.A
- Gallega de Consultores y Auditores.

Actualmente se cuenta con 900 empresas con las que la UNIR ha establecido convenios de prácticas.

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 50 de 170	

5.1.2. Procedimiento de coordinación académico-docente

Los mecanismos de coordinación docente de los que se dispone para garantizar una adecuada asignación de la carga de trabajo y una adecuada planificación temporal se basan en los siguientes agentes y procesos:

- El Director Académico del Máster, que es el responsable de todos los aspectos académicos imbricados en el mismo, y que tiene, entre otras, las siguientes funciones:
 - Verificar la actualización y vigencia de los contenidos curriculares.
 - Garantizar la impartición de los contenidos según el calendario académico.
 - Resolver todos los problemas e incidencias de origen académico.
 - Verificar la adecuación de los perfiles de los profesores a las asignaturas que impartan.
 - Formar e informar de manera continua al profesorado, asegurando la correcta aplicación de los procedimientos internos establecidos.
 - Asegurar la calidad académica que exige el título.
 - Evitar las duplicidades en cuanto al contenido de las asignaturas.
 - **Garantizar la calidad en los procesos de dirección de Trabajos Fin de Máster (TFM).** Para ello, mantiene reuniones periódicas con los directores de TFM y, en su caso, con el responsable de TFM **de la Facultad**, acerca de cuestiones tales, como su diseño, estructura, contenido mínimo, normas de formato y estilo, sistema de citación bibliográfico, así como el empleo de la rúbrica o modelo de evaluación, que permite valorar de forma ecuánime y objetiva los TFM y que se constituye en uno de los principales mecanismos para que el director autorice un TFM, paso previo e ineludible para que el alumno pueda defender públicamente su trabajo ante un tribunal.

- El Técnico de Organización Docente, junto al Coordinador General del Máster, tiene como cometidos los siguientes:
 - Atiende las dudas relacionadas con la gestión diaria de los profesores (bien mediante resolución directa, bien mediante derivación al departamento correspondiente).
 - Gestiona el área técnico-administrativa de la docencia que se imparte (accesos plataforma, vínculos con gestores de UNIR, encuestas alumnos, certificados docentes, etc.).
 - Imparte alguna de las sesiones formativas a los docentes (iniciales o de reciclaje, relacionadas con el manejo de la plataforma, criterios generales, aplicaciones informáticas vinculadas a la labor docente, etc.).
 - Colabora con la coordinación académica en todos los asuntos que se considere convenientes.

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 51 de 170	

- El cuerpo de profesores genera los materiales de aprendizaje de los estudiantes y realiza las revisiones y adaptaciones que se les indica desde la coordinación académica. También, imparten las clases virtuales presenciales, corrigen las actividades formativas, dirigen los foros de debate (*chat*) y realizan la evaluación final del alumno.
- El Departamento de Contenidos de UNIR coteja las sugerencias y materiales propuestos por la coordinación del máster con el fin de asegurar la calidad y evitar las duplicidades.
- Los Tutores personales, llevan a cabo el proceso de tutoría y seguimiento individualizado de cada alumno. Sus funciones son el acompañamiento a los estudiantes: le ayudan a resolver cualquier duda de índole no académica u organizativa y se constituyen en el interlocutor del alumno con cualquiera de los departamentos de la universidad. Los tutores personales son graduados o licenciados universitarios.

Por lo que se refiere a los procedimientos de coordinación vertical, el Director Académico del Máster mantiene una reunión en el aula virtual, al menos, dos veces al año, con los miembros del claustro de profesores, en la que se incide en la información y procedimientos necesarios para garantizar un sistema de enseñanza y evaluación académica exigente y equitativa de acuerdo al modelo pedagógico imperante en la universidad. Los profesores hacen sus sugerencias y transmiten sus experiencias y dificultades, particularmente las que puedan tener una importancia general para el Máster. De manera paralela y de forma continua, el Director Académico del Máster mantiene el contacto con cada profesor a través del correo electrónico o de llamadas telefónicas, para resolver dudas, realizar el seguimiento pertinente, aclarar principios y procedimientos de actuación docente, y apoyarles en todo lo necesario para que realicen sus funciones de manera efectiva y en coherencia con los criterios académicos implantados en el título.

La coordinación horizontal del Máster se realiza a través de los responsables de las asignaturas, que tienen como funciones las siguientes: vigilar de modo especial la actualización de los contenidos de la asignatura de la que son responsables; reportar las eventuales erratas y actualizaciones de las mismas; revisar los exámenes realizados por los distintos profesores que impartan la misma asignatura; informar de las novedades bibliográficas más interesantes en el área; coordinar a los profesores que impartan la asignatura de la que están encargados, proporcionando criterios docentes sobre la misma; y reportar a la coordinación académica del máster sobre cualquier cuestión que consideren de interés.

5.1.3. Explicación general de la planificación del Plan de estudios

El plan de estudios del Máster en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa por la Universidad Internacional de La Rioja se estructura en catorce asignaturas: doce de ellas son de tipo teórico-práctico y engloban asignaturas de carácter obligatorio y optativo (3 a cursar 1); de las dos restantes, una está completamente vinculada a la práctica profesional a través de la realización de Prácticas en Empresa y la última supone la elaboración y defensa de un Trabajo Fin de Máster, con un marcado carácter integrador.

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 52 de 170	

A continuación, se muestra como los ámbitos formativos son equilibradamente cubiertos por las asignaturas que componen el programa formativo.

Ámbitos Formativos	Correspondencia con las asignaturas del Programa Formativo	ECTS
Nivel Superior en Prevención de Riesgos Laborales	Las asignaturas 1-8 cubren los contenidos mínimos obligatorios, comunes y de especialización optativa, en esta asignatura (R.D. 39/1997).	31
Sistemas de Gestión	Las asignaturas 9-13 permiten la adquisición de las competencias necesarias para el adecuado desempeño de las funciones relativas a la implantación, mantenimiento, auditoría e integración de los sistemas de gestión de la Calidad, el Medio Ambiente, los Riesgos Laborales y la RSC. La asignatura 14 introduce a los estudiantes en otros sistemas de gestión en un estado de implantación incipiente en las empresas y plenamente compatibles e integrables con los sistemas de Gestión de la Calidad, el Medio Ambiente, los Riesgos Laborales y la RSC.	15
Prácticas en Empresa	La asignatura 15 conlleva realizar prácticas relativas al área de especialización preventiva escogida y/o el ámbito de la consultoría de sistemas de gestión.	10
Trabajo Fin de Máster	La asignatura 16 consiste en la elaboración y defensa de un Trabajo Fin de Máster en materia de la especialización preventiva escogida y/o el ámbito de la consultoría de sistemas de gestión.	12
ECTS Totales		68

El programa está diseñado para dar cumplimiento a los objetivos definidos en los objetivos de la presente memoria (en el apartado 2).

5.1.4. Planificación y distribución temporal de las Asignaturas

Atendiendo a los distintos perfiles de estudiantes que pueden estar interesados en cursar el Máster, se ha diseñado un Plan de estudios, que contempla la realización del Máster en uno o en dos años, en función del tiempo que pueda dedicarle cada estudiante. Se trata por tanto de un Máster pensado para ser cursado, bien a tiempo completo, en un año, bien a tiempo parcial, en dos años.

En todo caso el estudiante deberá escoger la temporalidad antes del inicio del Máster, no pudiendo cambiar una vez iniciado.

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 53 de 170	

El desarrollo previsto para las asignaturas se articula como se describe en la siguiente tabla:

PRIMER CUATRIMESTRE (34 ECTS)			
Asignaturas		ECTS	Carácter
1	<i>Fundamentos de las Técnicas de Mejora de las Condiciones de Trabajo y Ámbito Jurídico de la Prevención</i>	7	Obligatorio
2	<i>Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial</i>	6	Obligatorio
3	<i>Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales II: Medicina del Trabajo, Ergonomía y Psicología Aplicada</i>	5	Obligatorio
4	<i>Otras Actuaciones en Materia de Prevención</i>	4	Obligatorio
5	<i>Especialidad Seguridad en el Trabajo</i>	7	Optativa
6	<i>Especialidad Higiene Industrial</i>	7	Optativa
7	<i>Especialidad Ergonomía y Psicología Aplicada</i>	7	Optativa
8	<i>Implantación del Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007</i>	2	Obligatorio
9	<i>Regulación de la Calidad y Seguridad Industrial; Implantación de Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001 y Herramientas de Calidad para la Mejora Continua</i>	3	Obligatorio
SEGUNDO CUATRIMESTRE (34 ECTS)			
Asignaturas		ECTS	Carácter
10	<i>Marco Legal de Carácter Ambiental: Implantación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001. Herramientas y Normas para la Gestión Ambiental Avanzada</i>	4	Obligatorio
11	<i>Gestión de la RSC según la Norma SGE:21</i>	2	Obligatorio
12	<i>Planificación y Ejecución de Auditorías de los Sistemas de Gestión ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001, y SGE 21</i>	2	Obligatorio
13	<i>Integración de los Sistemas de Gestión ISO 9001, ISO14001, OHSAS 18001 y SGE21</i>	2	Obligatorio
14	<i>Gestión de I+D+I; Gestión de la Seguridad de la Información ISO 27000 y 27001; ISO 20000-1/2011 Gestión del Servicio</i>	2	Obligatorio
15	<i>Prácticas Externas</i>	10	Obligatorio

16	Trabajo Fin de Máster	12	Obligatorio
ECTS TOTALES		68	

En lo referente al Nivel Superior en Prevención de Riesgos Laborales, las asignaturas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 junto con las prácticas y el Trabajo Fin de Máster (los dos últimos de elección excluyente como se indica en la descripción de cada una de las asignaturas) cubren los contenidos mínimos obligatorios, comunes y de especialización optativa, en esta materia (R.D. 39/1997).

Respecto a los Sistemas Integrados de Gestión, las asignaturas 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 permiten la adquisición de las competencias necesarias para el adecuado desempeño de las funciones relativas a la implantación, mantenimiento, auditoría e integración de los sistemas de gestión de la Calidad, el Medio Ambiente, la Prevención de Riesgos Laborales y la RSC. Además, se introduce a los estudiantes en otros sistemas de gestión en un estado de implantación incipiente en las empresas y plenamente compatibles e integrables con los sistemas de gestión de la Calidad, el Medio Ambiente, los Riesgos Laborales y la RSC.

Así, las asignaturas ya no se reagruparán en módulos quedando un único nivel.

5.1.5. Igualdad entre hombres y mujeres, fomento de la educación y cultura de la paz, no discriminación

La Facultad de Derecho de la Universidad Internacional de La Rioja y por consiguiente el Máster en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa, de la que depende, se compromete explícitamente a cumplir con la legalidad vigente y a enseñar a los estudiantes a ser respetuosos con el ordenamiento jurídico siguiendo las directrices que marcan las siguientes leyes:

- LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. BOE núm. 71 Viernes 23 marzo 2007.
- LEY 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz. BOE núm. 287 Jueves 1 diciembre 2005.
- LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. BOE núm. 289 Miércoles 3 diciembre 2003.

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 55 de 170	

5.2. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

5.2.1.1. Planificación de la movilidad

En una clara apuesta por la internacionalización, la Universidad Internacional de La Rioja promueve la movilidad académica de sus estudiantes, así como de su personal docente e investigador y del de gestión y servicios. Para lograr dicho objetivo, pone a su alcance diferentes servicios de apoyo, becas y ayudas para que puedan realizar parte de su educación, práctica o actividad docente, profesional e investigadora en otra universidad, empresa o institución de educación superior durante el periodo en el que están estudiando o trabajando en UNIR.

Desde 2014, UNIR participa activamente en distintos programas de movilidad internacional y muy especialmente en el nuevo Erasmus+ (vigente a lo largo del periodo 2014-2020), programa de la UE para las áreas de educación, formación, juventud y deporte, que ha integrado los programas existentes en el Programa de Aprendizaje Permanente (Comenius, Leonardo, Grundtvig) y también los programas de educación superior internacional (Mundus, Tempus, ALFA, Edulink y programas bilaterales, además del Programa Juventud en Acción). Y ello como consecuencia de la concesión ese mismo año de la Carta Erasmus de Educación Superior (ECHE), cuya vigencia para el periodo 2014-2020 coincide con la del nuevo y ambicioso programa europeo. Este instrumento, a su vez, constituye un marco general de calidad de las actividades de colaboración europea e internacional que todo centro de educación superior podrá llevar a cabo en el marco de la referida programación europea, y plasma, a su vez, los compromisos adquiridos en dicho ámbito por nuestra organización.

Este nuevo programa europeo se centra en el aprendizaje formal e informal más allá de las fronteras de la UE, con una clara vocación de internacionalización, abriéndose a terceros países con el objetivo de mejorar las capacidades educativas y formativas de las personas para la empleabilidad de estudiantes, profesorado y trabajadores. Su objetivo general es contribuir a la consecución de los objetivos de la estrategia Europa 2020, incluido el objetivo principal sobre educación; los del marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (ET2020); el desarrollo sostenible de países asociados en el campo de la educación superior; las metas globales del marco renovado para la cooperación europea en el ámbito de la juventud (2010-2018); el objetivo del desarrollo de la dimensión europea en el deporte; así como la promoción de los valores europeos.

En particular, los objetivos específicos del programa en el área de juventud son: mejora del nivel de competencias y de capacidades fundamentales de los jóvenes, así como promover su participación en la vida democrática de Europa y en el mercado de trabajo, la ciudadanía activa, el diálogo intercultural, la integración social y la solidaridad, promoción de la calidad del trabajo en el ámbito de la juventud, complementar las reformas de las políticas en las esferas local, regional y nacional, y apoyar el desarrollo de una política de la juventud basada en el conocimiento y la experiencia, así como el reconocimiento del aprendizaje no formal e informal, y la difusión de buenas prácticas y potenciar la dimensión internacional de las actividades juveniles y el papel de los trabajadores y las organizaciones en el ámbito de la juventud como estructuras de apoyo para los jóvenes en complementariedad con la acción exterior de la Unión. Objetivos que UNIR comparte y con los que está comprometida a través de la ECHE.

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 56 de 170	

Resulta indudable la multitud de ventajas que este programa aporta a los estudiantes, especialmente en un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), donde la convivencia en un país europeo, el conocimiento de otra lengua y de otros métodos de trabajo son un valor añadido no solo para el alumno o el docente sino también para el conjunto de la sociedad.

Entendemos que la movilidad interuniversitaria constituye un factor relevante en la formación de nuestros estudiantes (modo práctico de apertura a otras culturas, a otros modos de vida, a otras formas de entender la educación y el ejercicio profesional, etc.), por lo tanto, se potenciará la movilidad virtual entre universidades *online* ya que ofrece un gran número de posibilidades para acceder a cursos y programas que permiten la comunicación entre docentes y estudiantes a través de las TIC.

UNIR está trabajando en la participación activa en el programa Erasmus+ con el objetivo de realizar intercambios en universidades e instituciones europeas de educación superior, aunque por el momento solo se haya concretado en la solicitud de ayudas de la acción K1 (movilidad de las personas por motivos de aprendizaje: estudiantes y personal de educación superior, incluidas prácticas internacionales).

Para materializar esta apuesta por la movilidad y el intercambio de estudiantes y docentes resulta necesario establecer acuerdos de movilidad recíproca con otras universidades de manera que nuestros alumnos podrán cursar determinadas materias en universidades extranjeras, y alumnos de estas universidades estudiar en UNIR; del mismo modo que profesores e investigadores de las universidades de destino o acogida podrán fortalecer lazos con equipos internacionales, a través de periodos o estancias en los que alternarán docencia e investigación.

5.2.1.2. Gestión de la movilidad

Tras la consecución de la ECHE (Carta Erasmus de Educación Superior), desde UNIR se viene trabajando en un ambicioso plan de movilidad, condicionado por nuestra naturaleza no presencial o virtual, a partir de una nueva oficina creada al efecto, que ha sido la encargada de coordinar todas las acciones en dicho ámbito.

Se han realizado varias convocatorias de becas para alumnos para estudios y prácticas en empresas extranjeras, así como convocatorias para profesores de UNIR para los que se dispone de convenios con universidades europeas. Estas convocatorias se realizan a través de la Oficina de Movilidad Internacional de UNIR (OMI).

En UNIR estamos concretando los acuerdos bilaterales de movilidad con las instituciones de educación superior europeas, coordinando internamente todas nuestras acciones con los distintos departamentos implicados, y dando máxima divulgación e información a las acciones de movilidad dentro de nuestra comunidad universitaria.

La gestión de la movilidad se realiza según se indica en el procedimiento del SGIC: "PO-2-6. Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad del estudiante".

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 57 de 170	

El 11 de junio de 2015 fue publicada la [resolución de la Dirección del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación \(SEPIE\)](#) por la que se publican los listados de solicitudes seleccionadas, en lista de reserva, rechazadas y excluidas de proyectos de movilidad de las personas por motivos de aprendizaje (Acción Clave 1) correspondientes a la Convocatoria de Propuestas del Programa Erasmus+ 2015. Del total del importe de las subvenciones adjudicadas (55 011 795 €), a la Universidad Internacional de La Rioja le ha sido concedida una ayuda de 129 300 € (Ver anexo I, <http://www.sepie.es/doc/convocatoria/2015/resoluciones/definitivos/KA103/Listado-KA103-2015-09062015seleccionadas.pdf>).

En la Convocatoria de Propuestas del programa Erasmus+ 2016, en virtud de la [Resolución de la Dirección del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación \(SEPIE\)](#) por la que se publican los listados de solicitudes seleccionadas y excluidas de proyectos de la Acción Clave 1, Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje en el sector de Educación Superior entre países del Programa (KA103) publicada el 27 de junio de 2016, del total de 83 635 587,00 € adjudicados, a la Universidad Internacional de La Rioja le ha sido concedida una ayuda de 58 800,00 € (<http://www.sepie.es/doc/convocatoria/2016/resoluciones/AnexoIA1-KA103.pdf>).

5.3. Metodología

Los puntos clave de nuestra metodología son:

- Formular los objetivos de aprendizaje.
- Facilitar la adquisición de las competencias básicas para el ejercicio de la profesión.
- Elaborar los contenidos que el profesor desea transmitir.
- Organizar los contenidos divididos en básicos y complementarios.
- Elaborar las herramientas de evaluación necesarias que garanticen el aprovechamiento de su formación.
- Evaluación continua de las respuestas de los alumnos
- Control del ritmo de progreso de los alumnos.
- Crear aportaciones para que los alumnos se enfrenten a situaciones que entren en contraste con sus experiencias anteriores.
- Sugerir actividades que les ayuden a reestructurar su conocimiento.
- Proponer actividades de resolución de problemas.
- Fomentar actividades que requieran interacción y colaboración con otros alumnos.
- Crear contextos “reales”. El formador puede diseñar simulaciones de la realidad que ayuden al alumno a comprender la validez de lo que aprende para resolver problemas concretos y reales.

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 58 de 170	

- Utilizar casos prácticos que muestren al alumno experiencias reales.
- Aprovechar las posibilidades del hipertexto para permitir a los alumnos que construyan sus propios caminos de aprendizaje (un camino adecuado a su estilo de aprendizaje).

5.3.1. Contexto de aprendizaje eficaz

Uno de los objetivos fundamentales es conseguir un contexto de aprendizaje eficaz adaptado a las necesidades y particularidades de los alumnos.

Este contexto será:

- **Reflexivo.** El ambiente de aprendizaje debe propiciar la reflexión teórica. De esta forma, los alumnos pueden ir tomando conciencia de cómo aprenden e introducir mejoras en su propio proceso de aprendizaje.
- **Verosímil.** El formador debe presentar a los alumnos situaciones reales. Se trata de facilitar el aprendizaje a través de la relación del alumno con un contexto complejo y real. La elaboración de casos reales y simulaciones provoca la construcción de entornos de aprendizaje eficaces.
- **Flexible.** El ambiente de aprendizaje debe permitir a los alumnos aprender cuando ellos quieran. La flexibilidad favorece, además, una visión de los contenidos más abierta y diversa.
- **Abierto.** Se debe permitir a los alumnos que parte de los contenidos los puedan aprender por ellos mismos; hay que ofrecerles la posibilidad de investigar e indagar para lo cual, lo mejor es permitirles el acceso a diferentes y variadas fuentes de información.
- **Constructivo.** Se debe facilitar que la nueva información se elabore y construya sobre la anterior, contribuyendo a que el alumno aprenda.
- **Activo.** Internet permitirá que los alumnos asuman un papel más activo en el proceso de adquisición de conocimientos. No basta con que Internet favorezca un mayor protagonismo del alumno. Se deberá promover la actividad, la interacción, la participación y la generación de saber por parte de los propios alumnos.
- **Colaborativo.** Los alumnos deberán adquirir, no sólo conocimientos, sino también habilidades para relacionarse, comunicarse y trabajar en colaboración con otros alumnos.

5.3.2. El aula virtual

Desde el campus virtual cada alumno puede acceder a sus aulas virtuales activas (una por cada Asignatura en la que esté matriculado).

El aula virtual es un espacio donde los alumnos tienen acceso a la totalidad del material didáctico asociado a la Asignatura: unidades didácticas, documentación de interés complementaria (anexos, artículos de prensa, legislación, etc.), diccionario digital de términos asociados a las asignaturas del programa de formación, etc.

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 59 de 170	

El aula virtual presenta también una serie de herramientas relacionadas con la comunicación sincrónica y asincrónica: tablón de anuncios electrónicos, foros de debate, chat, blogs, videoblogs, sesiones de TV digital en Internet, descargas de video y audio (podcast), etc. Además el alumno puede encontrar toda la información necesaria para la comprensión de la asignatura y herramientas para su evaluación y seguimiento.

Todos estos recursos y herramientas necesarios para que los alumnos alcancen los objetivos de aprendizaje propuestos en cada asignatura, se explican detalladamente en el capítulo 7 de esta memoria.

5.3.3. Actividades Formativas

De acuerdo al artículo 4 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos, en la asignación de créditos a cada una de las asignaturas que configuran el plan de estudios se computan el número de horas de trabajo requeridas para la adquisición por los estudiantes de los conocimientos, capacidades y destrezas correspondientes. En esta asignación están comprendidas las horas correspondientes a las clases lectivas, teóricas o prácticas, las horas de estudio, las dedicadas a la realización de seminarios, trabajos, prácticas o proyectos, y las exigidas para la preparación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación. El número mínimo de horas, por crédito, será de 25 y el máximo de 30, dependiendo de la naturaleza de cada asignatura. En concreto será de 25 horas/crédito ECTS en todas las asignaturas, salvo en Prácticas en Empresa que se asignan 30 horas/ECTS, por lo que un curso completo requiere una dedicación total de 1750 horas.

El Máster se imparte a distancia con apoyo de teleformación. Para ello se pone a disposición de los estudiantes un **Aula Virtual** destinada a dar soporte para el estudio de las distintas Asignaturas.

El Aula Virtual dispone de un conjunto de recursos informáticos y audiovisuales, tales como, vídeos, herramientas de comunicación, etc., que actúan de apoyo a la docencia facilitando la creación de un entorno idóneo para el estudio y el desarrollo de competencias por parte del estudiante.

La distribución de las actividades formativas responde a un criterio de dedicación del alumno a cada una de las actividades que le permitirán adquirir las competencias asignadas a cada una de las asignaturas del máster.

Con ayuda del Aula Virtual, se programan para las asignaturas de tipo teórico que componen el Máster las siguientes **Actividades Formativas**:

Sesiones presenciales virtuales: consisten en sesiones presenciales impartidas por profesores expertos a través del Aula Virtual (clases en tiempo real). Todas las clases son en directo y, además, éstas pueden verse en diferido y se pueden visualizar las veces que el alumno considere necesario.

Las características de estas aulas es que permiten realizar las siguientes acciones:

- El alumno ve y escucha al profesor a tiempo real.

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 60 de 170	

- El alumno puede participar en cualquier momento a través de un chat integrado en la sesión virtual.
- Si para la adquisición de competencias lo requiere, el aula ofrece una gran variedad de posibilidades, entre las más utilizadas están:
 - Intervención de los estudiantes a través de audio y video, ya sea de manera grupal o individual.
 - Realización de talleres de informática.
 - Construcción de laboratorios virtuales.
 - Pizarra digital.

Recursos Audiovisuales (denominadas en UNIR “Lecciones magistrales”): son sesiones virtuales, previamente grabadas, impartidas por expertos en su área de actividad. En UNIR se denominan “Lecciones Magistrales” y se facilitan a los alumnos como material complementario, las cuales pueden desarrollarse en entornos distintos. Están permanentemente accesibles a los estudiantes en el repositorio documental de la titulación.

Estudio del material básico: permite al estudiante integrar los conocimientos necesarios para superar satisfactoriamente la asignatura. El material considerado básico está determinado por el profesor de la asignatura y consiste en: manuales, artículos, apuntes elaborados por el profesor, material audiovisual, etc.

Lectura del material complementario: el material está constituido básicamente por documentación complementaria, legislación, artículos y enlaces de interés, ejemplos de expertos, vídeos, etc., que permiten a los estudiantes ahondar en la información y estudio de la asignatura, ayudándoles a alcanzar los objetivos de aprendizaje propuestos en cada asignatura.

Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación: en todas las asignaturas, se contempla la realización de trabajos o actividades de cierta complejidad que conllevan por ejemplo una búsqueda de información, análisis y crítica de lecturas, resolución de problemas, etc.

Por otra parte, se pueden programar casos prácticos con el objetivo pedagógico final de que el estudiante detecte situaciones relevantes, analice la información complementaria, tome decisiones en relación con el escenario que se plantea y proponga soluciones o indique cómo mejorar la situación de partida.

Pretende desarrollar las competencias del estudiante, mediante la adquisición de conocimientos sobre diferentes sectores, mejorando su habilidad para el análisis y logrando que interiorice las actitudes relacionadas con la toma de decisiones.

Ayudan al estudiante a comprender la validez de lo aprendido, para resolver problemas concretos y reales.

Se presenta un test de autoevaluación por Unidad Didáctica. Permiten analizar la evolución del estudiante y el grado en el que se ha asimilado el tema expuesto. El feedback automático con la respuesta correcta, permite no sólo evaluar al estudiante, sino además informarle y orientarle al lugar concreto de la unidad didáctica dirigirse, para revisar los conocimientos.

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 61 de 170	

Tutorías: las tutorías se pueden articular a través de diversas herramientas y medios. Durante el desarrollo de la asignatura, el profesor programa tutorías en días concretos para la resolución de dudas a través de las denominadas “sesiones de consultas”, que se desarrollan a través del aula virtual, y que es donde se resuelven las dudas o problemas de índole estrictamente académica y relacionados con el contenido de la asignatura. Como complemento de estas sesiones se dispone de otro medio, a través del cual se articulan algunas preguntas de alumnos y las correspondientes respuestas, es el denominado foro “Pregúntale al profesor de la asignatura”, en el que se tratan aspectos generales de la asignatura. En otras ocasiones, el estudiante necesita resolver cuestiones de índole no académica aunque relacionadas con la asignatura para las que el tutor personal será el indicado para su resolución (por ejemplo, fechas de entrega de trabajos, exámenes, sedes, seguimiento del nivel de participación del alumno, etc.). El tutor personal, asiduamente, se pone en contacto con los estudiantes con el fin de seguir la evolución y detectar las principales dificultades a las que se enfrentan en la asignatura.

Trabajo colaborativo (Foros): el Foro se plantea como un lugar de encuentro virtual entre los estudiantes. En el Foro pueden estar conectados todos los estudiantes a un mismo tiempo, enviándose información de todo tipo, o bien un solo estudiante dejar un mensaje para ser respondido por un estudiante en concreto o por cualquiera de ellos. El profesor de la asignatura plantea temas para que junto con los alumnos, se debata, se aporten experiencias, compartan e inicien discusiones constructivas. Algunos foros puntuables para el estudiante, como por ejemplo los foros programados, que tratan sobre un tema específico de la asignatura y en los que el profesor actúa como moderador, marcando las pautas de la discusión.

Permite el análisis y fomenta el desarrollo de habilidades de comunicación y colaboración entre los estudiantes. Así mismo constituye una herramienta del Profesor-Tutor para realizar comunicaciones de carácter general o de interés para todo el grupo.

Examen final presencial: al término de la asignatura el estudiante realiza un examen presencial en la fecha y lugar previamente señalados, en el que está presente personal de UNIR. Este examen final presencial permite certificar que el estudiante ha adquirido los conocimientos asociados a los objetivos de aprendizaje establecidos para cada asignatura. Es necesario aprobar este examen para la superación de la asignatura, suponiendo al mismo tiempo, el 60% del valor de la calificación de la asignatura. Si no se supera el examen final presencial, no son aplicables los resultados de la evaluación continua.

Para el desarrollo de las **Prácticas Externas** están previstas las siguientes actividades formativas:

Desarrollo de Prácticas: comprende la estancia en el centro: La realización de Prácticas Externas se contempla como un proceso de adquisición de conocimiento transversal, basado en la plasmación del contenido de las asignaturas en un contexto de trabajo concreto, circunscrito a situaciones reales, en entornos profesionales de su futuro sector de actividad. En el transcurso de estas prácticas se espera que el estudiante se enfrente a la complejidad de la profesión y sea capaz de buscar alternativas *ad hoc* ante la aparición de problemas y sobre la base del

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 62 de 170	

conocimiento adquirido. Los centros donde se realizan las prácticas van desde empresas privadas hasta organismos públicos y del tercer sector, todo ello bajo la cobertura del correspondiente convenio de colaboración entre UNIR y el centro. El alumno tendrá a su disposición un tutor en el centro colaborador que le guiará en el desarrollo de las prácticas, además del profesor académico perteneciente a UNIR. De estas prácticas, se hace una evaluación continua tanto por el tutor asignado por el centro colaborador, como por el profesor de la asignatura. El alumno elabora una memoria sobre el desarrollo y evolución de las prácticas en el centro. La memoria de Prácticas presentada por el alumno es un elemento fundamental de la evaluación final de la asignatura.

Realización de consultas a través de Tutorías (Prácticas): el alumno cuenta con un tutor en el centro colaborador que supervisa el correcto desarrollo de las tareas que se le asignen, y mantiene las relaciones pertinentes con el profesor designado por la UNIR. Ambos, en régimen de colaboración, velan por la óptima formación del alumno.

Participación en medios colaborativos: Foro, Chat, Debates (Prácticas): el Foro se plantea como un lugar de encuentro virtual entre los estudiantes; y entre los estudiantes y el profesor. En él pueden conectarse todos los estudiantes a un mismo tiempo. En esta asignatura dichos foros están orientados a que los estudiantes puedan consultar sus dudas al profesor docente y para que puedan compartir sus respectivas experiencias e iniciar discusiones constructivas.

Para el desarrollo del correspondiente **Trabajo Fin de Máster** están previstas las siguientes actividades formativas:

Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Máster: en la sesión inicial, se explican los elementos más generales y el significado de un trabajo de las características del TFM.

Lectura de material en el aula virtual (TFM): entran en este apartado elementos auxiliares del estudio, como la documentación complementaria, la legislación, artículos y enlaces de interés, ejemplos de expertos, vídeos, etc., que permiten a los estudiantes ahondar en la información y estudio de la asignatura, y les facilitan el logro de los objetivos propuestos.

Tutorías (TFM): durante el desarrollo de la asignatura, se programan sesiones individuales entre el estudiante y su director de TFM. Se desarrollan a través del aula virtual donde la herramienta se convierte en un despacho individual para el profesor y donde se atiende al alumno de forma síncrona. Se planifican después de cada entrega intermedia del TFM para comentar las posibles correcciones del trabajo.

Sesiones grupales de Trabajo Fin de Máster: se imparten a todo el grupo de estudiantes que dirige un mismo director y se suelen emplear para aquellas cuestiones más complejas que surgen en la elaboración de los trabajos (establecer pautas de trabajo, fechas de entrega, aspectos para la defensa, etc.).

Elaboración del Trabajo Fin de Máster: consiste en la elaboración por parte del estudiante del trabajo que finalmente es objeto de evaluación por parte de una comisión evaluadora.

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 63 de 170	

Exposición del Trabajo Fin de Máster: la exposición del TFM se realiza por el alumno ante una comisión evaluadora conforme al reglamento de TFM/TFG de la Universidad.

5.4. Sistema de Evaluación

La evaluación del Máster en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa, se efectuará de la siguiente manera:

Asignaturas teóricas

Las asignaturas teóricas se evaluarán mediante dos criterios: una prueba final presencial y la evaluación continua.

- El **examen final presencial** representa el 60 % de la nota. La naturaleza virtual de las enseñanzas de UNIR hace necesaria la realización de una prueba presencial (certificada mediante documentación fehaciente de identidad) que supone un 60 % de la evaluación final. Esta tiene un carácter básico y solamente cuando se supera la nota establecida para el aprobado puede completarse la calificación con los procedimientos específicos de evaluación continua que establezca cada asignatura.
- La **evaluación continua** representa el 40 % de la nota y puede contemplar los siguientes criterios:
 - **Participación del estudiante:** se evalúa teniendo en cuenta la participación en las sesiones presenciales virtuales así como en foros. 0 % - 20 %.
 - **Trabajos, proyectos y casos:** en este criterio se valoran las actividades que el estudiante envía a través del aula virtual, tales como trabajos, proyectos o casos prácticos. 20 % - 40 %.
 - **Test de autoevaluación:** al final de cada tema, los estudiantes pueden realizar este tipo de test, que permite al profesor valorar el interés del estudiante en la asignatura. 0 % - 20 %.

Prácticas Externas

Se llevará a cabo una evaluación continua durante la realización de las mismas tanto por un Tutor asignado por la empresa como por el Profesor designado para orientar y asesorar al estudiante durante el desarrollo de las mismas. La nota final se obtendrá en base al siguiente criterio:

- **Evaluación del tutor externo:** 40 %
- **Memoria de prácticas,** tutorizada y corregida por un profesor de la universidad: 60 %

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 64 de 170	

Trabajo fin de Máster

El Trabajo Fin de Máster será objeto de seguimiento continuo por parte del director del Trabajo Fin de Máster, que será el que finalmente le otorgue el visto bueno final. La evaluación final le corresponderá a una comisión. La comisión valorará no solo el proyecto, sino también la defensa oral y pública del mismo.

El Trabajo Fin de Máster se evaluará del siguiente modo:

- **Estructura**, atender a la estructura y organización del Trabajo Fin de Máster: 20 %
- **Exposición**, valorar la claridad en la exposición, así como la redacción y la capacidad de síntesis, análisis y respuesta: 30 %
- **Contenido**, se tomará como referencia la memoria del Trabajo y todo el resto de la documentación técnica de apoyo para comprobar la validez de la exposición. Se valorará la capacidad de síntesis y su fácil lectura. También se valorará la corrección y claridad de la expresión, tanto escrita como gráfica: 50 %

5.5. Sistema de Calificaciones

La nota final del Máster engloba los resultados obtenidos por el estudiante en cada uno de las asignaturas, las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Máster.

La calificación final se establece en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE, de 18 de septiembre) por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, en función de una escala numérica de 0 a 10:

0 - 4,9: Suspenso (SS).

5,0 - 6,9: Aprobado (AP).

7,0 - 8,9: Notable (NT).

9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 2,5 por ciento de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 40, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 65 de 170	

5.6. Descripción detallada de las asignaturas

A continuación se ofrece una descripción de cada una de las asignaturas, con sus respectivas asignaturas, que componen el plan:

MATERIA/ASIGNATURA	
Fundamentos de las Técnicas de Mejora de las Condiciones de Trabajo y Ámbito Jurídico de la Prevención	
Créditos ECTS:	7
Carácter:	Obligatorio
Unidad temporal:	Una asignatura en el primer cuatrimestre

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS					
Denominación de la asignatura	Cuatrimestre	ECTS	Carácter	Competencias	
Fundamentos de las Técnicas de Mejora de las Condiciones de Trabajo y Ámbito Jurídico de la Prevención	1º	7	OB	B	CB6 CB7 CB8
				G	CG2 CG3 CG4 CG15 CG17
				E	CE4
				T	CT1 CT2 CT3

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS	
<p>Fundamentos de las Técnicas de Mejora de las Condiciones de Trabajo y Ámbito Jurídico de la Prevención</p> <p>La seguridad y la salud laboral tienen un contenido preferentemente laboral que se desarrolla en el ámbito empresarial. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales reconoce el derecho de los trabajadores a la protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo e impone a su vez al empresario el deber de proteger a los trabajadores frente a los riesgos laborales.</p> <p>Esta asignatura introduce, conceptos básicos tales como: riesgo y factor de riesgo, diferencia entre incidente, accidente y enfermedad profesional; poniendo de manifiesto la problemática y la importancia de la seguridad y la salud laboral en el ámbito laboral.</p>	

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 66 de 170	

Además se dan unas nociones básicas sobre derecho del trabajo y la influencia de las organizaciones internacionales en la promulgación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, y la normativa reglamentaria que ha surgido con posterioridad a su aprobación. Se analizan las obligaciones y responsabilidades existentes en este campo, siendo éstas y las anteriores, de necesario conocimiento para toda persona que desarrolle su actividad dentro del mundo laboral, así como la organización de la prevención en España y los organismos existentes en el ámbito nacional.

Se realiza una aproximación a otras materias preventivas que tienen elementos comunes con la prevención de riesgos laborales, y que pueden estar presentes en la empresa como son la seguridad del producto, el sistema de calidad, la gestión medioambiental, la seguridad industrial y patrimonial y la seguridad vial.

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS POR MATERIA/ASIGNAT.	% PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	18 horas	100 %
Lecciones magistrales	7 horas	0 %
Estudio del material básico	58 horas	0 %
Lectura del material complementario	29 horas	0 %
Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	34 horas	0 %
Tutorías	19 horas	30 %
Trabajo colaborativo (foros)	8 horas	0 %
Examen final presencial	2 horas	100 %
Total	175 horas	-

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	
	MÍN.	MÁX.
Participación del estudiante (sesiones, foros)	0 %	20 %
Trabajos, proyectos y/o casos	20 %	40 %
Test de autoevaluación	0 %	20 %
Examen final presencial	60 %	60 %

MATERIA/ASIGNATURA	
Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial	
Créditos ECTS:	6
Carácter:	Obligatorio
Unidad temporal:	Una asignatura en el primer cuatrimestre

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS					
Denominación de la asignatura	Cuatrimestre	ECTS	Carácter	Competencias	
Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial	1º	6	OB	B	CB6 CB7 CB8
				G	CG2 CG3 CG4 CG15 CG17
				E	CE1 CE2 CE3 CE4 CE6 CE8
				T	CT1 CT2 CT3

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS	
<p>Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial</p> <p>La seguridad y la salud laboral tienen un contenido preferentemente laboral que se desarrolla en el ámbito empresarial. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales reconoce el derecho de los trabajadores a la protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo e impone a su vez al empresario el deber de proteger a los trabajadores frente a los riesgos laborales.</p> <p>En esta asignatura se introducen desde el punto de vista de Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial, las distintas técnicas preventivas, así como la metodología que permite identificar, analizar, valorar y controlar los distintos riesgos presentes en el trabajo teniendo en cuenta la seguridad y salud en el trabajo, el ambiente laboral, la organización y la carga de trabajo. Se establecen también las medidas preventivas a adoptar así como su planificación, incluyendo en estas las acciones formativas.</p>	

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 69 de 170	

Se realiza una aproximación a otras materias preventivas que tienen elementos comunes con la prevención de riesgos laborales, y que pueden estar presentes en la empresa como son la seguridad del producto, el sistema de calidad, la gestión medioambiental, la seguridad industrial y patrimonial y la seguridad vial.

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS POR MATERIA/ASIGNAT.	% PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	15 horas	100 %
Lecciones magistrales	6 horas	0 %
Estudio del material básico	50 horas	0 %
Lectura del material complementario	25 horas	0 %
Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	29 horas	0 %
Tutorías	16 horas	30 %
Trabajo colaborativo (foros)	7 horas	0 %
Examen final presencial	2 horas	100 %
Total	150 horas	-

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
	MÍN.	MÁX.
Participación del estudiante (sesiones, foros)	0 %	20 %
Trabajos, proyectos y/o casos	20 %	40 %
Test de autoevaluación	0 %	20 %
Examen final presencial	60 %	60 %

MATERIA/ASIGNATURA	
Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales II: Medicina del Trabajo, Ergonomía y Psicología Aplicada	
Créditos ECTS:	5
Carácter:	Obligatorio
Unidad temporal:	Una asignatura en el primer cuatrimestre

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS					
Denominación de la asignatura	Cuatrimestre	ECTS	Carácter	Competencias	
Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales II: Medicina del Trabajo, Ergonomía y Psicología Aplicada	1º	5	OB	B	CB6 CB7 CB8
				G	CG2 CG3 CG4 CG15 CG17
				E	CE1 CE2 CE4 CE6 CE11
				T	CT1 CT2 CT3

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS	
<p>Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales II: Medicina del Trabajo, Ergonomía y Psicología Aplicada</p> <p>La seguridad y la salud laboral tienen un contenido preferentemente laboral que se desarrolla en el ámbito empresarial. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales reconoce el derecho de los trabajadores a la protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo e impone a su vez al empresario el deber de proteger a los trabajadores frente a los riesgos laborales.</p> <p>En esta asignatura se introducen las distintas técnicas preventivas, cuya profundización se realizará en la especialidad. Se expone la metodología que permite identificar, analizar, valorar y controlar los distintos riesgos presentes en el trabajo teniendo en cuenta la seguridad y salud en el trabajo, el ambiente laboral, la organización y la carga de trabajo. Se establecen también las medidas preventivas a adoptar así como su planificación, incluyendo en estas las acciones formativas.</p>	

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 71 de 170	

Se realiza una aproximación a otras materias preventivas que tienen elementos comunes con la prevención de riesgos laborales, y que pueden estar presentes en la empresa como son la seguridad del producto, el sistema de calidad, la gestión medioambiental, la seguridad industrial y patrimonial y la seguridad vial.

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS POR MATERIA/ASIGNAT.	% PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	12 horas	100 %
Lecciones magistrales	5 horas	0 %
Estudio del material básico	42 horas	0 %
Lectura del material complementario	21 horas	0 %
Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	24 horas	0 %
Tutorías	13 horas	30 %
Trabajo colaborativo (foros)	6 horas	0 %
Examen final presencial	2 horas	100 %
Total	125 horas	-

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍN.	PONDERACIÓN MÁX.
Participación del estudiante (sesiones, foros)	0 %	20 %
Trabajos, proyectos y/o casos	20 %	40 %
Test de autoevaluación	0 %	20 %
Examen final presencial	60 %	60 %

MATERIA/ASIGNATURA Otras Actuaciones en Materia de Prevención	
Créditos ECTS:	4
Carácter:	Obligatorio
Unidad temporal:	Una asignatura en el primer cuatrimestre

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS					
Denominación de la asignatura	Cuatrimestre	ECTS	Carácter	Competencias	
Otras Actuaciones en Materia de Prevención	1º	4	OB	B	CB6 CB7 CB8
				G	CG2 CG3 CG4 CG12 CG17
				E	CE4 CE6
				T	CT1 CT2 CT3

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS	
<p>Otras Actuaciones en Materia de Prevención</p> <p>La seguridad y la salud laboral tienen un contenido preferentemente laboral que se desarrolla en el ámbito empresarial. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales reconoce el derecho de los trabajadores a la protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo e impone a su vez al empresario el deber de proteger a los trabajadores frente a los riesgos laborales.</p> <p>En esta asignatura se introducen las distintas técnicas preventivas, cuya profundización se realizará en las especialidades. Se expone la metodología que permite identificar, analizar, valorar y controlar los distintos riesgos presentes en el trabajo teniendo en cuenta la seguridad y salud en el trabajo, el ambiente laboral, la organización y la carga de trabajo. Se establecen también las medidas preventivas a adoptar así como su planificación, incluyendo en estas las acciones formativas.</p> <p>Se realiza una aproximación a otras materias preventivas que tienen elementos comunes con la prevención de riesgos laborales, y que pueden estar presentes en la</p>	

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 73 de 170	

empresa como son la seguridad del producto, el sistema de calidad, la gestión medioambiental, la seguridad industrial y patrimonial y la seguridad vial.

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS POR MATERIA/ASIGNAT.	% PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	10 horas	100 %
Lecciones magistrales	4 horas	0 %
Estudio del material básico	34 horas	0 %
Lectura del material complementario	16 horas	0 %
Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	19 horas	0 %
Tutorías	10 horas	30 %
Trabajo colaborativo (foros)	5 horas	0 %
Examen final presencial	2 horas	100 %
Total	100 horas	-

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍN.	PONDERACIÓN MÁX.
Participación del estudiante (sesiones, foros)	0 %	20 %
Trabajos, proyectos y/o casos	20 %	40 %
Test de autoevaluación	0 %	20 %
Examen final presencial	60 %	60 %

MATERIA/ASIGNATURA Implantación del Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007	
Créditos ECTS:	2
Carácter:	Obligatorio
Unidad temporal:	Una asignatura en el primer cuatrimestre

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS					
Denominación de la asignatura	Cuatrimestre	ECTS	Carácter	Competencias	
Implantación del Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007	1º	2	OB	B	CB6 CB7 CB8
				G	CG2 CG3 CG4 CG6 CG7 CG8 CG9 CG10 CG11 CG14 CG15 CG16
				E	CE1 CE2 CE4 CE5 CE14 CE16
				T	CT1 CT2 CT3

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS	
<p>Implantación del Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007</p> <p>Los avances tecnológicos y la fuerte competencia del mercado han sido los desencadenantes de los profundos cambios introducidos tanto en las condiciones como en los procesos y organización del trabajo haciendo que la legislación existente en materia de seguridad y salud laboral por sí sola sea incapaz de asumir este nuevo ritmo. Todo esto ha llevado a la necesidad de establecer estrategias de gestión dinámicas para que las organizaciones puedan afrontar los continuos retos de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Como consecuencia, la protección de la seguridad y salud de los trabajadores se ha convertido en un valor añadido de la organización basado en las ventajas que aporta un trabajador sano dentro de la empresa. En este marco, se ha desarrollado el Estándar OHSAS 18001 internacional y certificable, como estándar voluntario a seguir hacia la</p>	

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 75 de 170	

excelencia en seguridad y salud ocupacional superando los mínimos exigidos por la legislación vigente y permitiendo a las empresas lograr una mayor eficacia en la prevención y reducción o eliminación de los riesgos laborales. Este estándar constituye actualmente el documento de referencia más aceptado y extendido a nivel internacional para la implantación de un sistema de gestión de seguridad y salud.

La metodología hacia la mejora continua en la que se basa este estándar está marcada por las cuatro etapas del ciclo de Deming: planificar, hacer, verificar y revisar, teniendo como objeto el alcance de un sólido desempeño de la Seguridad y Salud en el Trabajo mediante el control de los riesgos propios de cada organización y conllevando el compromiso de todos los niveles y funciones, especialmente de la alta dirección.

En este ámbito, la Asignatura Implantación de Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo-OHSAS 18001:2007, permite conocer e interpretar los cambios y nuevos requisitos que supone el nuevo Estándar OHSAS 18001 que cualifican para implementar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión de la SST fácilmente integrable con otros sistemas.

Los contenidos básicos que constituyen el eje de esta asignatura son:

Conocimientos básicos preventivos. Ámbito legal y prevención en términos de gestión.

Marco histórico evolutivo de la seguridad y salud en el trabajo: modelos de sistemas de gestión y comparativa de normas voluntarias de implementación.

Modelo OHSAS 18001: análisis de los elementos generales del sistema, su importancia en interrelación entre ellos, aplicación a la organización.

Correspondencias entre el Estándar OHSAS 18001 y la Ley 31/1995 de PRL: objetivos comunes y adicionales.

Ciclo de Deming, PDCA, como base metodológica del Estándar OHSAS 18001.

Análisis de los requisitos generales del Estándar OHSAS 18001. Consideraciones del alcance del sistema y formulación de la política de SST.

Planificación para la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos. Programas de gestión y planteamiento de objetivos en el marco del Estándar OHSAS 18001.

Documentación crítica para el funcionamiento adecuado del sistema de gestión OHSAS.

Recursos necesarios para la implementación del Sistema: elementos que intervienen en el proyecto, responsabilidades, competencia, comunicación e interrelación con la planificación previa.

Verificación y revisión por la dirección del sistema de gestión basado en el Estándar OHSAS 18001.

Fases de implantación de un sistema de gestión basado en el Estándar OHSAS 18001 e integración documental y operativa con otros sistemas de gestión de calidad y medioambiente.

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS POR MATERIA/ASIGNAT.	% PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	5 horas	100 %
Lecciones magistrales	2 horas	0 %
Estudio del material básico	15 horas	0 %
Lectura del material complementario	8 horas	0 %
Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	10 horas	0 %
Tutorías	5 horas	30 %
Trabajo colaborativo (foros)	3 horas	0 %
Examen final presencial	2 horas	100 %
Total	50 horas	-

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍN.	PONDERACIÓN MÁX.
Participación del estudiante (sesiones, foros)	0 %	20 %
Trabajos, proyectos y/o casos	20 %	40 %
Test de autoevaluación	0 %	20 %
Examen final presencial	60 %	60 %

MATERIA/ASIGNATURA	
Regulación de la Calidad y Seguridad Industrial; Implantación de Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001 y Herramientas de Calidad para la Mejora Continua	
Créditos ECTS:	3
Carácter:	Obligatorio
Unidad temporal:	Una asignatura en el primer cuatrimestre

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS					
Denominación de la asignatura	Cuatrimestre	ECTS	Carácter	Competencias	
Regulación de la Calidad y Seguridad Industrial; Implantación de Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001 y Herramientas de Calidad para la Mejora Continua	1º	3	OB	B	CB6 CB7 CB8
				G	CG2 CG4 CG6 CG7 CG8 CG9 CG10 CG11 CG14 CG15 CG16 CG18
				E	CE17 CE30
				T	CT1 CT2 CT3

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS	
Regulación de la Calidad y Seguridad Industrial; Implantación de Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001 y Herramientas de Calidad para la Mejora Continua	
<p>La presente asignatura aborda la regulación vigente a nivel español, y su relación con los niveles europeo e internacional, para el control de los requisitos legales, recogidos en reglamentos en materia de industria, y voluntarios, aquellos que la organización suscribe para dar respuesta a exigencias del mercado o inquietudes de la sociedad, como por ejemplo la Norma ISO 9001 o la Norma ISO 14001.</p> <p>Describe, por tanto, la infraestructura para la calidad y seguridad industrial, regulada por la Ley 21/1992 de 16 de julio, de Industria y el Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre, que aprueba el Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y la Seguridad Industrial, así como los agentes que conforman la misma, como son los Organismos de normalización, las Entidades de acreditación y los Organismos de</p>	

Rev. 28/07/2017

Página 78 de 170

Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.

evaluación de la conformidad; sus funciones, responsabilidades y medios para su control por parte de la Administración; así como la relación que tienen entre ellos y con las empresas.

Así, se toma como referencia la norma ISO 9001, que es el estándar de sistema de gestión de calidad más extendido a nivel mundial, que describe un sistema de calidad aplicable genéricamente a todo tipo de organizaciones, sin importar su actividad, tamaño o personalidad jurídica.

Este sistema de gestión se encuentra basado expresamente en ocho principios, que abarcan diferentes disciplinas relacionadas con la Gestión Empresarial, como son el Marketing, la Organización de la Producción, la Gestión de los Recursos Humanos, la Dirección Financiera o el Control de Gestión. Así mismo se facilita una descripción y análisis exhaustivo de los requisitos establecidos en la norma ISO 9001, que permite al estudiante adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para llevar a cabo una correcta implantación de este sistema de gestión en las distintas organizaciones, fomentando en él, el desarrollo de la capacidad para interpretar y aplicar las especificaciones, reglas y directrices marcadas por la ISO 9001, en los distintos tipos organizaciones que se pueden encontrar.

Por otro lado, se estudian los distintos métodos que permiten realizar una gestión más eficiente de la empresa, a través de la aplicación del Kaizen, la ISO 9004 y los círculos de calidad, como vías de mejora de los sistemas de gestión de la calidad, que lleven día a día a las empresas hacia la excelencia.

Finalmente, se acomete el estudio y descripción de distintas técnicas que fomentan en el estudiante la adquisición de las competencias necesarias para detectar las posibilidades de mejora empresarial, permitiendo poner de manifiesto los posibles problemas existentes en la organización, con el fin de buscar las soluciones más acertadas que permitan una mejora y optimización en la gestión, los procesos y la producción de la organización, a través de la utilización de herramientas como el Diagrama de Ishikawa, el Análisis de Pareto, el AMFE, el QFD, las 5's, el Comakership, entre otras.

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS POR MATERIA/ASIGNAT.	% PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	8 horas	100 %
Lecciones magistrales	3 horas	0 %
Estudio del material básico	24 horas	0 %
Lectura del material complementario	11 horas	0 %

Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	15 horas	0 %
Tutorías	8 horas	30 %
Trabajo colaborativo (foros)	4 horas	0 %
Examen final presencial	2 horas	100 %
Total	75 horas	-

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
	MÍN.	MÁX.
Participación del estudiante (sesiones, foros)	0 %	20 %
Trabajos, proyectos y/o casos	20 %	40 %
Test de autoevaluación	0 %	20 %
Examen final presencial	60 %	60 %

MATERIA/ASIGNATURA Especialidad Seguridad en el Trabajo	
Créditos ECTS:	7
Carácter:	Optativa
Unidad temporal:	Una asignatura en el primer cuatrimestre

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS					
Denominación de la asignatura	Cuatrimestre	ECTS	Carácter	Competencias	
Especialidad Seguridad en el Trabajo	1º	7	OP	B	CB6 CB7 CB8
				G	CG2 CG3 CG4 CG9 CG15 CG17
				E	CE1 CE2 CE4 CE6 CE7 CE14 CE15 CE16 CE33
				T	CT1 CT2 CT3

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS
<p>Especialidad de Seguridad en el Trabajo</p> <p>La asignatura “Seguridad en el Trabajo” del Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa se acomoda a la Especialidad Preventiva de Seguridad en el Trabajo descrita en el RD 39/1997.</p> <p>El desarrollo económico, tecnológico y social que ha tenido lugar en los últimos años, ha producido sustanciales cambios en las condiciones laborales pasando así de una visión de la seguridad en el trabajo, que consideraba que los accidentes son inevitables, a una visión actual basada en la teoría de la multicausalidad que considera que los accidentes evidencian errores asociados tanto al factor humano como al</p>

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 81 de 170	

material. En este entorno se ha desarrollado la Seguridad en el Trabajo como técnica de lucha contra los accidentes de trabajo actuando fundamentalmente sobre los factores mecánicos agresivos del ambiente laboral y frente a otros factores que se presentan de forma súbita y repentina.

La disciplina o técnica preventiva de Seguridad en el Trabajo persigue unos objetivos concretos tales como la detección y corrección de los riesgos que dan lugar a los accidentes de trabajo empleando distintas formas de actuación denominadas técnicas de seguridad y que pueden ser de aplicación universal, o sectoriales limitando en este caso su validez, a riesgos profesionales definidos.

Las técnicas de seguridad, en este sentido, son las que proporcionan una mayor eficacia en la reducción de daños laborales a corto plazo teniendo como finalidad directa evitar el accidente y en caso de no ser posible, eliminar el daño personal, cubriendo así dos aspectos diferenciados:

Preventivo: resguardar al trabajador de las agresiones de todo el ambiente mecánico en general.

Protector: proteger al trabajador de forma directa frente al riesgo al que está expuesto, teniendo en cuenta que en este sentido, no evitan el accidente sino que tan solo disminuyen sus consecuencias.

En este ámbito, la Asignatura Seguridad en el Trabajo recoge fundamentalmente los conceptos, las técnicas de seguridad, el análisis y la evaluación general del riesgo de accidente, así como el control de riesgos específicos: máquinas, equipos, instalaciones y herramientas, lugares y espacios de trabajo, manipulación, almacenamiento y transporte, electricidad, incendios, etc., en los distintos sectores industriales.

Los contenidos básicos que constituyen el eje de esta Asignatura son:

- Normativa vigente específica de los distintos sectores industriales: construcción, metal, industria extractiva, eléctrico, talleres de reparación, instalaciones frigoríficas, etc.
- Medidas de seguridad asociadas al transporte y manejo de explosivos y a las actividades relacionadas con la perforación de túneles.
- Normas tecnológicas y básicas de la edificación; Código Técnico de la Edificación. Disposiciones mínimas de seguridad y salud en el sector de la construcción.
- Características generales de la maquinaria, herramientas, equipos, materiales y medios auxiliares usados en el sector de la construcción, del metal, la industria de la madera y la explotación forestal: riesgos específicos, normas de seguridad asociadas y legislación que afecta en cada caso.
- Fundamentos de la electricidad y normativa vigente asociada. Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, Reglamento de Alta Tensión de Líneas Eléctricas, instrucciones técnicas complementarias, trabajos en alta tensión, centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación.

- Estudio de los equipos de protección individual y colectiva adecuados para las actividades de los distintos sectores: construcción, metal, madera, eléctrico, industria extractiva, explotación forestal, talleres de reparación, instalaciones frigoríficas, industria de la alimentación, etc.
- Riesgos de seguridad y medidas preventivas específicas de los talleres de reparación, industria de la madera, explotación forestal, instalaciones frigoríficas, industria de la alimentación, sector hostelería y artes gráficas.
- Procedimientos de trabajo con carretillas elevadoras: legislación específica, riesgos asociados y su prevención.
- Tipos de mantenimiento preventivo: disposiciones legales ligadas al mismo.
- Requisitos del Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios, y especificaciones de instalaciones contra incendios según el Documento Básico de Seguridad en caso de Incendio DB-SI.

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS POR MATERIA/ASIGNAT.	% PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	18 horas	100 %
Lecciones magistrales	7 horas	0 %
Estudio del material básico	58 horas	0 %
Lectura del material complementario	29 horas	0 %
Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	34 horas	0 %
Tutorías	19 horas	30 %
Trabajo colaborativo (foros)	8 horas	0 %
Examen final presencial	2 horas	100 %
Total	175 horas	-

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
	MÍN.	MÁX.
Participación del estudiante (sesiones, foros)	0 %	20 %
Trabajos, proyectos y/o casos	20 %	40 %
Test de autoevaluación	0 %	20 %
Examen final presencial	60 %	60 %

MATERIA/ASIGNATURA Especialidad Higiene Industrial	
Créditos ECTS:	7
Carácter:	Optativa
Unidad temporal:	Una asignatura en el primer cuatrimestre

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS					
Denominación de la asignatura	Cuatrimestre	ECTS	Carácter	Competencias	
Especialidad Higiene Industrial	1º	7	OP	B	CB6 CB7 CB8
				G	CG2 CG3 CG4 CG9 CG15 CG17
				E	CE2 CE4 CE6 CE7 CE8 CE9 CE10 CE15 CE16 CE33
				T	CT1 CT2 CT3

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS
<p>Especialidad Higiene Industrial</p> <p>La asignatura “Higiene Industrial” del Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa incluye los requisitos que definen la Especialidad Preventiva de Higiene Industrial descrita en el RD 39/1997.</p> <p>Dentro del ámbito de la prevención se define la Higiene Industrial como una disciplina no médica de prevención de enfermedades profesionales que, partiendo de criterios de validez general, actúa sobre medio ambiente físico, químico o biológico del trabajo para preservar la salud de los trabajadores. Aunque se define como una disciplina, la realidad es que el amplio campo que contempla (química, toxicología, medicina, física, estadística, etc.), obliga a una intervención de un equipo multidisciplinar para su adecuado tratamiento.</p>

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 85 de 170	

La existencia de contaminantes químicos o biológicos en los ambientes de trabajo, es un hecho que se encuentra presente en muchos procesos industriales al igual que ha quedado sobradamente demostrada la relación causa-efecto que existe entre ciertos trabajos y el desarrollo de determinadas enfermedades. La evaluación del riesgo higiénico se alcanza, en este sentido, por la comparación de las concentraciones ambientales resultantes del puesto de trabajo con los valores de referencia que establece la Higiene Industrial, sin olvidar tener en cuenta las características personales de cada individuo.

Paralelamente, la creciente mecanización de las tareas ha traído como consecuencia una mayor incidencia de los riesgos derivados de la exposición a contaminantes físicos: ruido, vibraciones, ambiente térmico y radiaciones. Por ello se hace necesario conocer los niveles de exposición de los trabajadores a dichos agentes con la intención de identificar y priorizar los riesgos inherentes a los mismos en las diferentes tareas, y recopilar y analizar datos de exposición, con la consiguiente interpretación de resultados.

La Asignatura Higiene Industrial recoge una serie de conocimientos fundamentales que permiten, poder identificar los factores de riesgo que pudieran estar presentes en el ambiente laboral, evaluarlos y corregirlos mediante técnicas multidisciplinares que anulen o minimicen los factores de riesgo de modo que se alcance y mantengan unas condiciones ambientales de trabajo en los márgenes de la salud.

Los contenidos básicos que constituyen el eje de esta Asignatura son:

- Estudio del metabolismo de los tóxicos en el organismo.
- Técnicas de evaluación higiénica: valoración e interpretación de resultados.
- Conceptos básicos de química analítica y determinación ambiental de contaminantes químicos: principales métodos e instrumentos de medida, tipos de análisis químico y sistemas y equipos de toma de muestra.
- Valores límites ambientales y criterios legales de aplicación en el medio ambiente químico, biológico y físico: iluminación, ruido, vibraciones, ambiente térmico y radiaciones.
- Medidas de control y minimización del riesgo químico y biológico. Métodos de toma de muestra, indicadores y evaluación del riesgo.
- Marco teórico específico de ventilación, ruido, iluminación y ambiente térmico. Metodología de medición, equipos de medida, evaluación de riesgos y criterios preventivos.
- Características específicas de los plaguicidas: toxicidad, criterios legales de manipulación y almacenamiento, indicadores biológicos, límites de exposición y primeros auxilios.
- Fundamentos, clasificación y criterios de elección de los equipos de protección individual frente al riesgo químico, físico y biológico.

- Análisis de riesgos y evaluación ambiental en procesos específicos de soldadura.
- Criterios de actuación y medidas de protección frente a radiaciones ionizantes y no ionizantes. Efectos biológicos, detección y valores límite admisibles.

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS POR MATERIA/ASIGNAT.	% PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	18 horas	100 %
Lecciones magistrales	7 horas	0 %
Estudio del material básico	58 horas	0 %
Lectura del material complementario	29 horas	0 %
Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	34 horas	0 %
Tutorías	19 horas	30 %
Trabajo colaborativo (foros)	8 horas	0 %
Examen final presencial	2 horas	100 %
Total	175 horas	-

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍN.	PONDERACIÓN MÁX.
Participación del estudiante (sesiones, foros)	0 %	20 %
Trabajos, proyectos y/o casos	20 %	40 %
Test de autoevaluación	0 %	20 %
Examen final presencial	60 %	60 %

MATERIA/ASIGNATURA	
Especialidad Ergonomía y Psicología Aplicada	
Créditos ECTS:	7
Carácter:	Optativa
Unidad temporal:	Una asignatura en el primer cuatrimestre

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS					
Denominación de la asignatura	Cuatrimestre	ECTS	Carácter	Competencias	
Especialidad Ergonomía y Psicología Aplicada	1º	7	OP	B	CB6 CB7 CB8
				G	CG2 CG3 CG4 CG9 CG15 CG17
				E	CE2 CE4 CE6 CE7 CE11 CE12 CE13 CE15 CE33
				T	CT1 CT2 CT3

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS	
<p>Especialidad de Ergonomía y Psicología Aplicada</p> <p>La asignatura “Ergonomía y Psicología Aplicada” del Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa los contenidos docentes, que define la Especialidad Preventiva de Ergonomía y Psicología Aplicada descrita en el RD 39/1997.</p> <p>La importancia de una compatibilidad adecuada entre el ser humano y las herramientas se ha desarrollado de forma continua a lo largo de la historia buscando mejorar la eficiencia y efectividad de la producción. De esta forma, la Ergonomía, como disciplina científico-técnica estudia el marco de actuación del hombre dentro de un ambiente laboral específico buscando siempre la optimización del sistema</p>	

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 88 de 170	

hombre- máquina- ambiente, para lo cual elabora métodos de estudio del individuo, la técnica, organización del trabajo y del ambiente físico que lo rodea.

Al mismo tiempo los factores de riesgo psicosociales en el ámbito laboral afectan a la salud de los trabajadores a través de mecanismos psicológicos y fisiológicos que pueden derivar en distintas patologías como el estrés.

La relación entre la organización del trabajo, los factores psicosociales y la salud no es tan evidente como en el caso de los riesgos de seguridad o higiénicos ya que los efectos de la organización en el trabajo son más intangibles e inespecíficos transmitiéndose por diversos mecanismos.

A pesar de ubicarse dentro del ámbito general de la prevención de riesgos laborales, esta asignatura presenta un enfoque multidisciplinario que incorpora una amplia base de información proveniente de ciencias como la psicología, antropometría, biomédica, fisiología, ingeniería industrial, el diseño y muchas otras. La idea básica consiste en aunar el conocimiento de todas ellas para lograr un objetivo común: adaptar los productos, las tareas, las herramientas, los espacios y el entorno en general a la capacidad y necesidades de las personas, de manera que mejore la eficiencia, seguridad y bienestar de los consumidores, usuarios o trabajadores.

En conclusión la asignatura “Ergonomía y Psicología Aplicada” pone de manifiesto la importancia de la compatibilidad entre las capacidades y necesidades individuales de las personas, las herramientas de trabajo y el entorno laboral y social con el fin de favorecer un ambiente de trabajo que integre los distintos niveles de salud; físico, psíquico y social.

Los contenidos básicos que constituyen el eje de esta asignatura son:

- Conceptos básicos de la Ergonomía y Psicología.
- Ámbito legislativo aplicable.
- Técnicas ergonómicas de estudio de las condiciones de trabajo e indicadores de riesgo psicosocial: evaluación, valoración e interpretación de resultados.
- Estudio ergonómico del ambiente físico de trabajo.
- Bases para el diseño de puestos y estudio de las condiciones de trabajo con pantallas de visualización de datos.
- Carga de trabajo mental y física.
- Estudio del clima laboral, condicionantes de estrés y otros riesgos psicosociales como el mobbing o el burnout.

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS POR MATERIA/ASIGNAT.	% PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	18 horas	100 %
Lecciones magistrales	7 horas	0 %
Estudio del material básico	58 horas	0 %
Lectura del material complementario	29 horas	0 %
Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	34 horas	0 %
Tutorías	19 horas	30 %
Trabajo colaborativo (foros)	8 horas	0 %
Examen final presencial	2 horas	100 %
Total	175 horas	-

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
	MÍN.	MÁX.
Participación del estudiante (sesiones, foros)	0 %	20 %
Trabajos, proyectos y/o casos	20 %	40 %
Test de autoevaluación	0 %	20 %
Examen final presencial	60 %	60 %

MATERIA/ASIGNATURA	
Marco Legal de Carácter Ambiental: Implantación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001. Herramientas y Normas para la Gestión Ambiental Avanzada.	
Créditos ECTS:	4
Carácter:	Obligatorio
Unidad temporal:	Una asignatura en el segundo cuatrimestre

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS					
Denominación de la asignatura	Cuatrimestre	ECTS	Carácter	Competencias	
Marco legal de Carácter Ambiental: Implantación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001. Herramientas y Normas para la Gestión Ambiental Avanzada	2º	4	OB	B	CB6 CB7 CB8
				G	CG2 CG4 CG6 CG7 CG8 CG9 CG10 CG11 CG14 CG15 CG18
				E	CE18 CE19 CE20 CE21 CE22 CE23 CE24 CE25 CE30
				T	CT1 CT2 CT3

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS
<p>Marco legal de Carácter Ambiental: Implantación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001. Herramientas y Normas para la Gestión Ambiental Avanzada.</p> <p>La Gestión Ambiental se puede entender como el conjunto de actividades llevadas a cabo en una Organización con el fin de controlar sus operaciones en lo relativo al medio ambiente. Estas actividades deben comenzar con el aseguramiento del cumplimiento de los requisitos legales, tan amplios en esta materia.</p> <p>La protección del medio ambiente es una constante en la actual política Europea e Internacional. Su especial interés por la creación de un marco de protección ambiental que asegure un medio ambiente saludable, la ha convertido en un motor</p>

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 91 de 170	

que empuja a los Estados miembros al establecimiento de requisitos legales que las empresas deben tener en cuenta para llevar a cabo una adecuada gestión de sus aspectos ambientales.

El conocimiento de los actos legislativos de carácter ambiental, es hoy una pieza imprescindible entre las competencias de los profesionales que desarrollan actividades de implantación y mantenimiento de sistemas de gestión ambiental, consultoría e inspección. La Asignatura “Marco Legal de Carácter Ambiental” revisa los principales actos jurídicos y su campo de aplicación en las empresas, analiza e interpreta los requisitos y recoge los Procedimientos administrativos en materia de medio ambiente, incluyendo el marco legal relativo a la responsabilidad de las empresas e instalaciones industriales de prevenir, evitar y reparar los daños medioambientales.

Además, el entendimiento actual de la gestión ambiental está totalmente vinculado a la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental, que capacite a la organización a alcanzar el nivel de comportamiento medioambiental por ella misma propuesto y atender a la presión social cada día más exigente con la conservación del medio ambiente. En esta materia, la Norma ISO 14001 tiene reconocida una gran eficacia y ha demostrado su capacidad para adaptarse a cualquier condición geográfica, cultural y social mediante su implantación con éxito en 138 países. Se trata, además, de una norma plenamente compatible con otros destacados sistemas de gestión, como son el sistema de gestión de la calidad en base a la Norma ISO 9001 y el sistema de gestión de la seguridad y la salud de los trabajadores conforme al estándar OHSAS 18001.

En la presente asignatura se trasmite a los estudiantes los conocimientos, habilidades y actitudes relacionados con el proceso de implantación de la citada norma: analiza sus requisitos, los interpreta para su aplicación en la empresa y define un ciclo de mejora continua para el desempeño ambiental y se acerca al estudiante algunas de las referencias que dan un paso más en la gestión ambiental, tales como el Reglamento EMAS, la Agenda 21, la Gestión Forestal, el Ecodiseño, el Análisis del Ciclo de Vida de los productos y el Análisis y Evaluación de Riegos Ambientales.

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS POR MATERIA/ASIGNAT.	% PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	10 horas	100 %
Lecciones magistrales	4 horas	0 %
Estudio del material básico	34 horas	0 %

Lectura del material complementario	16 horas	0 %
Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	19 horas	0 %
Tutorías	10 horas	30 %
Trabajo colaborativo (foros)	5 horas	0 %
Examen final presencial	2 horas	100 %
Total	100 horas	-

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	
	MÍN.	MÁX.
Participación del estudiante (sesiones, foros)	0 %	20 %
Trabajos, proyectos y/o casos	20 %	40 %
Test de autoevaluación	0 %	20 %
Examen final presencial	60 %	60 %

MATERIA/ASIGNATURA Gestión de la RSC según la Norma SGE 21.	
Créditos ECTS:	2
Carácter:	Obligatorio
Unidad temporal:	Una asignatura en el segundo cuatrimestre

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS					
Denominación de la asignatura	Cuatrimestre	ECTS	Carácter	Competencias	
Gestión de la RSC según la Norma SGE 21.	2º	2	OB	B	CB6 CB7 CB8
				G	CG2 CG4 CG6 CG7 CG8 CG9 CG10 CG11 CG14 CG15 CG18
				E	CE23 CE26 CE27 CE30
				T	CT1 CT2 CT3

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS	
<p>Gestión de la RSC según la Norma SGE 21.</p> <p>La Responsabilidad Social es reconocida, por parte de las empresas, los responsables políticos, los consumidores y otras partes interesadas, como un elemento importante de las estrategias de gestión empresarial, que les ayuda a responder a constantes cambios sociales.</p> <p>Cada vez son más las organizaciones que desean ser partícipes del Desarrollo Sostenible, integrando voluntariamente los aspectos sociales y medioambientales en su estrategia empresarial, procurando reconciliar los intereses y necesidades de las distintas partes relacionadas con la organización de manera satisfactoria.</p> <p>La Norma SGE 21, desarrollada por Forética, es el primer estándar europeo que permite, de manera voluntaria, alcanzar la certificación del Sistema de Gestión Ética y</p>	

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 94 de 170	

Socialmente Responsable. La última revisión, la SGE 21:2008, incluye los criterios e iniciativas de RSE más relevantes y actuales a la vez que maximiza su compatibilidad con otros índices, guías y herramientas de gestión. Permite así que las organizaciones, independientemente del tamaño y el sector, desarrollen y coordinen su Responsabilidad Social. Se caracteriza por ser una herramienta flexible, capaz de impulsar cambios y adaptarse a nuevas situaciones dentro de las organizaciones.

La presente asignatura aborda el concepto de RSC, acerca al estudiante las diferentes herramientas e iniciativas actualmente imperantes en la materia y detalla los requisitos y criterios de la Norma SGE 21, en cuanto a los aspectos a considerar para la implantación de un sistema de gestión de la RSC: las responsabilidades de la dirección, las relaciones con los clientes y los proveedores, las personas que integran la organización, el entorno social y ambiental, así como las relaciones con los inversores, la competencia y la Administración.

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS POR MATERIA/ASIGNAT.	% PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	5 horas	100 %
Lecciones magistrales	2 horas	0 %
Estudio del material básico	15 horas	0 %
Lectura del material complementario	8 horas	0 %
Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	10 horas	0 %
Tutorías	5 horas	30 %
Trabajo colaborativo (foros)	3 horas	0 %
Examen final presencial	2 horas	100 %
Total	50 horas	-

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
	MÍN.	MÁX.
Participación del estudiante (sesiones, foros)	0 %	20 %
Trabajos, proyectos y/o casos	20 %	40 %
Test de autoevaluación	0 %	20 %
Examen final presencial	60 %	60 %

MATERIA/ASIGNATURA	
Planificación y ejecución de auditorías de los Sistemas de Gestión ISO9001, ISO14001, OHSAS 18001, y SGE 21.	
Créditos ECTS:	2
Carácter:	Obligatorio
Unidad temporal:	Una asignatura en el segundo cuatrimestre

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS					
Denominación de la asignatura	Cuatrimestre	ECTS	Carácter	Competencias	
Planificación y Ejecución de Auditorías de los Sistemas de Gestión ISO9001, ISO14001, OHSAS 18001, y SGE 21.	2º	2	OB	B	CB6 CB7 CB8
				G	CG2 CG4 CG6 CG7 CG8 CG9 CG10 CG11 CG12 CG15
				E	CE5 CE17 CE19 CE28 CE29 CE30
				T	CT1 CT2 CT3

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS	
<p>Planificación, ejecución de auditorías e integración de los Sistemas de Gestión ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001, y SGE 21</p> <p>La presente asignatura recoge y realiza un análisis pormenorizado de los principios de auditoría, la gestión de programas de auditoría, la realización de auditorías de sistemas de gestión, así como sobre la competencia de los auditores de los sistemas de gestión.</p> <p>Las metodologías y directrices que proporciona son aplicable a la realización de auditorías internas o externas de los sistemas de gestión de la calidad, el medio ambiente, la prevención de riesgos laborales y la RSC, pudiendo ser aplicables a otros tipos de auditorías mediante la identificación de los criterios y requisitos de</p>	

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 97 de 170	

aplicación particulares de cada caso y de las competencias necesarias para afrontar el proceso de auditoría en una disciplina concreta.

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS POR MATERIA/ASIGNAT.	% PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	5 horas	100 %
Lecciones magistrales	2 horas	0 %
Estudio del material básico	15 horas	0 %
Lectura del material complementario	8 horas	0 %
Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	10 horas	0 %
Tutorías	5 horas	30 %
Trabajo colaborativo (foros)	3 horas	0 %
Examen final presencial	2 horas	100 %
Total	50 horas	-

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍN.	PONDERACIÓN MÁX.
Participación del estudiante (sesiones, foros)	0 %	20 %
Trabajos, proyectos y/o casos	20 %	40 %
Test de autoevaluación	0 %	20 %
Examen final presencial	60 %	60 %

MATERIA/ASIGNATURA	
Integración de los Sistemas de Gestión ISO 9001, ISO14001, OHSAS 18001 y SGE21	
Créditos ECTS:	2
Carácter:	Obligatorio
Unidad temporal:	Una asignatura en el segundo cuatrimestre

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS					
Denominación de la asignatura	Cuatrimestr e	ECTS	Carácte r	Competencias	
Integración de los Sistemas de Gestión ISO 9001, ISO14001, OHSAS 18001 y SGE21	2º	2	OB	B	CB6 CB7 CB8
				G	CG2 CG4 CG6 CG7 CG10 CG11 CG13 CG15
				E	CE5 CE7 CE17 CE18 CE19 CE20 CE23 CE26 CE27 CE30 CE31 CE32
				T	CT1 CT2 CT3

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS	
<p>Integración de los Sistemas de Gestión ISO 9001, ISO14001, OHSAS 18001 y SGE21</p> <p>El número de organizaciones que ha optado y sigue apostando por la implantación de uno o varios sistemas de gestión normalizados en materia de calidad, medio ambiente y riesgos laborales es muy elevado; en relación a la RSC el número es aún bajo. En general, la implantación de los sistemas se ha realizado de forma independiente o escasamente integrada.</p> <p>No obstante, es reconocida la ventaja de hacerlos compatibles entre sí, dotando a la organización de una visión global de los sistemas que facilita la toma de decisiones. Además, el mayor nivel de exigencia de algunos requisitos de unas normas respecto</p>	

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 99 de 170	

a otras, hace de la integración una nueva fuerza dentro de las organizaciones al conseguir así enriquecer diferentes áreas de forma solidaria.

La presente asignatura, analiza la compatibilidad, las analogías y las diferencias de los sistemas de gestión basados en las normas ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001 y SGE 21; recoge diferentes formas de abordar la integración de los sistemas, planteando la integración de forma paulatina o a la totalidad de los procesos; establece los factores a tener en cuenta para elaborar un plan de integración acorde a la madurez de la organización en cuanto a su nivel de gestión actual; y define como integrar aspectos de calidad, medio ambiente, prevención de riesgos laborales y RSC en los diferentes elementos de los sistemas de gestión: política, objetivos, estructura y responsabilidades, competencia, toma de conciencia y formación, documentación y su control, control de equipos y de procesos, no conformidades, acciones correctivas, registros, auditorías y revisión por la dirección.

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS POR MATERIA/ASIGNAT.	% PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	5 horas	100 %
Lecciones magistrales	2 horas	0 %
Estudio del material básico	15 horas	0 %
Lectura del material complementario	8 horas	0 %
Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	10 horas	0 %
Tutorías	5 horas	30 %
Trabajo colaborativo (foros)	3 horas	0 %
Examen final presencial	2 horas	100 %
Total	50 horas	-

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	
	MÍN.	MÁX.
Participación del estudiante (sesiones, foros)	0 %	20 %
Trabajos, proyectos y/o casos	20 %	40 %
Test de autoevaluación	0 %	20 %
Examen final presencial	60 %	60 %

MATERIA/ASIGNATURA	
Gestión de I+D+i; Gestión de la Seguridad de la Información ISO 27000 y 27001; ISO 20000-1/2011 Gestión del servicio.	
Créditos ECTS:	2
Carácter:	Obligatorio
Unidad temporal:	Una asignatura en el segundo cuatrimestre

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS					
Denominación de la asignatura	Cuatrimestre	ECTS	Carácter	Competencias	
Gestión de I+D+i; Gestión de la Seguridad de la Información ISO 27000 y 27001; ISO 20000-1/2011 Gestión del servicio.	2º	2	OB	B	CB6 CB7 CB8
				G	CG2 CG4 CG6 CG7 CG8 CG9 CG10 CG11 CG14 CG15 CG17 CG18
				E	CE14 CE17 CE30
				T	CT1 CT2 CT3

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS	
<p>Gestión de I+D+i; Gestión de la Seguridad de la Información ISO 27000 y 27001; ISO 20000-1/2011 Gestión del servicio.</p> <p>Esta asignatura recoge cuestiones de plena actualidad en la gestión: I+D+i y seguridad de la información. La implantación y certificación de sistemas de gestión en estas áreas es aún incipiente en la empresa, constituyéndose como elementos diferenciadores respecto a la competencia. La Familia de Normas UNE 166000 analiza los conceptos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación y su implicación en las empresas, recoge los mecanismos de financiación y fiscalidad de la I+D+i y presenta el marco normativo en base a la familia de normas UNE 166000 para los proyectos y sistemas de gestión de I+D+i.</p>	

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 102 de 170	

Por su parte, ISO 27000 analiza e interpreta las exigencias para la empresa establecidos por la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, y normativa relacionada, y recoge los requisitos para la implantación de un sistema de gestión de la seguridad de la información. La ISO 20000-1 Gestión del Servicio, está ligada a la seguridad de la información, que se vincula con ISO 27000 desde el punto de vista de seguridad de la información, controles en la misma, así como cambios e incidencias de seguridad en la información. En un sector como el de las TIC, cuyo crecimiento es una realidad actual, proporcionará al alumno herramientas de conocimiento de primer nivel.

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS POR MATERIA/ASIGNAT.	% PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	5 horas	100 %
Lecciones magistrales	2 horas	0 %
Estudio del material básico	15 horas	0 %
Lectura del material complementario	8 horas	0 %
Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	10 horas	0 %
Tutorías	5 horas	30 %
Trabajo colaborativo (foros)	3 horas	0 %
Examen final presencial	2 horas	100 %
Total	50 horas	-

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	
	MÍN.	MÁX.
Participación del estudiante (sesiones, foros)	0 %	20 %
Trabajos, proyectos y/o casos	20 %	40 %
Test de autoevaluación	0 %	20 %
Examen final presencial	60 %	60 %

MATERIA/ASIGNATURA	
Prácticas Externas	
Créditos ECTS:	10
Carácter:	Prácticas Externas
Unidad temporal:	Una asignatura en el segundo cuatrimestre

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS					
Denominación de la asignatura	Cuatrimestre	ECTS	Carácter	Competencias	
Prácticas Externas	2º	10	PE	B	CB7 CB8 CB9 CB10
				G	CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG6 CG14 CG15
				E	CE34
				T	CT3 CT5

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS	
<p>Prácticas Externas</p> <p>La asignatura de Prácticas proporciona al alumno la posibilidad de elegir temática para las mismas: Prevención de Riesgos Laborales o Sistemas Integrados de Gestión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si las Prácticas seleccionadas son relativas a Prevención de Riesgos Laborales, el Trabajo fin de Máster deberá tratar el ámbito de la implantación y auditoría de sistemas de gestión de la calidad, medio ambiente, responsabilidad social y/o salud y seguridad laboral. • Si las Prácticas escogidas no son relativas a Prevención de Riesgos Laborales, el Trabajo fin de Máster deberá versar obligatoriamente sobre el área de especialización preventiva escogida en el programa formativo del Máster. 	

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 105 de 170	

En el Anexo VI del RD 39/1997, por el que se desarrolla el Reglamento de los Servicios de Prevención, se especifican los contenidos mínimos del programa de formación para el desempeño de funciones de Nivel Superior de cada una de las disciplinas preventivas. Dentro de esos contenidos mínimos se incluye la realización de 150 horas de Prácticas por cada una de las Especialidades preventivas que pueden llevarse a cabo a través de la ejecución de unas Prácticas en Empresa o la elaboración de un Trabajo específico.

Siguiendo esta indicación, la presente asignatura aglutina las prácticas en empresa correspondientes a una de las tres especialidades técnicas, a elección del alumno (en el caso de que el alumno decida realizar el periodo práctico en Prevención de Riesgos Laborales). Si el alumno eligiera realizar las prácticas en Sistemas Integrados de Gestión, quedaría para completar su formación preventiva el Trabajo Fin de Máster que se realizará en la misma especialidad que cursó en la asignatura 5, completando de este modo las 150 horas de la especialidad.

Prácticas en el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales:

- Colaborar activamente con el servicio de prevención de la empresa, sirviendo de apoyo a dicho departamento.
- Realizar la evaluación inicial de riesgos de los diferentes puestos de trabajo o en su caso revisarla, estableciendo en caso necesario una estrategia de medición para asegurar que los resultados obtenidos caracterizan adecuadamente la situación que se valora.
- Participar en la planificación de la actividad preventiva en la empresa.
- Participar en la planificación de la formación a todos los niveles y en las materias propias de su área de especialización en base a los requerimientos detectados.
- Informar y formar con carácter general, a todos los niveles de la organización.
- Vigilar el cumplimiento del programa de control y reducción de riesgos y efectuar personalmente las actividades de control de las condiciones de trabajo, dirigiendo las actuaciones a desarrollar en casos de emergencia y primeros auxilios.

Prácticas en el ámbito de la consultoría de sistemas de gestión de la calidad, medio ambiente, responsabilidad social y/o salud y seguridad laboral.

- Participar en la implantación de sistemas de gestión de la calidad, medio ambiente, responsabilidad social y/o seguridad y salud laboral.
- Transmitir las buenas prácticas ambientales en la empresa, exponiendo los beneficios de una adecuada gestión ambiental, expresar los objetivos que se persiguen con la implantación de un sistema de gestión del medio ambiente e informar de las consecuencias de una deficiente gestión en este ámbito.

- Participar en la identificación de los aspectos ambientales y sus impactos asociados, evaluarlos y determinar su significatividad.
- Participar en el análisis e identificación de requisitos, determinar cómo se aplican y evaluar su desempeño para facilitar el logro de permisos, autorizaciones y el cumplimiento de los requisitos.
- Participar en el establecimiento de procedimientos que recojan los criterios y directrices a seguir para asegurar que las actividades no se desvían de la política, los objetivos y metas establecidos.
- Participar en la evaluación del desempeño de los sistemas fijando indicadores representativos del grado en que se alcanzan los objetivos y metas establecidos para la empresa.
- Identificar las potenciales situaciones de emergencia ambiental que puedan tener lugar para prevenir los riesgos asociados y elaborar planes que aseguren la preparación y respuesta ante accidentes.
- Revisar todo el alcance de los sistemas, identificar áreas de mejora y emprender acciones para su desarrollo.
- Participar en procesos de auditoría adoptando el rol adecuado a las funciones que se hayan designado.

OBSERVACIONES

El alumno reforzará, además de las competencias asignadas a esta asignatura, las correspondientes al ámbito de aplicación en el que desarrolle las Prácticas Externas, según el caso:

- **Ámbito de Prevención de Riesgos Laborales:**
 - Competencias Específicas: CE1 (Seguridad), CE2, CE3 (Seguridad), CE4, CE5, CE6, CE7, CE8 (Higiene), CE9 (Higiene), CE10 (Higiene), CE11 (Ergonomía), CE12 (Ergonomía), CE13 (Ergonomía), CE14 (Seguridad), CE15, CE16, CE33.
- **Ámbito de Sistemas de gestión:**
 - Competencias Generales: CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG16, CG18.
 - Competencias Específicas: CE5 (OHSAS), CE17, CE18 (Medio Ambiente), CE19 (Medio Ambiente), CE20 (Medio Ambiente), CE21 (Medio Ambiente), CE22 (Medio Ambiente), CE23 (Medio Ambiente), CE24 (Medio Ambiente), CE25 (Medio Ambiente), CE26 (RSC), CE27 (RSC), CE31 (Integración), CE32 (Integración).

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS POR MATERIA/ASIGNAT.	% PRESENCIALIDAD
Realización de consultas a través de Tutorías (Prácticas)	9	0 %
Participación en medios colaborativos: Foro, Chat, Debates (Prácticas)	6	0 %
Desarrollo de Prácticas	285	100 %
Total	300 horas	-

SISTEMA DE EVALUACIÓN (Prácticas Externas)	PONDERACIÓN MIN.	PONDERACIÓN MAX.
Evaluación del tutor externo	40 %	40 %
Memoria de prácticas	60 %	60 %

MATERIA/ASIGNATURA	
Trabajo Fin de Máster	
Créditos ECTS:	12
Carácter:	TFM
Unidad temporal:	Una asignatura en el 2º cuatrimestre

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS					
Denominación de la asignatura	Cuatrimestr e	ECTS	Carácte r	Competencias	
Trabajo Fin de Máster	2º	12	TFM	B	CB6 CB7 CB8 CB9 CB10
				G	CG1 CG2 CG3 CG4 CG6 CG14 CG15
				E	—
				T	CT2 CT3 CT5

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS	
<p>Trabajo Fin de Máster</p> <p>Para la elección de la temática del Trabajo, el estudiante deberá tener en cuenta las Prácticas escogidas, de modo que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si las Prácticas seleccionadas son relativas a prevención de riesgos laborales, el Trabajo fin de Máster deberá versar sobre: • El ámbito de la implantación y auditoría de sistemas de gestión de la calidad, el medio ambiente, la responsabilidad social y/o la salud y seguridad laboral. • Si las Prácticas escogidas son relativas al ámbito de los sistemas de gestión, el Trabajo fin de Máster deberá versar obligatoriamente sobre el área de 	

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 109 de 170	

especialización preventiva escogida en la asignatura 5 del programa formativo del Máster.

En el Anexo VI del RD 39/1997, por el que se desarrolla el Reglamento de los Servicios de Prevención, se especifican los contenidos mínimos del programa de formación para el desempeño de funciones de Nivel Superior de cada una de las disciplinas preventivas.

El desarrollo del Trabajo Fin de Máster, conlleva para el estudiante la puesta en práctica de conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos durante el transcurso del programa formativo, la búsqueda de información y profundización en la materia escogida, la capacidad para formular juicios y el desarrollo de las habilidades de comunicación.

OBSERVACIONES

La realización y defensa pública del Trabajo Fin de Máster se rige por las directrices marcadas en el Real Decreto 1393/2007.

El alumno reforzará, además de las competencias asignadas a esta asignatura, las correspondientes al tema del Trabajo Fin de Máster realizado en cada caso:

- **Ámbito de Prevención de Riesgos Laborales:**
 - Competencias Específicas: CE1 (Seguridad), CE2, CE3 (Seguridad), CE4, CE5, CE6, CE7, CE8 (Higiene), CE9 (Higiene), CE10 (Higiene), CE11 (Ergonomía), CE12 (Ergonomía), CE13 (Ergonomía), CE14 (Seguridad), CE15, CE16, CE33.
- **Ámbito de Sistemas de gestión:**
 - Competencias Generales: CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG16, CG18.
 - Competencias Específicas: CE5 (OHSAS), CE17, CE18 (Medio Ambiente), CE19 (Medio Ambiente), CE20 (Medio Ambiente), CE21 (Medio Ambiente), CE22 (Medio Ambiente), CE23 (Medio Ambiente), CE24 (Medio Ambiente), CE25 (Medio Ambiente), CE26 (RSC), CE27 (RSC), CE31 (Integración), CE32 (Integración).

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS POR MATERIA/ASIGNAT.	% PRESENCIALIDAD
Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Máster	2 horas	100 %
Lectura de material en el aula virtual (TFM)	5 horas	0 %

Rev. 28/07/2017

Página 110 de 170

Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.

Tutorías (TFM)	6 horas	100 %
Sesiones grupales de Trabajo Fin de Máster	3 horas	100 %
Elaboración del Trabajo Fin de Máster	283 horas	0 %
Exposición del Trabajo Fin de Máster	1 horas	100 %
Total	300 horas	-

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
	MÍN.	MÁX.
Estructura del Trabajo Fin de Máster	20 %	20 %
Exposición del Trabajo Fin de Máster	30 %	30 %
Contenido del Trabajo Fin de Máster	50 %	50 %

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado

UNIR cuenta con los recursos humanos necesarios para llevar a cabo el plan de estudios propuesto y cumplir así los requisitos definidos en el Anexo I del RD 1393/2007 en cuanto a personal académico disponible. Asimismo en cuanto a descripción y funciones del profesorado, UNIR sigue lo establecido en el VII Convenio colectivo nacional de Universidades Privadas (Resolución de 3 de mayo de 2016).

Es de destacar la diferenciación existente entre los tipos de categorías laborales del claustro de profesores en la universidad pública y la universidad privada. Según consta en la Disposición adicional octava del citado VII Convenio, con el fin de clarificar la correspondencia entre la nomenclatura utilizada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y la establecida en el citado VII Convenio (BOE de fecha 16 de mayo de 2016), se establece:

“Para una mayor claridad, y con ese único fin, entre la nomenclatura utilizada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) –o del órgano de evaluación externo de la Comunidad Autónoma correspondiente– y la establecida en el presente convenio colectivo, se establece la equivalencia del nivel I del Grupo I con Catedrático y los de los niveles II y III del Grupo I a Titular.”

Como establece en el RD 1393/2007, el equipo docente es **experto en los contenidos** del Máster. Para el caso de los docentes que imparten formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales, disponen de más de 5 años de experiencia docente en el ámbito de la Prevención (Doctores) o profesional como Técnico de Prevención de Riesgos Laborales (Licenciados).

La **estructura docente del Máster** está constituida por un equipo con las competencias necesarias para llevar a cabo la organización y desarrollo del Máster.

Composición del Equipo Docente, en Función de su Categoría Académica	
% Profesores Doctores	45%
% Profesores con experiencia profesional en el ámbito de la gestión de sistemas de calidad, medio ambiente, prevención de riesgos laborales y responsabilidad social (no doctores)	55%

El conjunto de profesores, por su formación y experiencia, cubre todas las competencias necesarias para llevar a cabo la organización e impartición del Máster, representando uno o varios de los aspectos definidos en los Perfiles del Profesorado.

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 112 de 170	

6.1.1. Previsión Profesorado

Para poder realizar una previsión del profesorado necesario para una correcta impartición de los estudios previstos, hay que tener en cuenta el marco normativo que regula las relaciones laborales en las universidades privadas como es UNIR. La norma es el VII Convenio colectivo nacional de universidades privadas, centros universitarios privados y centros de formación de postgraduados recogido en la Resolución de 3 de mayo de 2016, de la Dirección General de Trabajo.

En su capítulo VII, el artículo 18, el convenio establece que “la jornada de trabajo que será de 1685 horas anuales de las que 613 serán de docencia y 1.072 para las actividades contempladas en este artículo y Convenio”.

El convenio continúa en su redacción así:

«A modo indicativo para el personal docente la jornada puede distribuirla la empresa de la siguiente forma:

Hasta 15 horas semanales se pueden destinar a docencia. En este cómputo se incluirán todas aquellas horas de docencia reglada, impartidas en laboratorio por personal docente con titulación idónea.

Las restantes horas semanales se dedicarán a trabajo de investigación y a preparación de clases, tutorías, atención a consultas de los alumnos sobre materias académica, exámenes, asistencia a reuniones, tareas de gobierno, prácticas no consideradas como jornada lectiva a tenor de lo indicado en el párrafo anterior, participación en el desarrollo de actividades programadas de promoción de la universidad o centro, dentro o fuera del mismo, orientación a los alumnos en el proceso de matriculación, dirección proyectos fin de carrera, etc.»

Se ha explicado con anterioridad la diferenciación entre el profesorado de las universidades públicas respecto de las universidades privadas en cuanto a sus funciones. **También existen diferencias sustanciales con respecto a la jornada laboral.** De entrada, el cómputo de horas consideradas como docencia se realiza de manera diferente en las universidades privadas. Por ejemplo, las actividades relacionadas con las prácticas externas y con el Trabajo Fin de Máster quedan al margen del cómputo de horas de docencia. Por lo tanto, a efectos de cálculo en las tablas reflejadas en este Criterio 6, los porcentajes de dedicación del profesorado se entienden con respecto a la jornada completa anual de 1685 horas (VII Convenio citado), y no las 613 que se aplican en las privadas única y exclusivamente a las clases impartidas (denominadas en UNIR como Sesiones presenciales virtuales). Tampoco es de aplicación la normativa docente de las universidades públicas (máximo de 32 créditos de clases).

Asimismo se ha tenido en cuenta para el cálculo de las necesidades docentes la modificación legislativa aprobada el pasado 29/05/2015, Real Decreto 420/2015 sobre creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios, que establece en el artículo 7.2 que “la ratio podrá modularse cuando la universidad imparta

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 113 de 170	

enseñanzas en la modalidad no presencial, pudiendo oscilar entre 1/50 y 1/100 en función del nivel de experimentalidad de las titulaciones y de la mayor o menor semipresencialidad”.

La estimación del número de horas docentes necesarias para poder impartir esta titulación se realiza teniendo en cuenta las actividades formativas previstas para la adquisición de las competencias por parte del alumno. Estas actividades formativas exigen necesidades de dedicación por parte del claustro docente basadas en:

- La preparación e impartición de las diferentes asignaturas de los planes de estudio, a través de clases presenciales virtuales.
- La corrección de las actividades formativas contempladas en la evaluación continua.
- El diseño, corrección y calificación de exámenes.
- La evaluación final, revisión y publicación de notas.
- La atención a los estudiantes y resolución de dudas académicas a través de las herramientas de sesiones de consultas o tutorías, foros y correo.
- Atención a las actividades relacionadas con el seguimiento de las prácticas externas (seguimiento al centro de prácticas, atención individual al alumno, corrección de informe de prácticas, clases presenciales virtuales).
- Atención a las actividades relacionadas con la dirección de Trabajos de Fin de Máster, fundamentalmente, tutorías, seminarios, corrección de entregas parciales del TFM y revisión final del mismo.

La siguiente tabla especifica las horas de dedicación docente por tipo de asignatura:

Tipo de Asignatura	Horas de Dedicación docente
Obligatoria y optativa	17685,3
Prácticas Externas	2857,5
Trabajo Fin de Máster	10644
TOTAL	31186,8

Se ofrecen horas netas de dedicación para reflejar con mayor exactitud el concepto (tabla de perfiles del profesorado).

En la siguiente tabla se expresan los valores aproximados en la composición del claustro en las titulaciones de postgrado de UNIR:

Categoría ²	Total %	Doctores%	Horas %
Nivel III	27	100	27
Nivel IV	18	100	18
Nivel V	28	0	28
Nivel VI	27	0	27

En la siguiente tabla se expresan los valores aproximados en la composición del claustro, con respecto a Profesores Doctores Acreditados, Profesores Doctores y Otros profesores:

	Nº Profesores	Total %	Doctores%
Profesores Doctores Acreditados	28	27%	100%
Profesores Doctores	46	45%	100%
Otros Profesores	56	55%	0%

El equipo docente estará formado por 102 profesores, para un número de alumnos de nuevo ingreso de 950 alumnos:

- 46 profesores doctores (45%), 28 de los cuales están acreditados (60% del total de doctores).
- Otros 56 profesores no doctores (55%).

Este equipo cubre la totalidad de las asignaturas del máster.

² Estas categorías no se pueden incluir en el cuadro que se rellena de manera manual en la aplicación del Ministerio, puesto que en el desplegable "Categoría" de dicho apartado todavía no aparecen las categorías laborales correspondientes al VII Convenio de reciente publicación. Por lo que se hacen constar las siguientes categorías:

Categoría	Total% %	Doctores%	Horas %
Profesor Adjunto	27%	100	27%
Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	18%	100	18%
Ayudante	55%	0	55%

nº	TITULACIÓN (Acreditado)	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURA (carácter*-curso-cuatr.)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
1	Doctor en Derecho del trabajo y seguridad social (Acreditado)	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 5 años de experiencia docente en el ámbito universitario. Experiencia investigadora y participación en congresos nacionales. Línea de investigación: derecho del trabajo y seguridad social	Fundamentos de las Técnicas de Mejora de las Condiciones de Trabajo y Ámbito Jurídico de la Prevención (OB, 1ºQ)	220,50	386,81
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	
2	Doctor en Derecho del trabajo y seguridad social (Acreditado)	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 7 años de experiencia docente en el ámbito universitario. Experiencia investigadora y participación en congresos nacionales e internacionales. Línea de investigación: derecho del trabajo y seguridad social	Fundamentos de las Técnicas de Mejora de las Condiciones de Trabajo y Ámbito Jurídico de la Prevención (OB, 1ºQ)	220,50	386,81
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	
3	Doctor en Ciencias Químicas (Acreditado)	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 5 años de experiencia docente en el ámbito universitario. Experiencia investigadora y participación en congresos nacionales e internacionales. Líneas de investigación relacionadas con la ciencias químicas y la prevención de riesgos laborales	Otras actuaciones en Materia de Prevención (OB, 1ºQ)	190,14	356,45
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	
4	Doctor en Ingeniería (Acreditado)	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 5 años de experiencia docente en el ámbito universitario. Experiencia investigadora y participación en congresos nacionales e internacionales. Líneas de investigación relacionadas con la ingeniería y/o la prevención de riesgos laborales	Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial (OB, 1ºQ)	212,40	378,71
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	

nº	TITULACIÓN (Acreditado)	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURA (carácter*-curso-cuatr.)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
5	Doctor en Ciencias Químicas (Acreditado)	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 5 años de experiencia docente en el ámbito universitario. Experiencia investigadora y participación en congresos nacionales e internacionales. Líneas de investigación relacionadas con las ciencias químicas y/o prevención de riesgos laborales	Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial (OB, 1ºQ)	212,40	378,71
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	
6	Doctor en Ciencias de la Educación (Acreditado)	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 5 años de experiencia docente en el ámbito universitario. Experiencia investigadora y participación en congresos nacionales. Línea de investigación relacionadas con la educación y/o prevención de riesgos laborales	Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales II: Medicina del Trabajo, Ergonomía y Psicología Aplicada (OB, 1ºQ)	202,51	368,82
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	
7	Doctor en Ciencias de la Educación (Acreditado)	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 7 años de experiencia docente en el ámbito universitario. Experiencia investigadora y participación en congresos nacionales. Línea de investigación relacionadas con la educación y/o prevención de riesgos laborales	Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales II: Medicina del Trabajo, Ergonomía y Psicología Aplicada (OB, 1ºQ)	202,51	368,82
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	
8	Doctor en Ingeniería (Acreditado)	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 5 años de experiencia docente en el ámbito universitario. Experiencia investigadora. Líneas de investigación relacionadas con la ingeniería y la investigación y comercialización de mercados, y la organización de empresas	Implantación del Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 (OB, 1ºQ)	183,64	349,95
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	

nº	TITULACIÓN (Acreditado)	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURA (carácter*-curso-cuatr.)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
9	Doctor en Ciencias Químicas (Acreditado)	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 5 años de experiencia docente en el ámbito universitario. Líneas de investigación relacionadas con las ciencias química y/o prevención de riesgos laborales	Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	166,31
10	Doctor en Ciencias Químicas (Acreditado)	Técnico de sistemas de gestión. Más de 5 años de experiencia docente en el ámbito universitario. Líneas de investigación relacionadas con las ciencias química y/o sistemas de gestión	Regulación de la Calidad y Seguridad Industrial; Implantación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001 y Herramientas de Calidad para la Mejora Continua (OB, 1ºQ)	203,27	369,59
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	
11	Doctor en Ciencias Químicas (Acreditado)	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 7 años de experiencia docente en el ámbito universitario. Líneas de investigación relacionadas con las ciencias química y/o prevención de riesgos laborales	Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	166,31
12	Doctor en Biología (Acreditado)	Técnico de sistemas de gestión. Más de 5 años de experiencia docente en el ámbito universitario. Líneas de investigación relacionadas con las ciencias ambientales	Marco Legal de Carácter Ambiental: Implantación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001. Herramientas y Normas para la Gestión Ambiental Avanzada (OB, 2ºQ)	217,30	383,61
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	
13	Doctor en Ciencias Químicas (Acreditado)	Técnico de sistemas de gestión. Más de 5 años de experiencia docente en el ámbito universitario. Líneas de investigación relacionadas con la organización de empresas	Gestión de la RSC según la Norma SGE 21 (OB, 2ºQ)	183,64	349,95
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	

nº	TITULACIÓN (Acreditado)	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURA (carácter*-curso-cuatr.)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
14	Doctor en Ciencias Químicas (Acreditado)	Técnico de sistemas de gestión. Más de 5 años de experiencia docente en el ámbito universitario. Líneas de investigación relacionadas con la organización de empresas	Planificación y Ejecución de Auditorías de los Sistemas de Gestión ISO9001, ISO14001, OHSAS 18001, y SGE 21 (OB, 2ºQ)	183,64	349,95
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	
15	Doctor en Ciencias Químicas (Acreditado)	Técnico de sistemas de gestión. Más de 7 años de experiencia docente en el ámbito universitario. Líneas de investigación relacionadas con la organización de empresas	Planificación y Ejecución de Auditorías de los Sistemas de Gestión ISO9001, ISO14001, OHSAS 18001, y SGE 21 (OB, 2ºQ)	183,64	349,95
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	
16	Doctor en Ciencias Químicas (Acreditado)	Técnico de sistemas de gestión. Más de 5 años de experiencia docente en el ámbito universitario. Líneas de investigación relacionadas con la organización de empresas	Integración de los Sistemas de Gestión ISO 9001, ISO14001, OHSAS 18001 y SGE21 (OB, 2ºQ)	183,64	349,95
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	
17	Doctor en Ciencias Químicas (Acreditado)	Técnico de sistemas de gestión. Más de 7 años de experiencia docente en el ámbito universitario. Líneas de investigación relacionadas con la organización de empresas	Integración de los Sistemas de Gestión ISO 9001, ISO14001, OHSAS 18001 y SGE21 (OB, 2ºQ)	183,64	349,95
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	
18	Doctor en Ciencias Químicas (Acreditado)	Técnico de sistemas de gestión. Más de 5 años de experiencia docente en el ámbito universitario. Líneas de investigación relacionadas con la organización de empresas	Gestión de I+D+I; Gestión de la Seguridad de la Información ISO 27000 y 27001; ISO 20000-1/2011 Gestión del servicio (OB, 2ºQ)	183,64	349,95
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	
19	Doctor en Ciencias Químicas (Acreditado)	Técnico de sistemas de gestión. Más de 7 años de experiencia docente en el ámbito universitario. Líneas de investigación relacionadas con la organización de empresas	Gestión de I+D+I; Gestión de la Seguridad de la Información ISO 27000 y 27001; ISO 20000-1/2011 Gestión del servicio (OB, 2ºQ)	183,64	349,95
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	

nº	TITULACIÓN (Acreditado)	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURA (carácter*-curso-cuatr.)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
20	Doctor en Ciencias de la Educación (Acreditado)	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 5 años de experiencia docente en el ámbito universitario. Líneas de investigación relacionadas con la psicología y la prevención de riesgos laborales	Especialidad de Ergonomía y Psicosociología Aplicada (OB, 1ºQ)	74,56	240,87
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	
21	Doctor en Ciencias Químicas (Acreditado)	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 5 años de experiencia docente en el ámbito universitario. Líneas de investigación relacionadas con las ciencias químicas y la organización de empresas	Especialidad de Higiene Industrial (OB, 1ºQ)	74,56	240,87
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	
22	Doctor en Ciencias de la Educación (Acreditado)	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 7 años de experiencia docente en el ámbito universitario. Líneas de investigación relacionadas con la psicología de la educación y la prevención de riesgos laborales	Especialidad de Ergonomía y Psicosociología Aplicada (OB, 1ºQ)	74,56	240,87
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	
23	Doctor en Ingeniería (Acreditado)	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 5 años de experiencia docente en el ámbito universitario. Líneas de investigación relacionadas con la ingeniería y la organización de empresas	Especialidad de Seguridad en el Trabajo (OB, 1ºQ)	74,56	240,87
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	
24	Doctor en Ingeniería (Acreditado)	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 7 años de experiencia docente en el ámbito universitario. Líneas de investigación relacionadas con la ingeniería y la organización de empresas	Especialidad de Seguridad en el Trabajo (OB, 1ºQ)	74,56	240,87
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	
25	Doctor en Ingeniería (Acreditado)	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 10 años de experiencia docente en el ámbito universitario. Líneas de investigación relacionadas con la ingeniería y la organización de empresas	Especialidad de Seguridad en el Trabajo (OB, 1ºQ)	74,56	240,87
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	
26		Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 7 años de experiencia docente en el ámbito	Especialidad de Higiene Industrial (OB, 1ºQ)	74,56	240,87

nº	TITULACIÓN (Acreditado)	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURA (carácter*-curso-cuatr.)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
	Doctor en Ciencias Químicas (Acreditado)	universitario. Líneas de investigación relacionadas con las ciencias químicas y la organización de empresas	Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	
27	Doctor en Ciencias Químicas (Acreditado)	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 10 años de experiencia docente en el ámbito universitario. Líneas de investigación relacionadas con las ciencias químicas y la organización de empresas	Especialidad de Higiene Industrial (OB, 1ºQ)	74,56	240,87
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	
28	Doctor en Ciencias de la Educación (Acreditado)	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 9 años de experiencia docente en el ámbito universitario. Líneas de investigación relacionadas con la psicología de la educación y la prevención de riesgos laborales	Especialidad de Ergonomía y Psicología Aplicada (OB, 1ºQ)	74,56	240,87
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	
29	Doctor en Ciencias de la Educación	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 5 años de experiencia docente en el ámbito universitario. Líneas de investigación relacionadas con la psicología de la educación y la prevención de riesgos laborales	Especialidad de Ergonomía y Psicología Aplicada (OB, 1ºQ)	74,56	240,87
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	
30	Doctor en Derecho del trabajo y seguridad social	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 5 años de experiencia docente en el ámbito universitario. Línea de investigación: derecho del trabajo y seguridad social	Fundamentos de las Técnicas de Mejora de las Condiciones de Trabajo y Ámbito Jurídico de la Prevención (OB, 1ºQ)	220,50	386,81
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	
31	Doctor en Derecho del trabajo y seguridad social	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 7 años de experiencia docente en el ámbito universitario. Línea de investigación: derecho del trabajo y seguridad social	Fundamentos de las Técnicas de Mejora de las Condiciones de Trabajo y Ámbito Jurídico de la Prevención (OB, 1ºQ)	220,50	386,81
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	
32	Doctor en Ciencias Químicas	Técnico de sistemas. Más de 5 años de experiencia docente en el ámbito universitario. Líneas de	Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	166,31
Rev. 28/07/2017		Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.			
Página 121 de 170					

nº	TITULACIÓN (Acreditado)	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURA (carácter*-curso-cuatr.)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
		investigación relacionadas con la organización de empresas y comercialización de mercados			
33	Doctor en Ingeniería	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 5 años de experiencia docente en el ámbito universitario. Líneas de investigación relacionadas con la ingeniería y/o prevención de riesgos laborales	Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial (OB, 1ºQ)	212,40	378,71
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	
34	Doctor en Ciencias Químicas	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 5 años de experiencia docente en el ámbito universitario. Líneas de investigación relacionadas con las ciencias química y/o prevención de riesgos laborales	Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial (OB, 1ºQ)	212,40	378,71
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	
35	Doctor en Ciencias de la Educación	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 5 años de experiencia docente en el ámbito universitario. Líneas de investigación relacionadas con la educación y/o prevención de riesgos laborales	Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales II: Medicina del Trabajo, Ergonomía y Psicología Aplicada (OB, 1ºQ)	202,51	368,82
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	
36	Doctor en Psicología	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 5 años de experiencia docente en el ámbito universitario. Líneas de investigación relacionadas con la psicología y/o prevención de riesgos laborales	Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales II: Medicina del Trabajo, Ergonomía y Psicología Aplicada (OB, 1ºQ)	202,51	368,82
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	
37	Doctor en Ciencias Químicas	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 5 años de experiencia docente en el ámbito universitario. Líneas de investigación relacionadas con las ciencias químicas y/o prevención de riesgos laborales	Otras actuaciones en Materia de Prevención (OB, 1ºQ)	190,14	356,45
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	
38	Doctor en Ciencias Químicas	Técnico de sistemas de gestión. Más de 5 años de experiencia docente en el ámbito universitario. Líneas de investigación relacionadas con la gestión ambiental	Marco Legal de Carácter Ambiental: Implantación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001. Herramientas y	217,30	383,61
Rev. 28/07/2017		Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.			
Página 122 de 170					

nº	TITULACIÓN (Acreditado)	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURA (carácter*-curso-cuatr.)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
			Normas para la Gestión Ambiental Avanzada (OB, 2ºQ)		
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	
39	Doctor en Ciencias Químicas	Técnico de sistemas de gestión. Más de 5 años de experiencia docente en el ámbito universitario. Líneas de investigación relacionadas con la organización de empresas	Gestión de la RSC según la Norma SGE 21 (OB, 2ºQ)	183,64	349,95
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	
40	Doctor en Ciencias Químicas	Técnico de sistemas de gestión. Más de 5 años de experiencia docente en el ámbito universitario. Líneas de investigación relacionadas con la organización de empresas	Regulación de la Calidad y Seguridad Industrial; Implantación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001 y Herramientas de Calidad para la Mejora Continua (OB, 1ºQ)	203,27	369,59
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	
41	Doctor en Ingeniería	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 5 años de experiencia docente en el ámbito universitario. Líneas de investigación relacionadas con la ingeniería y la organización de empresas	Especialidad de Seguridad en el Trabajo (OB, 1ºQ)	74,56	240,87
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	
42	Doctor en Ingeniería	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 7 años de experiencia docente en el ámbito universitario. Líneas de investigación relacionadas con la ingeniería y la organización de empresas	Especialidad de Seguridad en el Trabajo (OB, 1ºQ)	74,56	240,87
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	
43	Doctor en Ciencias Químicas	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 5 años de experiencia docente en el ámbito universitario. Líneas de investigación relacionadas con las ciencias químicas y la organización de empresas	Especialidad de Higiene Industrial (OB, 1ºQ)	74,56	240,87
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	
44	Doctor en Ciencias Químicas	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 7 años de experiencia docente en el ámbito	Especialidad de Higiene Industrial (OB, 1ºQ)	74,56	240,87
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	

nº	TITULACIÓN (Acreditado)	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURA (carácter*-curso-cuatr.)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
		universitario. Líneas de investigación relacionadas con las ciencias químicas y la organización de empresas			
45	Doctor en Ciencias Químicas	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 7 años de experiencia docente en el ámbito universitario. Líneas de investigación relacionadas con las ciencias químicas y/o prevención de riesgos laborales	Otras actuaciones en Materia de Prevención (OB, 1ºQ)	190,14	356,45
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	
46	Doctor en Ciencias de la Educación	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 7 años de experiencia docente en el ámbito universitario. Líneas de investigación relacionadas con la psicología de la educación y la prevención de riesgos laborales	Especialidad de Ergonomía y Psicosociología Aplicada (OB, 1ºQ)	74,56	240,87
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	
47	Licenciado en Ciencias de la Educación	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 5 años de experiencia profesional como técnico superior de prevención de riesgos laborales	Especialidad de Ergonomía y Psicosociología Aplicada (OB, 1ºQ)	74,56	240,87
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	
48	Licenciado en Ciencias de la Educación	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 7 años de experiencia profesional como técnico superior de prevención de riesgos laborales	Especialidad de Ergonomía y Psicosociología Aplicada (OB, 1ºQ)	74,56	240,87
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	
49	Licenciado en Ciencias de la Educación	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 10 años de experiencia profesional como técnico superior de prevención de riesgos laborales	Especialidad de Ergonomía y Psicosociología Aplicada (OB, 1ºQ)	74,56	240,87
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	
50	Licenciado en Psicología	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 5 años de experiencia profesional como técnico superior de prevención de riesgos laborales	Especialidad de Ergonomía y Psicosociología Aplicada (OB, 1ºQ)	74,56	240,87
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	
51	Licenciado en Psicología	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 7 años de experiencia profesional como técnico superior de prevención de riesgos laborales	Especialidad de Ergonomía y Psicosociología Aplicada (OB, 1ºQ)	74,56	240,87
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	

nº	TITULACIÓN (Acreditado)	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURA (carácter*-curso-cuatr.)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
52	Licenciado en Psicología	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 10 años de experiencia profesional como técnico superior de prevención de riesgos laborales	Especialidad de Ergonomía y Psicología Aplicada (OB, 1ºQ)	74,56	240,87
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	
53	Licenciado en Ciencias Químicas	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 5 años de experiencia profesional como técnico superior de prevención de riesgos laborales	Especialidad de Higiene Industrial (OB, 1ºQ)	74,56	240,87
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	
54	Licenciado en Ciencias Químicas	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 7 años de experiencia profesional como técnico superior de prevención de riesgos laborales	Especialidad de Higiene Industrial (OB, 1ºQ)	74,56	240,87
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	
55	Licenciado en Ciencias Químicas	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 10 años de experiencia profesional como técnico superior de prevención de riesgos laborales	Especialidad de Higiene Industrial (OB, 1ºQ)	74,56	240,87
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	
56	Licenciado en Biología	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 5 años de experiencia profesional como técnico superior de prevención de riesgos laborales	Especialidad de Higiene Industrial (OB, 1ºQ)	74,56	240,87
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	
57	Licenciado en Biología	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 7 años de experiencia profesional como técnico superior de prevención de riesgos laborales	Especialidad de Higiene Industrial (OB, 1ºQ)	74,56	240,87
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	
58	Licenciado en Biología	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 10 años de experiencia profesional como técnico superior de prevención de riesgos laborales	Especialidad de Higiene Industrial (OB, 1ºQ)	74,56	240,87
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	
59	Licenciado en Ingeniería	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 5 años de experiencia profesional como técnico superior de prevención de riesgos laborales	Especialidad de Seguridad en el Trabajo (OB, 1ºQ)	74,56	240,87
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	

nº	TITULACIÓN (Acreditado)	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURA (carácter*-curso-cuatr.)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
60	Licenciado en Ingeniería	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 7 años de experiencia profesional como técnico superior de prevención de riesgos laborales	Especialidad de Seguridad en el Trabajo (OB, 1ºQ)	74,56	240,87
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	
61	Licenciado en Ingeniería	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 10 años de experiencia profesional como técnico superior de prevención de riesgos laborales	Especialidad de Seguridad en el Trabajo (OB, 1ºQ)	74,56	240,87
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	
62	Licenciado en Ingeniería	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 15 años de experiencia profesional como técnico superior de prevención de riesgos laborales	Especialidad de Seguridad en el Trabajo (OB, 1ºQ)	74,56	240,87
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	
63	Licenciado en Ciencias Químicas	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 5 años de experiencia profesional como técnico superior de prevención de riesgos laborales	Especialidad de Seguridad en el Trabajo (OB, 1ºQ)	74,56	240,87
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	
64	Licenciado en Ciencias Químicas	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 10 años de experiencia profesional como técnico superior de prevención de riesgos laborales	Especialidad de Seguridad en el Trabajo (OB, 1ºQ)	74,56	240,87
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	166,31	
65	Licenciado en Derecho	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 5 años de experiencia profesional como técnico superior de prevención de riesgos laborales	Fundamentos de las Técnicas de Mejora de las Condiciones de Trabajo y Ámbito Jurídico de la Prevención (OB, 1ºQ)	220,50	220,50
66	Licenciado en Derecho	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 7 años de experiencia profesional como técnico superior de prevención de riesgos laborales	Fundamentos de las Técnicas de Mejora de las Condiciones de Trabajo y Ámbito Jurídico de la Prevención (OB, 1ºQ)	220,50	220,50

nº	TITULACIÓN (Acreditado)	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURA (carácter*-curso-cuatr.)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
67	Licenciado en Derecho	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 10 años de experiencia profesional como técnico superior de prevención de riesgos laborales	Fundamentos de las Técnicas de Mejora de las Condiciones de Trabajo y Ámbito Jurídico de la Prevención (OB, 1ºQ)	220,50	220,50
68	Licenciado en Ciencias Químicas	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 5 años de experiencia profesional como técnico superior de prevención de riesgos laborales	Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial (OB, 1ºQ)	212,40	432,90
			Fundamentos de las Técnicas de Mejora de las Condiciones de Trabajo y Ámbito Jurídico de la Prevención (OB, 1ºQ)	220,50	
69	Licenciado en Ingeniería	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 5 años de experiencia profesional como técnico superior de prevención de riesgos laborales	Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial (OB, 1ºQ)	212,40	212,40
70	Licenciado en Ingeniería	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 7 años de experiencia profesional como técnico superior de prevención de riesgos laborales	Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial (OB, 1ºQ)	212,40	212,40
71	Licenciado en Ingeniería	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 10 años de experiencia profesional como técnico superior de prevención de riesgos laborales	Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial (OB, 1ºQ)	212,40	212,40

nº	TITULACIÓN (Acreditado)	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURA (carácter*-curso-cuatr.)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
72	Licenciado en Ciencias de la Educación	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 5 años de experiencia profesional como técnico superior de prevención de riesgos laborales	Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales II: Medicina del Trabajo, Ergonomía y Psicología Aplicada (OB, 1ºQ)	202,51	202,51
73	Licenciado en Psicología	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 5 años de experiencia profesional como técnico superior de prevención de riesgos laborales	Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales II: Medicina del Trabajo, Ergonomía y Psicología Aplicada (OB, 1ºQ)	202,51	202,51
74	Licenciado en Ciencias de la Educación	Técnico de sistemas de gestión. Más de 5 años de experiencia profesional como técnico de sistemas de gestión	Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales II: Medicina del Trabajo, Ergonomía y Psicología Aplicada (OB, 1ºQ)	202,51	386,15
			Implantación del Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 (OB, 1ºQ)	183,64	
75	Licenciado en Derecho	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 5 años de experiencia profesional como técnico superior de prevención de riesgos laborales y sistemas de gestión	Fundamentos de las Técnicas de Mejora de las Condiciones de Trabajo y Ámbito Jurídico de la Prevención (OB, 1ºQ)	220,50	220,50
76	Licenciado en Ingeniería	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 5 años de experiencia profesional como técnico superior de prevención de riesgos laborales	Otras actuaciones en Materia de Prevención (OB, 1ºQ)	190,14	402,54
			Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial (OB, 1ºQ)	212,40	
77			Otras actuaciones en Materia de Prevención (OB, 1ºQ)	190,14	392,65

nº	TITULACIÓN (Acreditado)	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURA (carácter*-curso-cuatr.)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
	Licenciado en Ciencias de la Educación	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 5 años de experiencia profesional como técnico superior de prevención de riesgos laborales	Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales II: Medicina del Trabajo, Ergonomía y Psicología Aplicada (OB, 1ºQ)	202,51	
78	Licenciado en Ciencias Químicas	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 5 años de experiencia profesional como técnico superior de prevención de riesgos laborales	Otras actuaciones en Materia de Prevención (OB, 1ºQ)	190,14	410,64
			Fundamentos de las Técnicas de Mejora de las Condiciones de Trabajo y Ámbito Jurídico de la Prevención (OB, 1ºQ)	220,50	
79	Licenciado en Ciencias Químicas	Técnico de sistemas de gestión. Más de 5 años de experiencia profesional como técnico de sistemas de gestión y prevención de riesgos laborales	Implantación del Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 (OB, 1ºQ)	183,64	373,78
			Otras actuaciones en Materia de Prevención (OB, 1ºQ)	190,14	
80	Licenciado en Ciencias Químicas	Técnico de sistemas de gestión. Más de 5 años de experiencia profesional como técnico de sistemas de gestión	Implantación del Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 (OB, 1ºQ)	183,64	367,28
			Gestión de la RSC según la Norma SGE 21 (OB, 2ºQ)	183,64	
81	Licenciado en Ciencias Químicas	Técnico de sistemas de gestión. Más de 5 años de experiencia profesional como técnico de sistemas de gestión	Implantación del Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 (OB, 1ºQ)	183,64	367,28
			Planificación y Ejecución de Auditorías de los Sistemas de Gestión ISO9001, ISO14001, OHSAS 18001, y SGE 21 (OB, 2ºQ)	183,64	

nº	TITULACIÓN (Acreditado)	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURA (carácter*-curso-cuatr.)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
82	Licenciado en Ingeniería	Técnico de sistemas de gestión. Más de 5 años de experiencia profesional como técnico de sistemas de gestión de la calidad	Regulación de la Calidad y Seguridad Industrial; Implantación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001 y Herramientas de Calidad para la Mejora Continua (OB, 1ºQ)	203,27	203,27
83	Licenciado en Ciencias Químicas	Técnico de sistemas de gestión. Más de 5 años de experiencia profesional como técnico de sistemas de gestión de la calidad	Regulación de la Calidad y Seguridad Industrial; Implantación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001 y Herramientas de Calidad para la Mejora Continua (OB, 1ºQ)	203,27	203,27
84	Licenciado en Ciencias Químicas	Técnico de sistemas de gestión. Más de 10 años de experiencia profesional como técnico de sistemas de gestión de la calidad	Regulación de la Calidad y Seguridad Industrial; Implantación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001 y Herramientas de Calidad para la Mejora Continua (OB, 1ºQ)	203,27	203,27
85	Licenciado en Ciencias Químicas	Técnico de sistemas de gestión. Más de 5 años de experiencia profesional como técnico de sistemas de gestión ambiental y prevención de riesgos laborales	Marco Legal de Carácter Ambiental: Implantación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001. Herramientas y Normas para la Gestión Ambiental Avanzada (OB, 2ºQ)	217,30	437,80
			Fundamentos de las Técnicas de Mejora de las Condiciones de Trabajo y Ámbito Jurídico de la Prevención (OB, 1ºQ)	220,50	

nº	TITULACIÓN (Acreditado)	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURA (carácter*-curso-cuatr.)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
86	Licenciado en Ciencias Químicas	Técnico de sistemas de gestión. Más de 5 años de experiencia profesional como técnico de sistemas de gestión ambiental	Marco Legal de Carácter Ambiental: Implantación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001. Herramientas y Normas para la Gestión Ambiental Avanzada (OB, 2ºQ)	217,30	217,30
87	Licenciado en Ciencias Ambientales	Técnico de sistemas de gestión. Más de 5 años de experiencia profesional como técnico de sistemas de gestión ambiental	Marco Legal de Carácter Ambiental: Implantación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001. Herramientas y Normas para la Gestión Ambiental Avanzada (OB, 2ºQ)	217,30	400,94
			Integración de los Sistemas de Gestión ISO 9001, ISO14001, OHSAS 18001 y SGE21 (OB, 2ºQ)	183,64	
88	Licenciado en Ciencias Químicas	Técnico de sistemas de gestión. Más de 5 años de experiencia profesional como técnico de sistemas de gestión	Gestión de la RSC según la Norma SGE 21 (OB, 2ºQ)	183,64	374,14
			Prácticas Externas (PE, 2ºQ)	190,50	
89	Licenciado en Administración de empresas	Técnico de sistemas de gestión. Más de 5 años de experiencia profesional como técnico de sistemas de gestión	Gestión de la RSC según la Norma SGE 21 (OB, 2ºQ)	183,64	374,14
			Prácticas Externas (PE, 2ºQ)	190,50	
90	Licenciado en Ciencias Químicas	Técnico de sistemas de gestión. Más de 5 años de experiencia profesional como técnico de sistemas de gestión	Planificación y Ejecución de Auditorías de los Sistemas de Gestión ISO9001, ISO14001, OHSAS 18001, y SGE 21 (OB, 2ºQ)	183,64	374,14
			Prácticas Externas (PE, 2ºQ)	190,50	
91	Licenciado en Ciencias Químicas	Técnico de sistemas de gestión. Más de 7 años de experiencia profesional como técnico de sistemas de gestión	Planificación y Ejecución de Auditorías de los Sistemas de Gestión ISO9001, ISO14001, OHSAS 18001, y SGE 21 (OB, 2ºQ)	183,64	374,14

nº	TITULACIÓN (Acreditado)	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURA (carácter*-curso-cuatr.)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
			Prácticas Externas (PE, 2ºQ)	190,50	
92	Licenciado en Ciencias Químicas	Técnico de sistemas de gestión. Más de 5 años de experiencia profesional como técnico de sistemas de gestión	Integración de los Sistemas de Gestión ISO 9001, ISO14001, OHSAS 18001 y SGE21 (OB, 2ºQ)	183,64	374,14
			Prácticas Externas (PE, 2ºQ)	190,50	
93	Licenciado en Ingeniería	Técnico de sistemas de gestión. Más de 5 años de experiencia profesional como técnico de sistemas de gestión ambiental	Marco Legal de Carácter Ambiental: Implantación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001. Herramientas y Normas para la Gestión Ambiental Avanzada (OB, 2ºQ)	217,30	407,80
			Prácticas Externas (PE, 2ºQ)	190,50	
94	Licenciado en Ciencias Químicas	Técnico de sistemas de gestión. Más de 5 años de experiencia profesional como técnico de sistemas de gestión	Gestión de I+D+I; Gestión de la Seguridad de la Información ISO 27000 y 27001; ISO 20000-1/2011 Gestión del servicio (OB, 2ºQ)	183,64	374,14
			Prácticas Externas (PE, 2ºQ)	190,50	
95	Licenciado en Ciencias Químicas	Técnico de sistemas de gestión. Más de 7 años de experiencia profesional como técnico de sistemas de gestión	Gestión de I+D+I; Gestión de la Seguridad de la Información ISO 27000 y 27001; ISO 20000-1/2011 Gestión del servicio (OB, 2ºQ)	183,64	374,14
			Prácticas Externas (PE, 2ºQ)	190,50	
96	Licenciado en Ingeniería	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 5 años de experiencia profesional como técnico superior de prevención de riesgos laborales	Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial (OB, 1ºQ)	212,40	402,90
			Prácticas Externas (PE, 2ºQ)	190,50	
97	Licenciado en Ciencias de la Educación	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 5 años de experiencia profesional como técnico superior de prevención de riesgos laborales	Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales II: Medicina del Trabajo, Ergonomía y Psicología Aplicada (OB, 1ºQ)	202,51	393,01

nº	TITULACIÓN (Acreditado)	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURA (carácter*-curso-cuatr.)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
			Prácticas Externas (PE, 2ºQ)	190,50	
98	Licenciado en Ciencias Químicas	Técnico superior de prevención de riesgos laborales. Más de 5 años de experiencia profesional como técnico superior de prevención de riesgos laborales	Otras actuaciones en Materia de Prevención (OB, 1ºQ)	190,14	380,64
			Prácticas Externas (PE, 2ºQ)	190,50	
99	Licenciado en Ciencias Químicas	Técnico de sistemas de gestión. Más de 5 años de experiencia profesional como técnico de sistemas de gestión de la calidad	Regulación de la Calidad y Seguridad Industrial; Implantación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001 y Herramientas de Calidad para la Mejora Continua (OB, 1ºQ)	203,27	393,77
			Prácticas Externas (PE, 2ºQ)	190,50	
100	Licenciado en Ciencias Químicas	Técnico de sistemas de gestión. Más de 5 años de experiencia profesional como técnico de sistemas de gestión ambiental	Marco Legal de Carácter Ambiental: Implantación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001. Herramientas y Normas para la Gestión Ambiental Avanzada (OB, 2ºQ)	217,30	407,80
			Prácticas Externas (PE, 2ºQ)	190,50	
101	Licenciado en Ciencias Químicas	Técnico de sistemas de gestión. Más de 7 años de experiencia profesional como técnico de sistemas de gestión	Integración de los Sistemas de Gestión ISO 9001, ISO14001, OHSAS 18001 y SGE21 (OB, 2ºQ)	183,64	374,14
			Prácticas Externas (PE, 2ºQ)	190,50	
102	Licenciado en Ciencias Químicas	Técnico de sistemas de gestión. Más de 10 años de experiencia profesional como técnico de sistemas de gestión	Gestión de I+D+I; Gestión de la Seguridad de la Información ISO 27000 y 27001; ISO 20000-1/2011 Gestión del servicio (OB, 2ºQ)	183,64	374,14
			Prácticas Externas (PE, 2ºQ)	190,50	
TOTAL:					31186,8

* OB: Obligatoria, OP: Optativa, PE: Prácticas Externas, TFM: Trabajo Fin de Máster.

Nota 1: Cuando una asignatura es impartida por más de un docente, se considera que la dedicación se distribuye equitativamente entre los mismos.

Nota 2: La previsión de las cargas en las asignaturas de carácter optativo se realiza de forma equitativa considerando que los alumnos escogen de forma proporcional las mismas, en cualquier caso la carga será redimensionada cuando se formalicen las matrículas correspondientes.

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 134 de 170	

6.2. Otros recursos humanos

El personal de gestión y administración (PGA) conforma los departamentos transversales de la universidad, que prestan apoyo logístico, organizativo y administrativo al servicio de la actividad docente. En función de la experiencia y titulación, se vincula contractualmente a la universidad en las categorías que vienen definidas en el VII Convenio de Universidades Privadas (Resolución de 3 de mayo de 2016, de la Dirección General de Empleo). La mayor parte del personal tiene una dedicación a tiempo completo.

Se trata de personal titulado, con una formación específica tal y como se detalla en la tabla a continuación, que relaciona el perfil de este personal con los diferentes departamentos y servicios de la Universidad.

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
ADMISIONES (91 personas)	DEPARTAMENTO ADMISIONES (91 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (4 personas)	Información sobre las diferentes titulaciones	FP II o superior y experiencia en atención y asesoramiento a clientes, prioritariamente telefónico. Conocimientos amplios del Sistema educativo español y del EEES.
		Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel IV (2 personas) - Nivel VI (65 personas)	Orientación a futuros alumnos	FP II o superior y experiencia en atención y asesoramiento a clientes, prioritariamente telefónico. Conocimientos amplios del Sistema educativo español y del EEES.
SECRETARÍA ACADÉMICA	SECRETARÍA ACADÉMICA	Subgrupo 4 - Nivel único (20 personas)	Matriculación de estudiantes	Administrativos con titulación media o superior.

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
(38 personas)	(29 personas)	- Nivel I (2 personas)	Servicio de becas	Administrativos con titulación media o superior.
		Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión		
		- Nivel IV (1 persona)	Servicio de archivo	Administrativos con titulación media o superior.
	- Nivel VI (19 personas)			
	Subgrupo 4	Servicio de expedición de títulos y certificados	Administrativos con titulación media o superior.	
		- Nivel único (7 personas)		
	DEPARTAMENTO DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS (9 personas)	Subgrupo 1: Titulados	Servicio de reconocimiento y transferencia de créditos	Administrativos con titulación media o superior.
		- Nivel I (1 persona)		
		Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión		
		- Nivel VI (5 personas)		
		Subgrupo 4		
		- Nivel único (3 personas)		
		Subgrupo 1: Titulados	Servicio de orientación académica (SOA)	Titulados superiores relacionados con la pedagogía.
		- Nivel II (1 persona)		

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
SERVICIO ATENCIÓN AL ESTUDIANTE (266 personas)	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN EN INTERNET (262 personas)	Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel II (6 personas) - Nivel IV (8 personas) - Nivel VI (20 personas)	Servicio de consultas y peticiones	Administrativos y coordinador.
		Subgrupo 4 - Nivel único (13 personas)	Servicio de soporte técnico	Titulados superiores de perfil informático-tecnológico.
		Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (3 personas)	Servicio de tutorías	Tutores, coordinadores y supervisor, todos titulados superiores, algunos con DEA o CAP, e incluso doctores.
	Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel II (209 personas) - Nivel IV (1 persona)			
	Subgrupo 4 - Nivel único (1 persona)			
	OFICINA DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO	Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel II (4 personas)	Oficina del defensor universitario	Titulados superiores con experiencia en atención a alumnos.

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
	(4 personas)			
LOGÍSTICA (13 personas)	LOGÍSTICA (13 personas)	Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel II (1 persona) - Nivel IV (3 personas) - Nivel VI (5 personas)	Envíos a estudiantes	Oficiales de segunda, oficial de primera y titulados superiores.
		Subgrupo 4 - Nivel único (4 personas)	Organización de eventos académicos: exámenes y actos de defensa	Titulación media o superior con dotes de organización y relación social.
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	INFORMÁTICA, INFRAESTRUCTURA Y FACILITY SERVICES	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (5 personas) - Nivel II (4 personas)	Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones informática	Desarrolladores de aplicaciones, administradores de red, de sistemas, de aplicaciones, técnicos informáticos de mantenimiento y jefes de proyecto.

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
(57 personas)	(57 personas)	Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión <ul style="list-style-type: none"> - Nivel I (9 personas) - Nivel III (18 personas) - Nivel IV (3 personas) - Nivel V (6 personas) - Nivel VI (4 personas) 	Mantenimiento de sistemas e infraestructuras técnicas	Desarrolladores de aplicaciones, administradores de red, de sistemas, de aplicaciones, técnicos informáticos de mantenimiento y jefes de proyecto.
		Subgrupo 4 <ul style="list-style-type: none"> - Nivel único (8 personas) 	Apoyo a servicios generales, telecomunicaciones y tecnología. Prevención de riesgos laborales.	Técnicos informáticos de mantenimiento y jefes de proyecto, técnico en PRL.
MARKETING Y EXPANSIÓN ACADÉMICA (81 personas)	DEPARTAMENTO DE MARKETING Y TELEMARKETING (81 personas)	Subgrupo 1: Titulados <ul style="list-style-type: none"> - Nivel I (46 personas) - Nivel II (6 personas) 	Producción audiovisual, producción web	Titulación media o superior con capacidad social y relación con el ámbito de la comunicación.
		Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión <ul style="list-style-type: none"> - Nivel I (1 persona) - Nivel II (3 personas) 	Plan de desarrollo de negocio	Titulación media o superior con capacidad social y relación con el ámbito de la comunicación.

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
		<ul style="list-style-type: none"> - Nivel III (2 personas) - Nivel IV (12 personas) - Nivel V (3 personas) - Nivel VI (7 personas) Subgrupo 4 <ul style="list-style-type: none"> - Nivel único (1 persona) 		
COMUNICACIÓN (8 personas)	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN (8 personas)	Subgrupo 1: Titulados <ul style="list-style-type: none"> - Nivel I (2 personas) - Nivel II (2 personas) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión <ul style="list-style-type: none"> - Nivel IV (4 personas) 	Plan de comunicación	Titulación media o superior con capacidad social y relación con el ámbito de la comunicación.
PRÁCTICAS (21 personas)	DEPARTAMENTO DE PRÁCTICAS (21 personas)	Subgrupo 1: Titulados <ul style="list-style-type: none"> - Nivel I (2 personas) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión <ul style="list-style-type: none"> - Nivel VI (9 personas) 	Asignación de centros de prácticas a estudiante	Administrativos con titulación media o superior y experiencia en gestión de centros de prácticas.
			Seguimiento de los estudiantes	Administrativos con titulación media o superior.

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
		Subgrupo 4 - Nivel único (10 personas)		
RECURSOS DOCENTES Y DIDÁCTICOS (49 personas)	DEPARTAMENTO DE RECURSOS DOCENTES Y DIDÁCTICOS (48 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (5 personas) - Nivel II (2 personas)	Actualización de contenidos	Titulados medios o superiores en periodismo, derecho..., con conocimientos informáticos de edición. Se valora conocimiento en idiomas.
		Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel IV (4 personas) - Nivel VI (17 personas)	Diseño y desarrollo de los materiales y recursos docentes para su aplicación <i>online</i>	Titulados medios o superiores en periodismo, derecho..., con conocimientos informáticos de edición. Se valora conocimiento en idiomas.
	BIBLIOTECA (1 persona)	Subgrupo 4 - Nivel único (20 personas)	Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel IV (1 persona)	Actualización y mantenimiento de fondos bibliográficos

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
FINANZAS (28 personas)	DEPARTAMENTO DE FINANZAS (28 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (9 personas) - Nivel II (2 personas) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel IV (8 personas) - Nivel VI (5 personas) Subgrupo 4 - Nivel único (4 personas)	Elaboración y control de presupuestos de cada titulación	Equipo de profesionales con diversos perfiles de conocimientos y experiencia en administración, gestión financiero-contable y fiscalidad.
			Contabilidad	
			Auditoría y control del gasto	
			Gestión y cumplimiento de obligaciones fiscales y legales	
RECURSOS HUMANOS (28 personas)	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS (RR. HH.) (24 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (7 personas) - Nivel II (3 personas) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel IV (3 personas) - Nivel VI (5 personas)	Selección de docentes	Profesionales organizados en equipos de selección, administración de RR. HH., formación y desarrollo y comunicación interna.
			Gestión administrativa de contratos y pago de nóminas y seguros sociales	
			Formación y desarrollo del equipo académico	

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
		Subgrupo 4 - Nivel único (6 personas)	Gestión de la comunicación interna entre el equipo docente y de soporte	
	DEPARTAMENTO JURÍDICO (4 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (3 personas) - Nivel II (1 persona)	Servicio de asesoramiento Legal	Profesionales distribuidos en las diferentes oficinas en varios turnos.
SERVICIOS GENERALES (21 personas)	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES (11 personas)	Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel IV (1 persona) - Nivel VI (4 personas) Subgrupo 4 - Nivel único (6 personas)	Limpieza y mantenimiento	Profesionales distribuidos en las diferentes oficinas en varios turnos.
			Recepción y atención telefónica	
			Prevención de riesgos laborales	
			Servicio de asesoramiento legal	

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
COMPRAS (4 personas)	DEPARTAMENTO DE COMPRAS (4 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (1 persona) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel IV (1 persona) - Nivel VI (2 personas)	Gestión de pedidos de material, servicios, etc. del área docente. Selección de proveedores y negociación de condiciones Control del gasto y auditoría de los procesos de compra	Profesionales con formación financiera y experiencia en gestión de proyectos y plataformas de compras.
CALIDAD (11 personas)	DEPARTAMENTO CALIDAD (11 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (2 personas) - Nivel II (1 persona) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel IV (5 personas) - Nivel VI (1 persona) Subgrupo 4 - Nivel único (2 personas)	Gestión interna de la calidad	Titulados superiores. Se valorará conocimientos en leyes y normativa y conocimientos en sistemas integrados de gestión. Al menos uno de ellos debe tener conocimientos en auditorías externas e Internas o ser auditor.

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
ORGANIZACIÓN DOCENTE (43 personas)	DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DOCENTE (43 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (5 personas) - Nivel II (5 personas) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel IV (29 personas) - Nivel VI (1 persona) Subgrupo 4 - Nivel único (3 personas)	Labores de coordinación técnica Asesoría al profesorado	Titulados medios o superiores.
INTELIGENCIA INSTITUCIONAL (9 personas)	DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA INSTITUCIONAL (9 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (6 personas) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel III (2 personas) - Nivel V (1 persona)	Labores de integración, tratamiento y análisis de datos	Titulados medios o superiores.
RECTORADO (16 personas)	RECTORADO (7 personas)	Subgrupo 1: Titulados	Labores de atención al alumno y administrativas	Administrativos con titulación media o superior.

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
		<ul style="list-style-type: none"> - Nivel I (2 personas) - Nivel II (2 personas) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión <ul style="list-style-type: none"> - Nivel IV (2 personas) - Nivel VI (1 persona) 		
	VICERRECTORADO DE DESARROLLO ACADÉMICO Y PROFESORADO (4 personas)	Subgrupo 1: Titulados <ul style="list-style-type: none"> - Nivel I (2 personas) - Nivel II (1 persona) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión <ul style="list-style-type: none"> - Nivel VI (1 persona) 		
	VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO (1 persona)	Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión <ul style="list-style-type: none"> - Nivel VI (1 persona) 		

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
DIRECCIÓN (7 personas)	DIRECCIÓN (7 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (7 personas)		

Datos de la tabla: Empleados laborales dados de alta en el último trimestre de 2016.

6.2.1. Mecanismos de selección del personal de UNIR

En la selección se respetará lo dispuesto en las siguientes leyes:

- LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. BOE núm. 71 Viernes 23 marzo 2007.
- LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. BOE núm. 289 Miércoles 3 diciembre 2003.

Los criterios de selección del, fijados con carácter general para atender las necesidades administrativas y de apoyo a la docencia, son los siguientes:

- Conocimientos exigidos para el desarrollo de su categoría, atendiendo a los estudios de enseñanzas oficiales o complementarias que se acrediten por el candidato y su adecuación a las tareas requeridas.
- Conocimientos de inglés, tanto a nivel hablado y escrito.
- Experiencia profesional acreditada en puestos con alto requerimiento en el manejo de las nuevas tecnologías, así como en tareas de apoyo docente.

6.2.2. Tutores personales

UNIR aplica un Plan de Acción Tutorial, que consiste en el acompañamiento y seguimiento del alumnado a lo largo del proceso educativo. Con ello se pretende lograr los siguientes objetivos:

- Favorecer la educación integral de los alumnos.
- Potenciar una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de cada alumno y recurrir a los apoyos o actividades adecuadas.
- Promover el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.

Para llevar a cabo el plan de acción tutorial, UNIR cuenta con un grupo de tutores personales. **Es personal no docente** que tiene como función la guía y asesoramiento del estudiante durante el curso. Todos ellos están en posesión de títulos superiores. Se trata de un sistema muy bien valorado por el alumnado, lo que se deduce de los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes.

A cada tutor personal se le asigna un grupo de alumnos para que realice su seguimiento. Para ello cuenta con la siguiente información:

- El acceso de cada usuario a los contenidos teóricos del curso además del tiempo de acceso.
- La utilización de las herramientas de comunicación del campus (chats, foros, grupos de discusión, etc.).
- Los resultados de los test y actividades enviadas a través del campus.

Estos datos le permiten conocer el nivel de participación y detectar las necesidades de cada estudiante para ofrecer la orientación adecuada.

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 148 de 170	

6.2.3. Tutores de Prácticas Externas

El Máster, por tratarse de un título con orientación profesional, conlleva la realización de prácticas externas.

Para garantizar el adecuado desarrollo de estas prácticas, cada estudiante tiene asignado un Tutor perteneciente a la empresa cooperante y un Tutor que forma parte del equipo docente, ambos con experiencia y contacto con el sector profesional.

El Tutor de empresa es responsable de:

- Acoger al estudiante en la empresa.
- Organizar y asignar las actividades a realizar por el estudiante según el plan de prácticas.
- Proporcionar al estudiante la información necesaria para el desarrollo de los trabajos asignados.
- Evaluar su participación y desarrollo.

El primer día de inicio de Prácticas, el Tutor de Prácticas Externas proporcionará información clara y concisa al estudiante sobre cuándo, cómo y dónde se desarrollarán las actividades fijando los detalles de las tareas a realizar, le mostrará el centro y le indicará las pautas de funcionamiento y normas del mismo.

Por su parte, el Tutor del equipo docente se encarga de:

- Coordinarse con el Tutor de empresa para elaborar un plan de prácticas adaptado a los objetivos del Máster.
- Orientar y asesorar al estudiante.
- Realizar un seguimiento de las prácticas manteniéndose en contacto con el Tutor de empresa y el estudiante.
- Velar por el aseguramiento de la disponibilidad de los recursos oportunos al estudiante en cada momento.

6.2.4. Tutor y Tribunal Evaluador del Proyecto Fin de Máster

La elaboración del Proyecto Fin de Máster está dirigida por un Tutor integrante del equipo docente que se asigna a cada estudiante.

Los Proyectos Fin de Máster son evaluados por un Tribunal, que decide la calificación correspondiente tras la defensa pública de los mismos. Se regirá por el “Reglamento de Trabajos de Fin de Grado (TFG) y de Fin de Máster (TFM) en los programas de enseñanzas oficiales de la Universidad Internacional de La Rioja”, acorde con las directrices marcadas por el Real Decreto 1393/2007.

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 149 de 170	

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La Universidad dispondrá siempre de la infraestructura necesaria para desarrollar sus actividades de enseñanza, investigación, extensión y gestión, incorporando, también, la infraestructura fundamental vinculada al desarrollo Tecnológico o Plataforma de Formación que permitirán afrontar los programas y proyectos propuestos.

7.2. Espacios disponibles

La UNIR cuenta con un inmueble de 800 metros cuadrados, en el centro de la ciudad de Logroño, donde ha comenzado sus actividades a partir de enero de 2009.

Las dependencias del edificio están destinadas a:

- Rectorado
- Secretaría general
- 1 Sala de Reuniones
- 2 Aulas totalmente informatizadas de 50 m2 cada una, con la incorporación de 50 equipos informáticos de última generación.
- 2 Aulas blancas
- 1 Aula-Plató
- 1 Salón de Actos para 100 personas
- 1 Biblioteca
- 2 Salas de Sistemas, para albergar los Sistemas Informáticos y Tecnológicos.
- Recepción e información

En una Segunda Fase, UNIR tiene previsto establecer el Campus de la Universidad en el futuro Parque Digital de La Rioja en el plazo de 2 años. (Curso 2011-2012).

7.2.1. Criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

La Universidad Internacional de la Rioja basa su metodología en la Educación Personalizada. Ello permite adaptar las clases en función de las necesidades de los alumnos.

Atendiendo a lo dispuesto en el Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones básicas para el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social los tutores y profesores de la UNIR están en continuo contacto con los gestores de la plataforma informática para que se vayan incorporando progresivamente los criterios de accesibilidad y de diseño necesarios para facilitar el acceso de las personas mayores y personas con discapacidad a la sociedad de la información, según las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2004."

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 150 de 170	

7.3. Dotación de infraestructuras docentes investigadoras

7.3.1. Dotación de infraestructuras docentes

7.3.1.1. Software de gestión académica

La Universidad Internacional de la Rioja dispone de herramientas de gestión que permiten desarrollar de forma eficiente los distintos procesos académico-administrativos requeridos por el Título (Acceso, admisión, expediente, reconocimientos y transferencias, gestión de actas, expedición de títulos). Dichas herramientas se han desarrollado sobre la base de la gestión por procesos, la gestión de calidad y la satisfacción de las necesidades y expectativas de los usuarios; y todo ello, al tratarse de una Universidad a Distancia, previendo que las solicitudes y trámites puedan desarrollarse íntegramente a distancia (sin necesidad de presencialidad). Por ello, la UNIR también dispone de la infraestructura de comunicación y almacenamiento necesaria para poder gestionar toda la comunicación con el usuario de forma telemática.

7.3.1.2. Plataforma de teleformación

La plataforma de la UNIR permite crear y gestionar espacios donde un centro educativo, institución o empresa, gestiona recursos educativos proporcionados por unos docentes y organiza el acceso a esos recursos por los estudiantes y, además, permiten la comunicación entre todos los implicados (alumnado y profesorado).

Características generales

- Permite albergar tantas aulas virtuales como titulaciones, con el fin de desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este entorno contiene los espacios *on line* dedicados al trabajo en equipo de profesores e investigadores.
- La plataforma ha sido diseñada pensando en los usuarios en todo momento. Por eso es fácil de utilizar y no requiere conocimientos específicos y el estudiante puede dedicar todos sus esfuerzos al aprendizaje de la materia que le interesa.
- Todo el sistema opera a través de la Web por lo que no es necesario que los alumnos aprendan a utilizar ningún otro programa adicional.
- La plataforma de teleformación cuenta con un sistema de administración muy completo y a la vez muy sencillo. Toda la administración se lleva a cabo de manera remota a través de cualquier ordenador con conexión a Internet y no requiere conocimientos específicos por parte de los administradores, tutores o gestores de contenidos.
- Una de las características fundamentales de este sistema de teleformación es su gran flexibilidad. Todos los servicios que puede ofrecer la aplicación son módulos que pueden activarse o desactivarse sin afectar al funcionamiento del resto del sistema. Esto hace que sea muy adecuado para solucionar todo tipo de necesidades formativas.

Esta plataforma de teleformación está organizada en cuatro niveles diferentes, correspondientes a los cuatro posibles perfiles de usuarios (de acuerdo a sus características y funciones):

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 151 de 170	

1. **Administrador General.** Será el encargado de gestionar los recursos de la plataforma comunes a todos los cursos que se vayan generando. Entre sus funciones estarán: dar de alta y baja a los usuarios (alumnos y tutores), configurar los cursos activos, gestionar los foros de los cursos, etc.

Las herramientas y recursos que gestiona este perfil de usuario son:

- Administración general: creación de cursos, creación de blogs y vídeo blogs, importación y exportación de aulas virtuales.
- Control de usuarios y grupos: altas, bajas, cargas masivas de usuarios, etc.
- Opciones de configuración general de la plataforma.
- Servicios generales: gestión de recursos generales, como cuestionarios de calidad.
- Estadísticas: gestión de estadística de acceso de todos los perfiles de usuario.
- Comunicaciones generales de la plataforma: noticias generales, FAQ`s, materiales multimedia.

2. **Gestor de contenidos.** Será el encargado de gestionar los recursos que se encuentran en el aula virtual. Entre las tareas que realiza están las siguientes: subir los contenidos didácticos, incluir los test de autoevaluación, gestionar los recursos multimedia (TV digital, videotecas, etc.). Concretamente las herramientas que gestiona son:

- Documentación
- Enlaces de interés
- Glosarios
- Contenidos didácticos
- Evaluación: creación y gestión de exámenes de auto comprobación y cuestiones de repaso.
- Gestión de la TV educativa

3. **Tutor dinamizador / Profesor experto.** Se encargan de la planificación y seguimiento de la materia formativa y de sus alumnos. Son responsables de incentivar al alumno y de dinamizar las clases virtuales.

Los soportes de la tutoría en la UNIR son de tres tipos:

- Tutoría telemática. Utilizando los canales de comunicación incorporados en la plataforma tecnológica.
- Tutoría telefónica. Se utiliza cuando se detecta que el alumno no sigue el ritmo previsto o por el alumno para solicitar ayuda ante dificultades técnicas o académicas.
- Tutoría telepresencial. El primer contacto el aula virtual ha de ser en una sesión telepresencial con los alumnos. También se organizan eventos telepresenciales, por ser indispensables en algunas Asignaturas.

Para realizar su labor, gestionan las siguientes herramientas:

- Tablón de noticias
- Correo
- Foros de debate
- Chat

4. **Estudiantes.** Son los alumnos que acceden a los contenidos y participan en las actividades del curso en Aula Virtual, espacio donde tienen disponible el material didáctico, las herramientas de comunicación y la información necesaria para la comprensión de asignatura organizados por ÁREAS:

- Área de información
- Área de comunicación
- Área de materiales y recursos didácticos
- Área de trabajo colaborativo
- Área de TV educativa digital en Internet
- Área de evaluación

7.3.1.3. El interfaz de aprendizaje: el aula virtual

Todos los recursos y herramientas necesarios para que los alumnos alcancen los objetivos de aprendizaje propuestos en cada asignatura, están organizados en Áreas.

Áreas del AULA VIRTUAL	
1. Información	2. Comunicación
3. Materiales y recursos didácticos	4. Trabajo colaborativo
5. TV digital	6. Evaluación

1. Área de Información

En esta área, el alumno encontrará toda la información necesaria para poder seguir con éxito la asignatura y para poder organizar su tiempo de estudio y trabajo.

HERRAMIENTA	UTILIDAD
GUÍA DEL ALUMNO	Información de la asignatura: objetivos, metodología, eventos y actividades prácticas, evaluación, etc.
CALENDARIO DE EVENTOS	Consulta de todas las fechas clave (actividades, organización de eventos, entregas de trabajos, etc.) de la asignatura.
IDIOMA	Los usuarios pueden cambiar el idioma del aula virtual (inglés – español).

2. Área de comunicación

El aula virtual dispone de sistemas de **comunicación electrónica tanto síncrona como asíncrona** que facilitan la interacción en tiempo real o diferido entre los alumnos y entre éstos y los tutores.

HERRAMIENTA	MODALIDAD	TÉCNICA DE COMUNICACIÓN	UTILIDAD
TABLÓN DE NOTICIAS	Asíncrona	Escrita	Publicación de noticias e información de última hora interesantes para los alumnos: fechas de eventos, entrega de trabajos, indicaciones sobre la marcha de la asignatura.
CORREO WEB	Asíncrona	Escrita	Intercambio de información personal, comunicaciones con el tutor, control de actividades de los alumnos.
FORO DE DEBATE	Asíncrona	Escrita	Planteamiento de debates y dudas. Se comparte información, experiencias e inquietudes. Intervienen los alumnos y el tutor.
CHAT	Síncrona	Escrita	Impartición de clases o tutoría con grupos reducidos. Realización de actividades grupales como debates en tiempo real.

3. Área de materiales y recursos didácticos

Dentro de este apartado el estudiante dispondrá de varias secciones en las cuales encontrara información complementaria al contenido de cada Asignatura, que le permitirá fijar y ampliar los conocimientos adquiridos durante el estudio de la misma.

Se pueden destacar los apartados siguientes:

SECCIÓN	UTILIDAD
DOCUMENTACIÓN	El estudiante se podrá descargar documentación complementaria o documentación adicional relacionada con la Asignatura que le pueda resultar de utilidad para completar su formación. Podrá encontrar todo tipo de documentación: <ul style="list-style-type: none"> • Guía del Estudiante. • Documentación complementaria (Tablas de Datos, Informes). • Documentación adicional.
ENLACES	Desde este apartado el estudiante tendrá acceso a un repositorio de páginas Web en la que podrá encontrar información referida al contenido de la Asignatura la cual puede consultar para afianzar sus conocimientos.
BIBLIOGRAFÍA	Se citan todas las fuentes de información que son consideradas de interés para el estudiante que guarda concordancia con el contenido de la Asignatura.

4. Área de trabajo colaborativo

En esta área se han implementado distintas herramientas de comunicación y de creación de materiales que facilitan la creación de contenidos y la construcción de aprendizaje de forma grupal. Así, podrán hacer uso de una zona de trabajo virtual independiente que dispone de herramientas para la comunicación entre los miembros del grupo (foros y chats privados) y para intercambiar información y documentos (correo web).

5. Área de TV educativa digital en Internet

SECCIÓN	UTILIDAD
EVENTOS EN DIRECTO	Herramienta que permite la retransmisión en directo de clases a través de Internet. Permite a los alumnos ver al docente, y escuchar al docente y a los otros alumnos. El profesor dispone de una pizarra electrónica que visualizan en tiempo real los alumnos. Posibilidad de poner a disposición de los alumnos simultáneamente material audiovisual (video, gráficos y PDF).

6. Área de evaluación

HERRAMIENTAS	UTILIDAD
HABILIDADES	Acceso a prueba de autocomprobación de contenidos para los alumnos.
TEST	Permiten al alumno responder a una serie de preguntas propuestas por el tutor. Permite evaluar los conocimientos de los alumnos.
EVALUACIÓN	El alumno puede consultar los datos relacionados con su evaluación de la asignatura hasta el momento.

Además de las pruebas de evaluación continua que se realizan a través de la plataforma, todos los alumnos tendrán que realizar varios Exámenes con carácter presencial.

7.3.1.4. Estrategias de aprendizaje en el aula virtual de la UNIR

Coherentemente con el objetivo de crear un entorno de aprendizaje lo más eficaz posible hemos establecido una relación entre estrategias y los recursos necesarios para su consecución:

ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	RECURSO
------------	-------------	---------

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 155 de 170	

APRENDER A PARTIR DE LOS PROPIOS ERRORES	Cuando nos equivocamos es cuando es más propicio el aprendizaje. En este caso, el objetivo que guía el aprendizaje es la creación de una hipótesis válida que explique el posible fallo de nuestras expectativas.	La creación de habilidades en las que el alumno debe buscar cuál es la solución más adecuada es uno de los recursos utilizados para poner en práctica esta estrategia.
APRENDIZAJE A TRAVÉS DE LA REFLEXIÓN	Cuando el alumno se pregunta la causa de un error o está realizando alguna actividad relevante, la creación de un entorno que le permita reflexionar potencia el proceso de aprendizaje.	- Posibilidad de formular preguntas a un experto . - Posibilidad de compartir reflexiones personales sobre un tema concreto con otros alumnos.
ENSEÑANZA MEDIANTE CASOS	Las historias y experiencias pasadas nos ayudan a solucionar situaciones actuales. Las historias, por su propia estructura, son memorables y <i>contienen en sí mismas las enseñanzas provenientes de la experiencia.</i>	Elaboración de casos prácticos que conlleven una <i>resolución por parte del alumno individualmente o en grupo y trabajo de reflexión y pueda en común.</i>
APRENDIZAJE POR EXPLORACIÓN	Si permitimos que los alumnos exploren la <i>información relevante para él, posibilita que el propio alumno guíe su aprendizaje.</i>	- Organización de los contenidos en básicos y complementarios . - Facilitar la libre exploración de los alumnos por distintos materiales.

7.3.1.5. Recursos de telecomunicaciones

Los recursos disponibles en el edificio de la UNIR en la sede de La Rioja son los siguientes:

30 líneas de teléfono a través de un primario de telefonía.

- Número de teléfono de red inteligente para llamadas entrantes: 902 02 00 03.
- Centralita de telefónica administrativa Panasonic TDA 200. 16 canales VoIP + analógicos.
- Cinco enlaces móviles con conexión digital a la central.
- Dos líneas de banda ancha redundadas y balanceadas utilizando tecnología Cisco para dar acceso a internet y conectividad con Universitas XXI y el campo Moodle que tiene la UNIR externalizado.
- Telefonía basada en VoIP sobre servidores Cisco Call Manager 5.1 redundados.
- 100 por 100 de los puestos de trabajo con acceso a la red local mediante cable.
- Cobertura WIFI en todas las dependencias universitarias.
- Sistemas de alimentación eléctrica ininterrumpida mediante baterías y un generador diésel que garantiza el servicio necesario para las comunicaciones y el normal funcionamiento de todos los equipos informáticos en caso de fallo eléctrico con autonomía de ocho horas.

7.3.2. Dotación de infraestructuras investigadoras

El Centro de Investigación y Desarrollo (CID) ha sido creado con carácter interdisciplinar para coordinar todas las actividades investigadoras de la UNIR y proporcionar apoyo científico y técnico de investigación básica y aplicada, especialmente la destinada a perfeccionar los métodos basados en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) a la educación a distancia.

7.3.2.1. Personal investigador y de apoyo a la investigación Vid. Cap. 6

7.3.3. Mecanismos para garantizar el mantenimiento de los equipos disponibles en la UNIR

El modelo de enseñanza de la UNIR hace un uso intensivo de las TIC para garantizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las infraestructuras tecnológicas que sirven de apoyo a la educación a distancia en la UNIR:

- Garantizan la accesibilidad a los servicios en todo momento.
- Ofrecen los programas de gestión académica, de gestión administrativa.
- Proporcionan las herramientas de comunicación como webconferencia, correo electrónico, foros, listas de distribución, chat, programas de intercambio de archivos, de compartición de documentos, etc., que facilitan las comunicaciones entre usuarios (profesores, estudiantes, personal administrativo y público en general).

Desde el punto de vista técnico las infraestructuras tecnológicas de Telefónica disponen de las más **avanzadas** instalaciones en cuanto a seguridad física, control de temperatura y humedad, seguridad contra incendios y alta disponibilidad de energía eléctrica. A continuación se detallan las características más relevantes:

- El TIC constituye por sí mismo un nodo de la red IP de Telefónica, con lo que sus equipos se encuentran en el corazón de la red.
- Está conectado directamente con otros dos nodos de la red mediante conexiones de fibra óptica diversificadas de 2,5Gbps cada una, lo que supone una estructura de comunicaciones redundante con una capacidad máxima de ancho de banda de 5Gbps.
- Se dispone de Nodo de acceso a la red de COLT como acceso a Internet alternativo, en caso de que falle el principal de Telefónica.

Seguridad física

- Sensores para el control de la temperatura y humedad ambiente.
- Filtrado de aire para evitar la entrada de partículas.
- Sistema automático balanceado y redundante de aire acondicionado.
- Sistema de detección de incendios que dispara, en caso de necesidad, un dispositivo de expulsión de gas inerte que extingue el fuego en pocos segundos.

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 157 de 170	

Seguridad en el suministro eléctrico

- Sistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI) para garantizar la estabilidad y continuidad de los equipos.
- Grupo electrógeno autónomo que suministraría, en caso de corte prolongado, la energía necesaria para que no haya pérdida de alimentación, de modo que los servicios a clientes no sufran ninguna alteración.

Seguridad perimetral

- Acceso restringido por control de tarjeta magnética y contraseña.
- Sistema generalizado de alarmas.
- Televigilancia.

7.3.4. Sistema de seguimiento, autorización, normas y procedimientos para evitar abandonos y supervisar actividades

7.3.4.1. Primer contacto con la plataforma

Ante la educación online se plantea un problema para algunos alumnos menos familiarizados con este medio. Puede ocurrir que se sientan demasiado solos ante el ordenador. Consideramos la labor del tutor dinamizador imprescindible.

Además, cuando los estudiantes se enfrentan por primera vez a una herramienta como es una plataforma de formación en Internet pueden surgirles muchas dudas de funcionamiento.

¿Cómo superamos este primer problema? A través de un periodo de adaptación. Se han diseñado una serie de actividades preparadas para familiarizar a los alumnos con el espacio de aprendizaje. Este periodo está también tutorizado e incluye actividades en el foro de debate, con el correo electrónico, navegación por el curso, pruebas de evaluación, etc.

Además hacemos llegar a los alumnos una guía de funcionamiento del aula virtual, e incluimos esa información en el aula virtual para que pueda ser consultada en todo momento

7.3.4.2. Sistema de seguimiento: acompañamiento y atención personalizada

El método de aprendizaje online supone, además de un cambio de medio, una nueva relación entre el profesor y el alumno. El alumno pasa a ser el centro de la actividad docente, realizándose una interrelación entre los alumnos, entre los alumnos y el tutor, y desarrollándose la simulación y el trabajo colaborativo.

La didáctica empleada facilita una intensa interacción entre el tutor dinamizador y el profesor y los alumnos y entre los alumnos entre sí. Siempre se busca que el tutor dinamizador realice un acompañamiento y una atención personal del alumno.

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 158 de 170	

La labor de acompañamiento es clave para que los estudiantes no se sientan perdidos, sobre todo si es la primera experiencia en formación a través de Internet. El mayor reto es conseguir que los alumnos no pierdan interés y alcancen la autodisciplina suficiente para trabajar en solitario. Es por ello que se lleva a cabo una atención principalmente en dos niveles: a través de la plataforma (correo interno, foros, sesiones presenciales virtuales...) y por teléfono.

La UNIR ha puesto en marcha sistemas de seguimiento y tutorización para ayudar y acompañar al estudiante durante todo el proceso de aprendizaje. En este sentido, el papel del profesor tutor es importante ya que hace el seguimiento día a día del estudiante, le proporciona la retroalimentación, ayuda, asesora y motiva al estudiante durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, en la UNIR existe también la figura del tutor dinamizador que orienta y atiende todas las dudas que le puedan surgir al estudiante durante su formación.

7.3.4.3. Seguimiento diario

Todos los días, el tutor dinamizador accede a la plataforma, envía las tareas del día a los alumnos y contesta sus dudas. Además mantiene actualizado el aula virtual (con la ayuda del profesor) con nuevos eventos, noticias, actividades y novedades e invita a los alumnos a participar, contribuyendo de esta forma a la dinamización del grupo.

Vemos que los docentes llevan a cabo una labor activa (no únicamente de recepción de dudas). Es el tutor dinamizador el que se comunica con los alumnos diariamente (vía e-mail, tablón de anuncios...) para proponer eventos a los alumnos. Además en muchas ocasiones se comunica telefónicamente con aquellos alumnos que presenten una baja participación en las actividades del curso. El seguimiento diario permite que el tiempo de respuesta a los alumnos ante cualquier duda sea de menos de 24 horas.

El tutor dinamizador, mediante las herramientas de que dispone la plataforma, controlará:

- El acceso de cada usuario a los contenidos teóricos del curso además del tiempo de acceso.
- La utilización de las herramientas de comunicación de la plataforma (chats, foros, grupos de discusión...). El tutor puede, si lo desea, conocer el número de mensajes que el alumno mantiene en cada una de las bandejas de su correo personal en la plataforma.
- El sistema de evaluación incluido en la plataforma permite que el profesor reciba inmediatamente los resultados de los test y las respuestas a las cuestiones de repaso y profundización, además del número de veces que el alumno ha realizado cada prueba. Con todos los datos recogidos en la plataforma se podrán generar informes de valoración finales que permitirán conocer el nivel de asimilación de conocimientos y el grado de cumplimiento de los objetivos marcados para cada uno de los participantes en la acción formativa.

7.3.4.4. Tutorización

Además de las herramientas de comunicación asincrónica (correo electrónico, foros de debate...) que la plataforma de teleformación ofrece y que ya han sido detalladas, los tutores y los alumnos pueden hacer uso de todas las herramientas de comunicación sincrónica que la Universidad pone a disposición de la

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 159 de 170	

formación.

Los tutores tendrán asignadas horas semanales en las que los alumnos podrán contactar directamente con ellos telefónicamente, o por mensajería instantánea. La cantidad de horas establecidas por cada semana se establecerá en función de las necesidades de la asignatura así como de la cantidad de alumnado matriculado.

Además, se llevarán a cabo sesiones presenciales virtuales. En estas sesiones se utiliza un sistema de televisión en Internet que permite que el profesor comparta su escritorio y utilice su ordenador a modo de pizarra digital e imparta clases que son emitidas en directo. Esta tecnología incorpora además herramientas como chats que permiten a los alumnos hacer comentarios y preguntar dudas al profesor en tiempo real. Estas clases presenciales virtuales pueden ser grabadas para posteriormente publicarse en la plataforma de teleformación y que los alumnos que no hayan podido asistir puedan repetir la sesión, y formular sus preguntas por los canales de comunicación alternativos.

7.3.4.5. Procedimiento para evitar abandonos

El procedimiento para evitar abandonos es el siguiente:

Desde el primer momento en que el alumno se matricula en la UNIR se le asigna un tutor dinamizador que le campaña, asesora, proporciona información y ayuda para su integración y familiarización en el modelo didáctico de la UNIR. El objetivo es que el estudiante se sienta acompañado desde el primer momento. Este tutor dinamizador:

- Realiza un seguimiento de los accesos (registros de acceso) y proporciona periódicamente las estadísticas de participación en las actividades docentes de cada estudiante.
- Está en contacto directo y continuo con el profesor, si tiene un mensaje o consulta de estudiante pendiente sin contestar aún.
- En cada curso en que se matricule un estudiante, se le asigna un tutor dinamizador que llevará una tutorización personalizada. Es el que hará el seguimiento, motivará y ayudará al estudiante en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje en esta materia.
- En cada unidad didáctica de una materia, normalmente el estudiante tiene que realizar una serie de actividades como trabajo en grupo o trabajo individual a entregar en un plazo determinado al profesor, participación en foros, lecturas obligatorias de documentos o manual.
- Cuando se detecta poca o nula participación de un estudiante en las actividades del curso, el tutor dinamizador se pone en contacto con el estudiante. El objetivo es estar en contacto permanente con el estudiante, que se sienta "arropado" y motivado, y facilitar su integración y participación. De esta manera, se evitarían buena parte de abandonos causados por desmotivación, sensación de aislamiento, pérdida de interés, etc.

7.3.5. Detalle del servicio de alojamiento

7.3.5.1. Recursos hardware y software

Los recursos que necesita la plataforma se dividen en dos tipos: recursos software y recursos hardware.

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 160 de 170	

Los **recursos software** utilizados por la plataforma son:

- Tecnología Microsoft
- Sistema Operativo: Windows 2000/2003 Server
- Gestor de Base de datos: Microsoft SQL Server 2000/2005
- Lenguaje de programación ASP y ASP.NET
- Acceso Remote Desktop
- Servidor web IIS
- Servidor FTP
- Microsoft Servidor DNS
- Extensiones FrontPage
- Servidor de correo (POP3/SMTP/listas)
- Filtro antivirus / antispam avanzado
- Servidor de base de datos MySQL
- Servidor de base de datos SQL Server 2000/2005
- Express Edition Soporte ASP y ASP.NET
- Intérpretes VBScript, JScript, Active Perl, PHP y Python
- Indexador de ficheros Microsoft Index Server

Recursos hardware:

En este punto se describen la infraestructura física necesaria que se necesita para que la plataforma de formación pueda ejercer su función. Esta infraestructura se puede resumir en dos puntos: Características técnicas del servidor, y sistema de copias de seguridad.

7.3.5.2. Características técnicas del servidor

Detalle de la máquina:

Fabricante: IBM

Modelo: System x3650 o modelo de similares o superiores características.

Tipo CPU: Intel Quad-Core

Número de núcleos 4

Velocidad de cada núcleo: 2,65 GHz

Memoria RAM: 4 GB ECC

Tamaño de discos 2x160 GB SATA

Tamaño de discos Sistema 2x73 GB SATA en Mirror

Tamaño de discos Datos 4x300 GB SATA en Mirror

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 161 de 170	

RAID: RAID 1 Hot Swap –

Transferencia: 9 Mbps

Gestión del producto

Panel de control

Reinicios y resets

Seguridad

Alojamiento IDC

Protección firewall

Monitorización avanzada

Garantías y Soporte

Garantía hardware ilimitada

7.3.5.3. Sistema de seguridad

Compresión de datos de alto nivel

Se realizan copias diarias de los datos y contenidos de la plataforma, a través de una tecnología puntera de copias de seguridad incrementales, que le garantiza:

- Altos niveles de compresión (un 50% de media), lo que nos permite **almacenar en el servidor 2 veces el espacio contratado.**
- Menor transferencia de datos, por lo que podrá realizar sus copias desde cualquier tipo de acceso a Internet, incluso desde una conexión RTB por línea analógica.

Las cintas de backup se almacenan y custodian en dos centros diferentes para evitar pérdida en caso de incendio.

Se dispone de plan de contingencia que garantiza la disponibilidad de la plataforma en un plazo de 8 horas en el caso de desastre en la plataforma en producción.

7.4. Previsión de adquisición de recursos materiales y servicios necesarios

Este cuadro resume la planificación sistemática de infraestructuras, materiales y servicios de los que la Universidad se dotará en los próximos años de acuerdo al total de personal incorporado, en su sede de Logroño, cada año.

	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13
Capacidad máxima de acceso a internet	50Mb	60Mb	70Mb	80Mb	90Mb

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 162 de 170	

Líneas de acceso a internet redundadas	3	3	4	4	4
Capacidad de almacenamiento en servidores centrales en TeraBytes	16	16	20	20	24
Impresoras departamentales (con fax y escáner)	16	16	32	32	32
Impresoras escritorio	1	1	1	4	6
Potencia de SAI	10Kwa	10Kwa	20Kwa	20Kwa	30Kwa
Potencia generadores diésel	50Kw	50Kw	50Kw	50Kw	50Kw
Líneas telefónicas	28	28	32	36	40
Puntos de acceso <i>wireless</i>	8	8	10	12	14
Ordenadores sobremesa	59	59	59	65	80
Ordenadores portátiles	10	10	15	15	15
Total ordenadores	69	69	74	80	95
Teléfonos VoIP sobremesa	14	14	14	18	20
Teléfonos VoIP softphone	14	14	18	18	20
Total teléfonos	28	28	32	36	40

8. RESULTADOS PREVISTOS. JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

8.1. Estimación de valores cuantitativos

A la hora de realizar una previsión de los resultados que obtendrán los estudiantes del máster se deben tener en cuenta los siguientes factores de dificultad:

- Primero. El carácter de universidad no presencial (que está en estrecha relación con el perfil del estudiante que la elegirá) comporta que los periodos para la finalización con éxito de la enseñanza han de estimarse, *a priori*, más dilatados que en las presenciales.
- Segundo. Su sistema de enseñanza es a distancia, por lo que la comparación de datos con universidades tradicionales debe hacerse con especial cautela.

No obstante, se ha partido de la base de que el perfil mayoritario de alumnos de UNIR son estudiantes muy motivados y que son conscientes de la mejora profesional y/o personal, ya que las necesidades sociales en este ámbito son cada vez mayores:

- Estudiante que compatibiliza trabajo y estudio: un alto porcentaje de alumnos compatibilizan un trabajo con los estudios. El alumno prototipo tiene una carrera laboral, está preocupado por adquirir cierta categoría profesional y por promocionar en su empleo, es experimentado en la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, como Internet, correo electrónico, etc., que bien ya finalizó sus estudios oficiales y pretende ampliar sus estudios de grado.
- Personas que por razones geográficas, discapacidad o cualquier otra circunstancia personal no pueden asistir regularmente a clases presenciales, siendo la enseñanza a distancia una oportunidad para la mejora de su cualificación profesional y para la obtención de un título universitario de postgrado de carácter oficial.

Para una estimación adecuada de los resultados, UNIR ha establecido unos valores para las tasas de graduación, abandono, eficiencia. A estos efectos, se entenderá por:

Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes a tiempo completo que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en un año académico más (d+1) en relación con su cohorte de entrada.

Forma de cálculo: El denominador es el número total de estudiantes que se matricularon por primera vez en una enseñanza en un año académico. El numerador es el número total de estudiantes de los contabilizados en el denominador que han finalizado sus estudios en el tiempo previsto (d) o en un año académico más (d+1).

Graduados en “d” o en “d+1” (de los matriculados en “c”)

----- x100

Total de estudiantes matriculados en un curso “c”

Tasa de abandono (para títulos de máster de un año): relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado en dicho año académico.

Forma de cálculo: Sobre una determinada cohorte de estudiantes de nuevo ingreso se establece el total de estudiantes que sin finalizar sus estudios se estima que no estarán matriculados en el título en el año académico siguiente al que debieran haber finalizado de acuerdo al plan de estudios (t+1), es decir, un año después de la finalización teórica de los estudios.

Nº de estudiantes no matriculados en el último curso “t+1”

----- x100

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 164 de 170	

Nº de estudiantes matriculados en el curso t-n+1

n = la duración en años del plan de estudios

Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente se han matriculado.

Forma de cálculo: El número total de créditos teóricos se obtiene a partir del número de créditos ECTS del plan de estudios multiplicado por el número de titulados. Dicho número se divide por el total de créditos de los que realmente se han matriculado los graduados.

Créditos teóricos del plan de estudios * Número de titulados

----- x100

(Total créditos realmente matriculados por los titulados)

Se ha tenido en cuenta lo indicado en la *Guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales* editada por ANECA en lo relativo a "aquellas titulaciones procedentes de títulos implantados anteriormente en la Universidad que presenta la propuesta, las estimaciones podrán basarse en datos históricos procedentes de dichas titulaciones".

Por este motivo se han tomado como referencia los resultados obtenidos en otros másteres de UNIR de la misma área. Los resultados previstos corresponden a las medias obtenidas en los últimos cuatro cursos académicos y son los siguientes:

Tasa de graduación	55%
Tasa de abandono	25%
Tasa de eficiencia	95%

8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

La Política de Calidad de la UNIR fue definida para promover y garantizar el logro de la misión de la organización. El despliegue de la Política de Calidad se evidencia en la implantación de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), que es de aplicación en cada Centro y Departamento responsables de los Títulos de Grado, Máster, y Doctorado. Dicho sistema queda recogido en el criterio 9 de esta guía y aparece desarrollado en el Manual de Calidad y sus procedimientos. La estructura definida en el Manual de Calidad establece que la Unidad de Calidad, UNICA, será el órgano responsable del seguimiento y la toma de decisiones generales sobre el SGIC y de cada titulación, en este último caso recibe la asistencia y colaboración de las UCT.

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 165 de 170	

Para garantizar el adecuado funcionamiento del SGIC se han establecido diferentes instrumentos de seguimiento que aparecen recogidos en el procedimiento PA-4-1 donde se describe cómo se realiza la medición, el análisis de los resultados y la mejora continua.

- Las unidades de calidad que realizan el análisis de los resultados y del logro de los objetivos establecidos inicialmente, elaboran un informe anual de conclusiones indicando las posibles medidas correctivas, en su caso, y el correspondiente informe de propuestas de mejora (DO-4-1-1 Informe Anual del Título y DO-4-1-2 Propuestas de Mejora Continua).
- **La UNICA** recibe y analiza la información de cada Titulación y de cada Departamento involucrado en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje realizando, en su caso, las sugerencias que considere oportunas al Plan de Mejora.

En particular, y adaptado a esta titulación y a estos resultados el procedimiento es el siguiente:

Tras cada periodo de evaluación, a través de la aplicación informática de informes de calidad, Dirección Académica del Título comprueba si los resultados obtenidos se adecúan a las expectativas, o si por el contrario, es necesario definir alguna medida (en la mayoría de los casos, estas medidas vendrán sugeridas por profesores, alumnos y la propia coordinación).

La Coordinación Académica es la encargada de custodiar los datos y los registros necesarios. Para su custodia y comunicación dispone de un espacio compartido, el REPOSITORIO DOCUMENTAL, donde son controlados los documentos por parte del Departamento de Calidad, pero accesibles para su consulta por parte de todos los usuarios autorizados (PA-4-3 de Gestión de Documentos y Evidencias).

Con los datos obtenidos, la coordinación Académica realiza un análisis de los mismos y del logro de los objetivos establecidos inicialmente. Elabora un informe anual de conclusiones indicando las posibles medidas correctivas, en su caso, y el correspondiente informe de propuestas de mejora (DO-4-1-1 Informe Anual del Título y DO-4-1-2 Propuestas de Mejora Continua).

UNICA recibe y analiza la información de cada Titulación realizando, en su caso, sugerencias al Plan de Mejora que se haya establecido en el informe.

UNICA traslada la información a la Comisión Permanente del Consejo Directivo para la aprobación de las medidas propuestas o su desestimación.

Toda información relevante se hace saber a los grupos implicados (ver Plan de comunicación y PII.6.2 de Comunicación Interna.)

De este modo la UNICA, tiene una visión conjunta de todas las titulaciones y propone en el Pleno de la UNICA, que se reúne al inicio y al final del curso, las acciones de mejora que son necesarias a nivel global de Universidad y ratifica las propuestas de cada UCT para su titulación.

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 166 de 170	

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Toda la información sobre el sistema de garantía de calidad de la Universidad Internacional de La Rioja está disponible en: <http://www.unir.net/universidad-online/manual-calidad-procedimientos/>

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 167 de 170	

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma Implantación

La implantación se hará de forma progresiva, de acuerdo con la temporalidad prevista en el plan de estudios. Atendiendo a la posibilidad que se le ofrece a los estudiantes de realizar el Máster en uno o en dos años, se establecen los siguientes cronogramas.

CURSO 2013-2014	
PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE
ASIGNATURAS	ASIGNATURAS
<i>Fundamentos de las Técnicas de Mejora de las Condiciones de Trabajo y Ámbito Jurídico de la Prevención</i>	<i>Marco legal de carácter ambiental: Implantación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001. Herramientas y Normas para la gestión ambiental avanzada</i>
<i>Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial</i>	<i>Gestión de la RSC según la Norma SGE:21</i>
<i>Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales II: Medicina del Trabajo, Ergonomía y Psicología Aplicada</i>	<i>Planificación y ejecución de auditorías de los Sistemas de Gestión ISO9001, ISO14001, OHSAS 18001, y SGE 21.</i>
<i>Otras actuaciones en materia de Prevención</i>	<i>Integración de los Sistemas de Gestión ISO 9001, ISO14001, OHSAS 18001 y SGE21</i>
<i>Especialidad Seguridad en el Trabajo.</i>	<i>Gestión de I+D+I; Gestión de la Seguridad de la Información ISO 27000 y 27001; ISO 20000-1/2011 Gestión del servicio</i>
<i>Especialidad Higiene Industrial</i>	<i>Prácticas Externas</i>
<i>Especialidad Ergonomía y Psicología Aplicada)</i>	<i>Trabajo Fin de Máster</i>
<i>Implantación del Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007</i>	
<i>Regulación de la Calidad y Seguridad Industrial; Implantación de Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001 y Herramientas de calidad para la mejora continua.</i>	

10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

No aplicable.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente Máster propuesto

No aplicable.

10.4. Extinción de las enseñanzas

UNIR podrá decidir, a través de los órganos previstos en sus normas de organización y funcionamiento con competencia en la implantación y extinción de titulaciones, que el presente Máster se extinga si, tras tres cursos consecutivos, el número de alumnos de nuevo ingreso no supera la cifra de 15.

La salvaguardia de los derechos de los estudiantes queda asegurada, tal como se indica en la disposición primera de las Normas de Permanencia: “Se garantiza a todo estudiante el derecho a terminar su titulación siempre que cumpla las normas que se indican en el punto 2. En el supuesto de que el Consejo de Administración, debido a causas graves, se plantease la posible extinción de la titulación, esta sólo podría ejecutarse mediante el procedimiento de no ofertar plazas para nuevos estudiantes en el curso siguiente definiendo un plan de extinción que, de acuerdo con la legislación vigente, garantice la finalización de los estudios a quienes lo hubieran comenzado.”

Para salvaguardar que todo estudiante pueda terminar el Máster comenzado con el plan de estudios de 60 ECTS, cabrán dos alternativas:

1ª- Una vez extinguido el plan de estudios de 60 ECTS, se efectuarán **seis convocatorias de examen en los dos cursos siguientes, a razón de tres por año**, para aquellas asignaturas pertenecientes al curso que se extingue.

La nueva matrícula dará derecho al examen, y acceso al material de la asignatura que se encuentra en el aula virtual. El examen presencial en éste caso representará el 100% de la nota final.

2º Aquellos alumnos que así lo deseen, podrán adaptarse al nuevo Plan de Estudios, de acuerdo con la tabla de reconocimientos por adaptación que se indica a continuación:

Rev. 28/07/2017	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. UNIR, julio 2017.
Página 169 de 170	

Asignaturas Máster de 68 ECTS	ECTS	Asignaturas Máster de 60 ECTS	ECTS
1. Fundamentos de las Técnicas de Mejora de las Condiciones de Trabajo y Ámbito Jurídico de la Prevención.	7	1. Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo	2
2. Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial	6	2. Fundamentos de las Disciplinas Preventivas: Seg en el Trabajo e Higiene	5
3. Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales II: Medicina del Trabajo, Ergonomía y Psicología Aplicada.	5	3. Fundamentos de las Disciplinas Preventivas: Ergonomía y Medicina	2
4. Otras Actuaciones en Materia de Prevención	4	4. Otras Técnicas asociadas a la Prevención	3
5. Especialidades (Seg, Hig, Ergo)	7	5. Especialidades (Seg, Hig, Ergo)	4
6. Implantación del Sistema de Gestión OHSAS 18001	2	7. Implantación del Sistema de Gestión OHSAS 18001	3
7. Regulación de la Calidad y Seguridad Industrial; Implantación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001 ; Herramientas de Calidad para la Mejora Continua	3	6. Regulación de la Calidad y Seguridad Industrial.	0,5
		8. Implantación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001.	3
		9. Herramientas de Calidad para la mejora continua	4
8. Marco Legal de Carácter Ambiental: Implantación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001; Herramientas y Normas para la Gestión Ambiental Avanzada	4	10. Marco Legal de Carácter Ambiental.	2
		11. Implantación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001.	3
		12. Herramientas y Normas para la Gestión Ambiental Avanzada	2
9. Gestión de la RSC según la Norma SGE 2 1	2	13. Gestión de la RSC según la Norma SGE 2 1	3
10. Planificación y Ejecución de Auditorías de los Sistemas de Gestión ISO 9001, ISO 140001 , OHSAS 1800 1 y SGE21	2	14. Planificación y Ejecución de Auditorías de los Sistemas de Gestión ISO 9001 , ISO 140001 , OHSAS 1800 1 y SGE21	4
11. Integración de los Sistemas de Gestión ISO 9001, ISO 14000 1, OHSAS 1800 1 y SGE2 1	2	15. Integración de los Sistemas de Gestión ISO 9001, ISO 14000 1, OHSAS 1800 1 y SGE2 1	1
12. Gestión de I+D+I. Familia de Normas UNE 166 000; Gestión de la Seguridad de la Información. ISO 27 000 y 2700 1	2	16. Gestión de I+D+I. Familia de Normas UNE 166 000.	0,5
		17. Gestión de la Seguridad de la Información. ISO 2700 0.	0,5
		18. Gestión de la Seguridad para la cadena de Suministros : ISO	0,5
13. Prácticas Externas	10	19. Prácticas en Empresa	10
14. Trabajo Fin de Máster	12	20. Trabajo Fin de Máster	7